



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030



HUÁNUCO - PERÚ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
PACHITEA 2024-2030

**EQUIPO TECNICO ELABORACION, FORMULACION Y APROBACION DEL PPRRD,
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE
ALCALIDA N° 643-2023-MPP/A**

ABOGADO ROGER VENANCIO JORGE
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pachitea

Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres

Gerencia Municipal

Gerencia de Infraestructura y Obras

Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos

Gerencia de Asesoría Legal

Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Gerencia de Administración y Finanzas

Gerencia de Secretaria General

Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial

**EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PACHITEA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALIDA N°
643-2023-MPP/A**

Gerencia Municipal

Gerencia de Secretaria General

Gerencia de Administración y Finanzas

Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Gerencia de Asesoría Legal

Gerencia de Infraestructura y Obras

Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico

Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos

**ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED**

Ing. Margot Cindy Quispe Canchanya	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED
---------------------------------------	--	--

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 PACHITEA 2024-2030**

Índice de Contenido

CAPITULO I	
<i>PRESENTACION</i>	4
<i>PRESENTACIÓN</i>	8
<i>INTRODUCCIÓN</i>	9
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	10
2.1 <i>MARCO LEGAL Y NORMATIVO</i>	10
2.2 <i>METODOLOGÍA</i>	12
3 <i>CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO</i>	15
3.1. <i>Ubicación Política y Geográfica</i>	15
3.1.1. <i>Limites</i>	15
3.1.2. <i>División política y administrativa</i>	16
3.1.3 <i>Vías de acceso</i>	18
3.2. <i>Aspecto social</i>	20
3.2.1. <i>Población Total</i>	20
3.2.2 <i>DENSIDAD POBLACIONAL</i>	23
3.3.3 <i>Nivel de Pobreza</i>	24
3.4 <i>Aspecto Económico</i>	25
3.4.3 <i>Población en Edad de Trabajar</i>	25
3.4.3.1 <i>Población Económicamente Activa</i>	25
3.4.4 <i>Actividades Económicas</i>	26
3.4.5 <i>Vivienda</i>	27
3.4.6 <i>Agua potable</i>	29
3.4.7 <i>Servicios Higiénicos</i>	30
3.4.8 <i>Energía Eléctrica</i>	31
3.4.9 <i>Educación</i>	32
3.4.10 <i>Salud</i>	34
3.5 <i>Aspecto físico</i>	36
3.5.1 <i>Clima</i>	36
3.5.2 <i>Red Hidrográfica</i>	39
3.5.3 <i>Geología</i>	41
3.5.4 <i>Geomorfología</i>	44
3.5.5 <i>Topografía</i>	46
3.5.6 <i>Cobertura Vegetal</i>	48
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	50
4 <i>ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</i>	50
4.1. <i>Situación de la gestión del riesgo de desastres</i>	50
4.1.1. <i>instrumentos de gestión institucional y territorial</i>	51
4.1.2. <i>roles y funciones institucionales</i>	51
4.1.3. <i>estrategias institucionales</i>	54
4.2. <i>capacidad operativa institucional</i>	54
4.2.1. <i>análisis de recursos humanos</i>	54
4.2.2. <i>análisis de recursos logísticos</i>	55
4.2.3. <i>análisis de recursos financieros</i>	55

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 PACHITEA 2024-2030**

CAPITULO V <i>Análisis Territorial del Riesgo de Desastres</i>	56
5.1. <i>Identificación de Peligros en la provincia Pachitea</i>	56
5.2. <i>Identificación y priorización de zonas críticas en la Provincia</i>	64
5.3. <i>Caracterización del peligro</i>	66
5.3.1. <i>DESLIZAMIENTOS</i>	66
5.4. <i>Análisis de vulnerabilidad según distrito de la provincia</i>	72
5.4.1. <i>DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD SEGÚN DISTRITO</i>	75
5.4.2. <i>ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD SEGÚN DISTRITO</i>	75
5.5. <i>Análisis de riesgo a nivel de distrito de la provincia</i>	77
5.6. <i>Análisis de vulnerabilidad según centros poblados de la Provincia</i>	80
5.6.1. <i>DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD SEGÚN CENTROS POBLADOS</i>	83
5.6.2. <i>ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD SEGÚN CENTROS POBLADOS</i>	84
5.7. <i>Análisis de riesgo según de centros poblados de la provincia</i>	86
CAPITULO VI <i>Formulación Del Plan De Prevención Y Reducción De Desastres</i>	90
6.1. <i>Objetivo General</i>	90
6.1.1. <i>Objetivo General</i>	90
6.1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	90
6.2. <i>Estrategias Y/O Acciones Estratégicas</i>	91
6.2.1. <i>Roles Institucionales</i>	92
6.2.2. <i>Ejes Y Prioridades</i>	94
6.2.3. <i>Articulación del Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres</i>	95
6.2.4. <i>Implementación De Medidas Estructurales</i>	97
6.2.5. <i>Implementación De Medidas No Estructurales</i>	97
6.3. <i>Programación</i>	99
6.3.1. <i>Matriz De Acciones, Metas, Indicadores, Responsables:</i>	99
6.3.2. <i>Programación De Inversiones:</i>	105
CAPITULO VII IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 – 2030	120
7.1. <i>Financiamiento</i>	120
7.2. <i>Seguimiento y monitoreo</i>	121
7.3. <i>Evaluación</i>	121

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 PACHITEA 2024-2030**

Índice de Tablas

Tabla 1. Fases, pasos y acciones del PPRRD 2024-2030	13
Tabla 2. Puntos extremos de la Provincia.....	15
Tabla 3. División política de la Provincia.....	16
Tabla 4. Superficie, altitud y coordenadas de los Distritos de la Provincia	16
Tabla 5. Centros poblados de la Provincia	16
Tabla 6. Articulación vial nacional con la provincia de Pachitea	18
Tabla 7. Articulación vial departamental con la provincia de Pachitea	18
Tabla 8. Población según provincia y distritos	20
Tabla 9. Población urbana y rural según provincia y distritos	21
Tabla 10. Distribución de la población según rango de edades	22
Tabla 11. Densidad Poblacional según distrito	23
Tabla 12. Nivel de Pobreza Monetaria.....	24
Tabla 13. Población Económicamente en Edad de Trabajar.....	25
Tabla 14. Población Ocupada y Desocupada de la Provincia	26
Tabla 15. Tipo de viviendas en la provincia	27
Tabla 16. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas	28
Tabla 17. Material de construcción predominante en los techos de las viviendas	28
Tabla 18. Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas.....	29
Tabla 19. Tipo de abastecimiento de agua potable	29
Tabla 20. Viviendas con Servicios Higiénicos.....	30
Tabla 21. Disposición de Alumbrado Eléctrico.....	31
Tabla 22. Instituciones Educativas.....	32
Tabla 23. Establecimientos de salud	34
Tabla 24. Clasificación Climática de la provincia	37
Tabla 25. Estaciones Meteorológicas de la Provincia	37
Tabla 26. Rangos de pendientes	46
Tabla 27. Cobertura Vegetal.....	48
Tabla 28. Capacidad operativa según recursos humanos.....	54
Tabla 29. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres	55
Tabla 30. Gasto categoría presupuestal 0068. Municipalidad Provincial Pachitea – Sede Central	56

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD	12
Ilustración 2. Distribución de la Población según sexo	20
Ilustración 3. Distribución de la Población según ámbito	21
Ilustración 4. Distribución de la Población según grupo etareo	22
Ilustración 5. Densidad Poblacional por ámbito distrital.....	23
Ilustración 6. Índice de pobreza según distrito.....	24
Ilustración 7. Distribución de las viviendas según distrito	27
Ilustración 8. Tipo de abastecimiento de agua potable.....	30
Ilustración 9. Viviendas con Servicios Higiénicos	31
Ilustración 10. Instituciones Educativas según Distrito	32
Ilustración 11. Establecimientos de salud	34

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 PACHITEA 2024-2030**

Ilustración 12. Organigrama del Gobierno Regional de HUÁNUCO..... 53

Índice de Mapas

<i>Mapa 1. Ubicación de la Provincia de Pachitea.....</i>	<i>17</i>
<i>Mapa 2. Mapa Vial de la Provincia.....</i>	<i>19</i>
<i>Mapa 3. Instituciones Educativas.....</i>	<i>33</i>
<i>Mapa 4. Establecimientos de Salud.....</i>	<i>35</i>
<i>Mapa 5. Mapa de Clasificación Climática</i>	<i>38</i>
<i>Mapa 6. Mapa Hidrográfico.....</i>	<i>40</i>
<i>Mapa 7. Mapa de Unidades Geológicas.....</i>	<i>43</i>
<i>Mapa 8. Mapa de Unidades Geomorfológicas.....</i>	<i>45</i>
<i>Mapa 9. Mapa de Pendiente.....</i>	<i>47</i>
<i>Mapa 10. Cobertura Vegetal.....</i>	<i>49</i>

Índice de Anexos

<i>Anexo 1. Resolución de conformación de Equipo Técnico</i>
<i>Anexo 2. Matriz de formulación</i>

PRESENTACIÓN

La provincia de Pachitea, ha sufrido innumerables eventos de movimientos en masa, deslizamientos, flujo de detritos, erosión e inundaciones por las lluvias intensas, heladas; por ello es importante tener planes, programas que nos ayuden mitigar los desastres naturales o inducidos por la acción humana. Además, las condiciones de vulnerabilidad social, económica y ambiental presentan situaciones de ocurrencia de peligros que podrían poner en riesgo a la población, sus medios de vida y su entorno natural. En este contexto, la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres en cumplimiento de sus funciones respecto a la gestión prospectiva y correctiva, elabora el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Pachitea 2023 -2030.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Pachitea 2024-2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones de la Municipalidad Provincial de Pachitea establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias en donde se establece que los gobiernos regionales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED.

En consecuencia, es imperativo que los Municipios Provinciales incorporen la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública. Esto se hace con el fin de salvaguardar la vida y la salud de la población, así como el patrimonio personal y estatal.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Provincia de Pachitea 2024-2030 del tipo de dimensión territorial en adelante denominado PPRRD de la Provincia de Pachitea 2024-2030, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la Provincia de Pachitea.

La formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Provincia de Pachitea con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Pachitea conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 073-2022-MPP/A.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Pachitea 2024-2030, de dimensión territorial y orientada al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres de la Provincia de Pachitea, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia la Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2024-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características de la Provincia de Pachitea.

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Provincia de Pachitea; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial de la provincia el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Provincia de Pachitea vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido al a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Pachitea 2024-2030.

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

2.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La preservación y salvaguardia de la vida y bienestar de las personas representan el objetivo fundamental de la sociedad y el Estado. En este contexto, es de suma importancia considerar los acuerdos internacionales y las regulaciones normativas vigentes que desempeñan un papel esencial en la gestión de riesgos de desastres.

MARCO INTERNACIONAL

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92° Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Ley N°29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, que propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio” y establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se vea reducida.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional del Sistema de Gestión de del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, con la finalidad de desarrollar y operativizar los contenidos de la gestión del riesgo de desastres considerados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N°334-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento
- Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales” segunda versión.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.

MARCO LOCAL

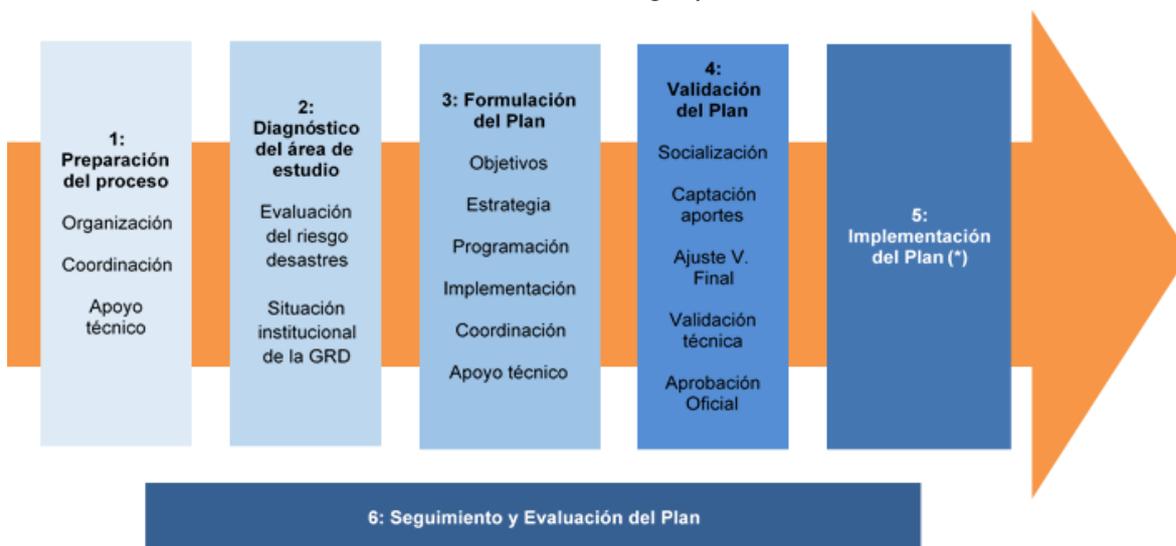
- Resolución de Alcaldía N° 073-2022-MPP/A que conforma y constituye el Grupo de Trabajo para el sistema de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Pachitea.
- Resolución de Alcaldía N°643-2023- MPP/A, que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos de la Gestión de Riesgos de Desastres.
- Resolución de Alcaldía N°074-2022-MPP/A, que conforma la plataforma de defensa civil de la provincia de Pachitea,

2.2 METODOLOGÍA

La metodológica de elaboración del presente Plan, sigue las pautas planteadas en la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Además, es crucial enfatizar la relevancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de todas las fases del proceso.

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRD



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno.

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

La Municipalidad Provincial de Pachitea conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres con Resolución de Alcaldía N° 073-2022-MPP/A y el Equipo Técnico con Resolución de Alcaldía N°643-2023- MPP/A, que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos de la Gestión de Riesgos de Desastres

A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 PACHITEA 2024-2030**

Tabla 1. Fases, pasos y acciones del PPRRD 2024-2030

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 1: Preparación	Paso 1: Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Pachitea aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 073-2022-MPP/A (Anexo N° 01), conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Pachitea - Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres - Gerencia Municipal - Gerencia de Infraestructura y Obras - Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos - Gerencia de Asesoría Legal - Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización - Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia de Secretaría General - Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial • Conformación del equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Pachitea con Resolución de Alcaldía N°643-2023- MPP/A (Anexo N° 02), que conforma el Equipo Técnico que estará a cargo de la elaboración, formulación, aprobación y ejecución del plan Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Gerencia Municipal - Gerencia de Secretaría General - Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización - Gerencia de Asesoría Legal - Gerencia de Infraestructura y Obras - Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico - Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos • Elaboración del Cronograma de Actividades del proceso. Elaboración y validación del cronograma de actividades por parte del Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Pachitea (Anexo N° 03).
	Paso 2: Sensibilización	<p>A partir del Oficio Múltiple N° 00002-2023-CENEPRED/DIFAT, se inicia las coordinaciones para la asistencia técnica del CENEPRED al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Pachitea para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.</p>

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 2: Diagnóstico	Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.	Según Acta de reunión N° 001- AT PPRRD Provincia de Pachitea, de fecha 01.09.2023, durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información de la región generada por las entidades técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva. A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza el peligro de Movimientos en Masa (deslizamientos), el cual responde al mayor recurrencia, magnitud e intensidad que pueda llegar a provocar un desastre. Según Acta de reunión N° 002- AT PPRRD Provincia de Pachitea, de fecha 29.09.2023, se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesto en el distrito y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel distritos y centros poblados.
	Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	
	Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.	
	Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.	Organizar, sistematizar y analizar la información, lo que servirá para preparar el documento preliminar del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos de la provincia.

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 3: Formulación	Paso 1: Definición de objetivos	De acuerdo a la Resolución N° 643-2023-MPP/A Provincia de Pachitea, de fecha 08.09.2023, se conforma el Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad provincial de Pachitea, decide validar el diagnóstico de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, con el compromiso que se debe dar continuidad a la Asistencia Técnica para la culminación de la fase de formulación del PPRRD de la Provincia de Pachitea 2024-2030.
	Paso 2: Definición de Estrategias	
	Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	
	Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

3 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

3.1. UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

La Provincia de Pachitea está ubicada al Sur del departamento de Huánuco en la parte central del país, está formada en su mayoría por elevaciones andinas y abarca una superficie de 3,081.85 Km², que equivale al 8.21 % de la superficie del departamento de Huánuco.

Geográficamente la provincia Pachitea se localiza en las coordenadas mostradas en la tabla que se detalla a continuación:

Tabla 2. Puntos extremos de la Provincia

ZONA	NORTE (m)	ESTE (m)	SUR (m)	OESTE (m)
18S	8976568	8891528	8840315	8895895
	412786	434730	390405	375456

Fuente: PCM/IGN – Equipo Técnico De La MP Pachitea

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

La provincia Pachitea se ubica en los flancos oriental de la Cordillera Central y Occidental de la Cordillera Oriental en la región sierra, presenta una gama de pisos ecológicos y clima variado: frío de alta montaña tropical en las cumbres nevadas, frío de alta montaña tropical en las punas o altas mesetas, templado frío en zonas limítrofes con las punas, con temperaturas de 15°C y menores de 0°C en las noches en época de invierno; templado de montaña tropical, el templado cálido de los valles profundos y el clima húmedo y nuboso de la ceja de selva. Presenta zonas de vida desde bosque húmedo- Páramo Tropical, bosque húmedo - Montano Tropical, bosque muy húmedo-Montano Bajo Tropical.

3.1.1. LIMITES

La provincia de Pachitea fue creada mediante la Ley N° 2889 del 29 de noviembre de 1918 y sus límites son:

- a) Por el Norte, con la provincia Leoncio Prado (Distritos Mariano Dámaso Beraún, Luyando y Daniel Alomía Robles) y Provincia Padre Abad (Distrito Padre Abad) del departamento Ucayali.
- b) Por el Este, provincia Puerto Inca (Distrito Codo del Pozuzo) y Provincia Oxapampa (Distrito Pozuzo en el departamento Pasco).
- c) Por el Sur, con las provincias Oxapampa (Distrito Pozuzo) y Pasco (Distrito Ticlacayán) del departamento Pasco.
- d) Por el Oeste, con las provincias Huánuco (Distritos Amarilis, Santa María del Valle, Churubamba y Chinchao) y Provincia Ambo (Distritos Conchamarca, Tomay- Kichwa, Ambo y San Rafael).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

3.1.2. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el punto de vista político administrativo, actualmente la provincia de Pachitea está conformada por cuatro (04) distritos, Panao, Chaglla, Molino, Umari y Pozuzo, cuya capital de la provincia era la villa de Panao.

Tabla 3. División política de la Provincia

Ubigeo	Provincia /Distrito	Ley	Fecha Publicación	Capital	
				Nombre	Categoría
100801	Panao	-	29.12.1856	Panao	Ciudad
100802	Chaglla	2889	29.11.1918	Chaglla	Villa
100803	Molino	2889	29.11.1918	Molino	Pueblo
100804	Umari	2889	29.11.1918	Umari	Pueblo

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Tabla 4. Superficie, altitud y coordenadas de los Distritos de la Provincia

Ubigeo	Provincia /Distrito	Superficie (Km ²)	Altitud (msnm)	Ubicación Geográfica	
				Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
100801	Panao	1,609.14	2,772	09°53'44"	75°58'37"
100802	Chaglla	1,077.99	2,568	09°49'41"	75°54'23"
100803	Molino	237.66	2,361	09°54'43"	76°01'03"
100804	Umari	157.07	2,424	09°51'41"	76°02'32"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Según los dispositivos legales, los límites del perímetro de la provincia Pachitea no está definido; el 100% de los distritos que conforman la provincia no tienen definidos sus límites.

El nombre de la provincia Pachitea, fue asignado tomando como base el río Pachitea que atraviesa por su ámbito territorial. Otros autores mencionan que resulta de la unión de los vocablos quechuas: PACHA TIYAG, cuya traducción sería: "Neblina que se Asienta"

La provincia de Pachitea, conforme al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI) está integrado por un total de 369 Centros Poblados, predominantemente distribuidos en el ámbito rural con 362 y en menor proporción en el ámbito urbano con 7. El distrito con mayor cantidad de centros poblados en zonas urbanas es Chaglla (03) y Molino (02); mientras que, en zonas rurales son: Panao (107) y Molino (102).

Tabla 5. Centros poblados de la Provincia

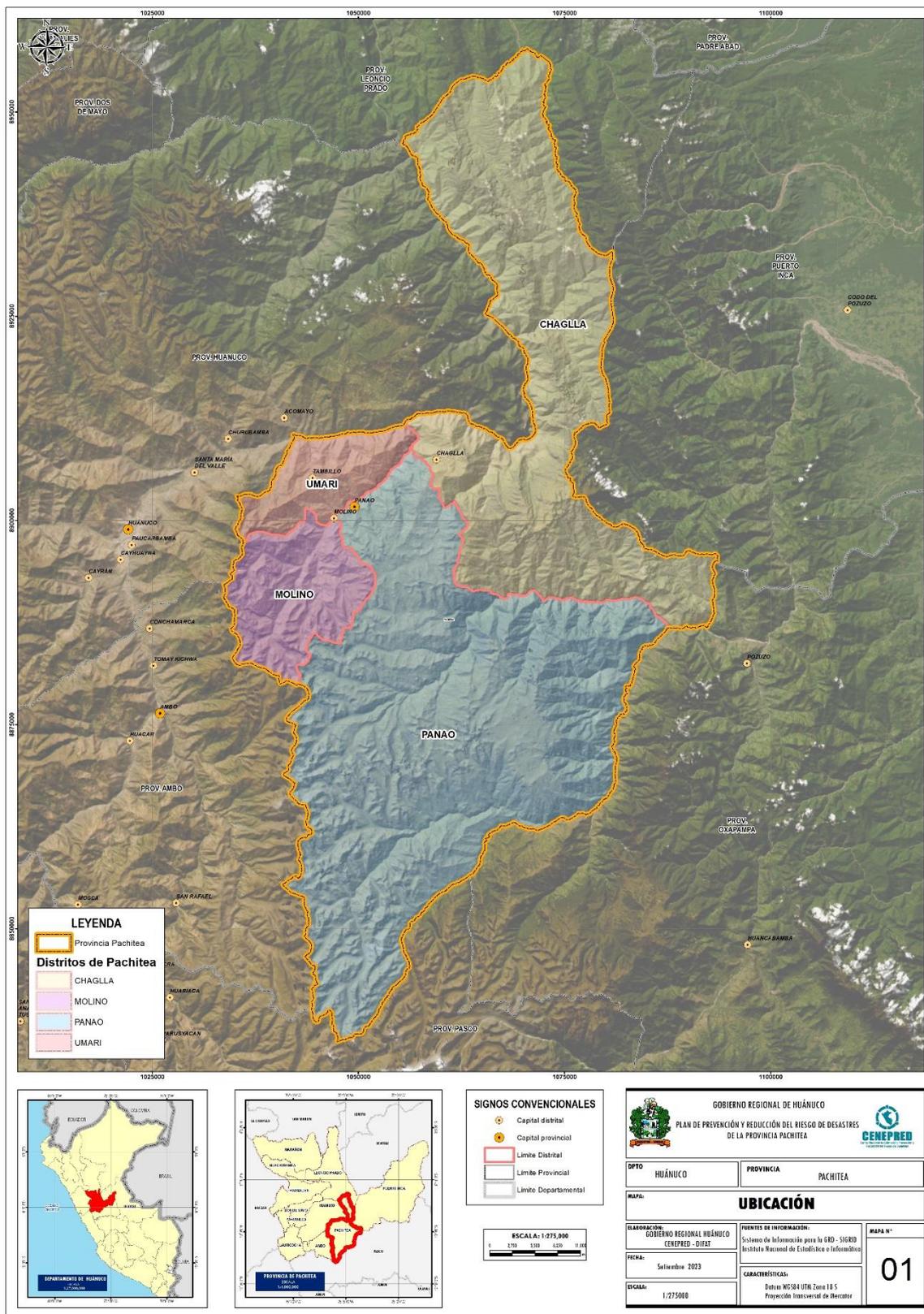
Ubigeo	Distritos	N° Centros Poblados		
		Urbano	Rural	Total
100801	Panao	1	107	108
100802	Chaglla	3	93	96
100803	Molino	2	102	104
100804	Umari	1	60	61

Fuente: Censo Nacional 2017, INEI

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

Mapa 1. Ubicación de la Provincia de Pachitea



3.1.3 VÍAS DE ACCESO

Los ejes viales son muy importantes para las actividades económicas de los centros poblados. Su acceso vial está determinado principalmente por la Carretera Central y la Carretera Fernando Belaunde Terry, que conectan la provincia con otras partes del país y regiones vecinas. Dentro de la provincia de Pachitea, existen numerosas vías secundarias y caminos locales que conectan los distritos y poblados más pequeños. Estas vías son fundamentales para el transporte y la movilidad dentro de la provincia.

- Carretera Central (PE-22)

La Carretera Central, conocida como PE-22, es la principal vía de acceso a la provincia de Pachitea desde la ciudad de Huánuco, capital de la región. Esta carretera se extiende hacia el este y atraviesa varios distritos de la provincia. Entre los distritos y poblados que se conectan a través de la Carretera Central en Pachitea se incluyen Panao, Chaglla, Molino y Umar

- Carretera Fernando Belaunde Terry (PE-5N)

La Carretera Fernando Belaunde Terry (anteriormente llamada Carretera Marginal de la Selva) es una importante vía longitudinal que recorre la región de Huánuco y parte de la provincia de Pachitea. Esta carretera proporciona una conexión vital con otras provincias vecinas y regiones de la selva peruana. En Pachitea, la Carretera Fernando Belaunde Terry se cruza con la Carretera Central.

Tabla 6. Articulación vial nacional con la provincia de Pachitea

N°	Trayectoria	Ruta
1	Emp. PE-18 A (Pte. Rancho) - Umari - Panao - Chaglla - Tomayrica – Cueva Blanca - Abra Alegría - Emp. PE-5NA (Dv. Codo del Pozuzo)	PE-18B
2	Emp. PE-3N (San Rafael) – Emp. PE-5N A (Pozuzo)	PE-18D

Fuente: Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2019

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Así mismo la red departamental que articula con el distrito de Molilno.

Tabla 7. Articulación vial departamental con la provincia de Pachitea

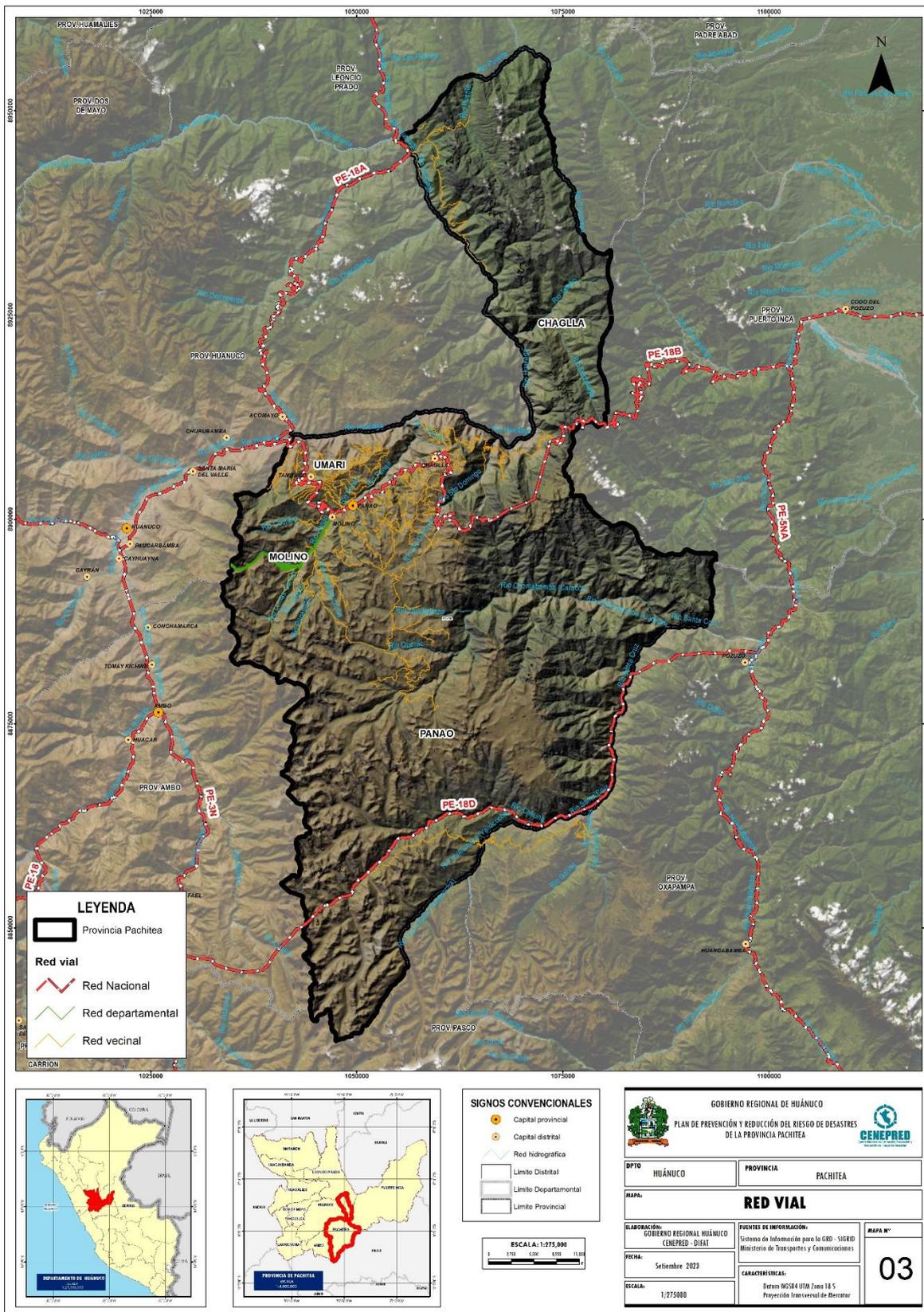
N°	Trayectoria	Ruta
1	Emp. PE-18 A (La Esperanza) – Paucar – Shismay – Parquincho – Linda Linda – Huarichaca – Emp. PE-18 B (Molino).	HU-112

Fuente: Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2019

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

Mapa 2. Mapa Vial de la Provincia



3.2. ASPECTO SOCIAL

Para el análisis de la población de la provincia de Pachitea, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEI 2017.

3.2.1. POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia concentra 49,159 habitantes, de los cuales destaca la población femenina con 24,814 habitantes que representa un 50.48% y la población masculina con 24,345 que representa el 49.52%.

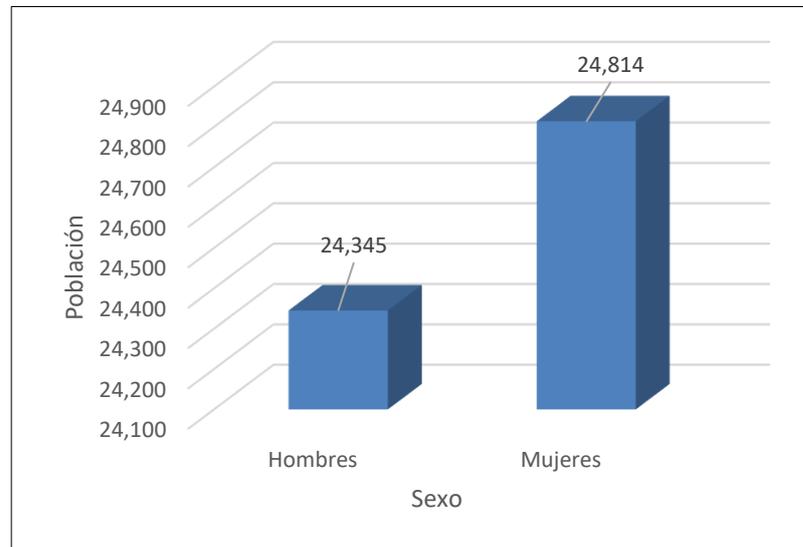
Tabla 8. Población según provincia y distritos

Provincia / Distritos	Total	Población			
		Hombres	%	Mujeres	%
Provincia de Pachitea	49,159	24,345	49.52	24,814	50.48
Panao	17,449	8,518	48.82	8,931	51.18
Chaglla	10,103	5,219	51.66	4,884	48.34
Molino	10,552	5,149	48.80	5,403	51.20
Umari	11,055	5,459	49.38	5,596	50.62

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 2. Distribución de la Población según sexo



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

POBLACIÓN URBANA Y RURAL

La distribución de la población está asociada a los patrones de asentamiento y dispersión de la población dentro de un país o región. Los resultados del censo 2017, nos muestran que en la provincia de Pachitea la población del área urbana ¹ es de 13,504 representado un 27.47% mientras que del área rural ² son 35,655 representado el 72.53% de la población total.

La distribución de la población refleja una mayor concentración de habitantes en el área rural de la provincia, siendo Panao el distrito más poblado con 12,601 habitantes, seguido de Umari con 11,055 habitantes, que albergan en conjunto una población significativa de 23,656 habitantes.

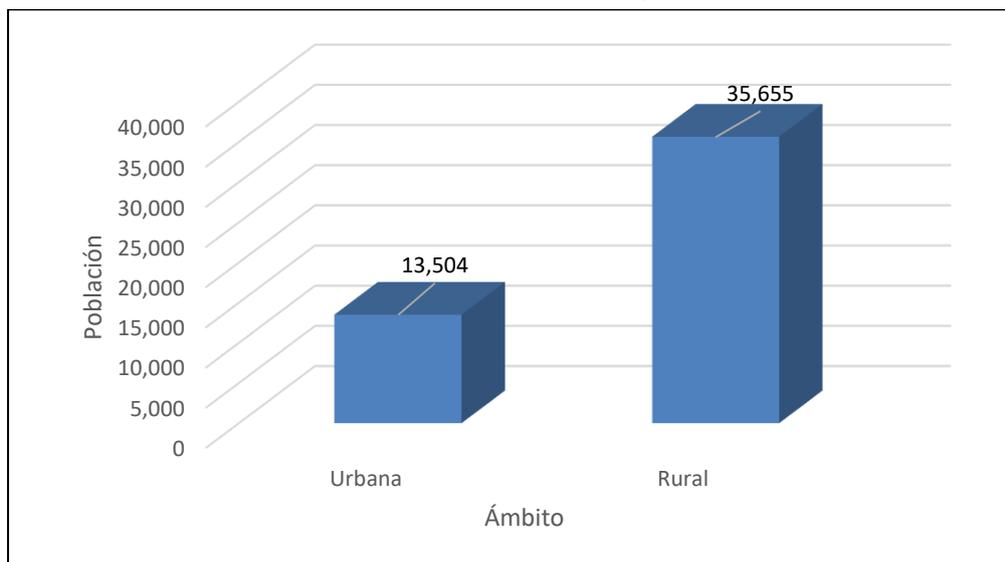
Tabla 9. Población urbana y rural según provincia y distritos

Provincia / Distritos	Total	Población			
		Urbana	%	Rural	%
Provincia de Pachitea	49,159	13,504	27.47	35,655	72.53
Panao	17,449	4,848	27.78	12,601	72.22
Chaglla	10,103	4,340	42.96	5,763	57.04
Molino	10,552	4,316	40.90	6,236	59.10
Umari	11,055	0	0	11,055	100.00

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 3. Distribución de la Población según ámbito



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

¹ Es aquella conformada por uno o más centros poblados urbanos que en conjunto tienen 2 mil y más habitantes (INEI).

² está conformada por centros poblados con menos de 2 mil habitantes, en la que por lo general su principal característica es presentar sus viviendas en forma dispersa o diseminadas sin formar manzanas.

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES

La provincia de Pachitea según el censo 2017, existe una predominancia significativa en el rango de edades de 10 a 14 años con 6,279 personas, indicando una concentración de personas en ese intervalo. Le sigue en importancia el rango de edades de 5 a 9 años con 5,343 personas.

En contraste, el grupo más joven, de 1 año, muestra el menor número de personas en la población con 1,022. Esta distribución sugiere una tendencia en la población hacia grupos de edades más cercanos a la niñez y la adolescencia, con una proporción menor de personas en el grupo de edades más tempranas.

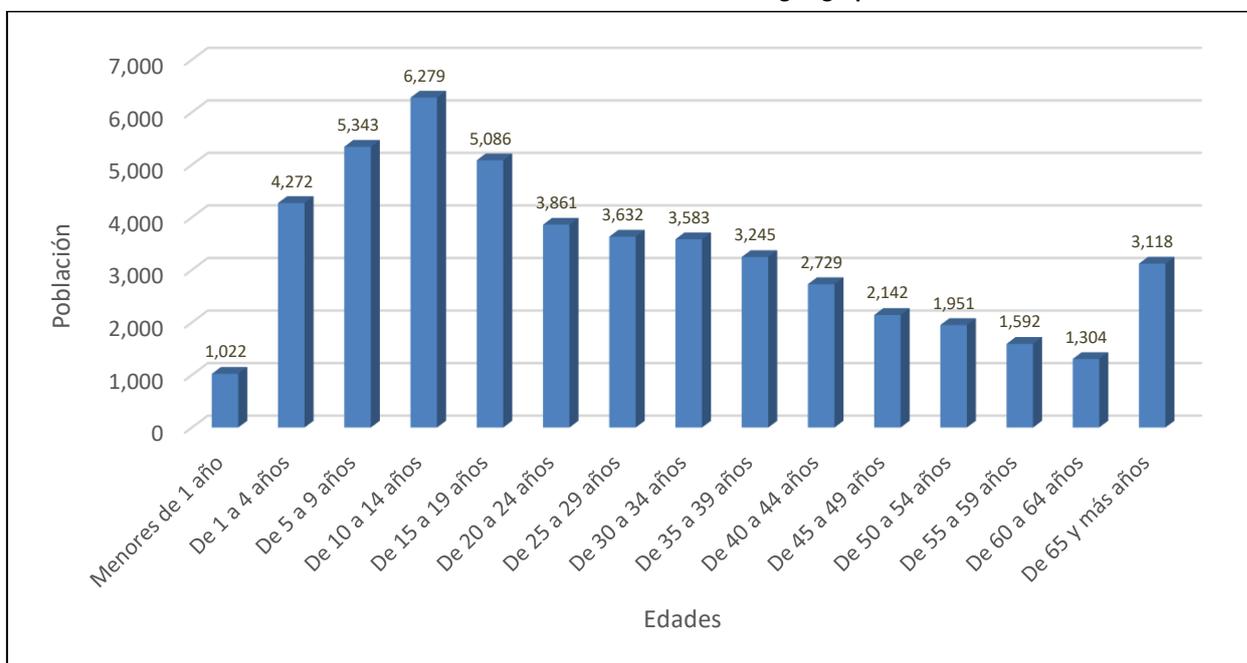
Tabla 10. Distribución de la población según rango de edades

Provincia / Distritos	Menores de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 y más años
Provincia de Pachitea	1,022	4,272	5,343	6,279	5,086	3,861	3,632	3,583	3,245	2,729	2,142	1,951	1,592	1,304	3,118
Panao	400	1,609	2,032	2,272	1,798	1,421	1,364	1,325	1,109	921	681	632	517	429	939
Chaglla	193	865	1,032	1,211	947	793	765	803	700	622	504	444	321	257	646
Molino	219	888	1,161	1,302	1,156	781	762	751	735	600	486	436	339	288	648
Umari	210	910	1,118	1,494	1,185	866	741	704	701	586	471	439	415	330	885

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 4. Distribución de la Población según grupo etareo



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica CENEPRED – DIFAT (2023)

3.2.2 DENSIDAD POBLACIONAL

La provincia de Pachitea se extiende a lo largo de un territorio que abarca 3,081.85 kilómetros cuadrados y alberga una población total de 49,159 personas. Esto se traduce en una densidad poblacional promedio de aproximadamente 15.95 Hab./Km². Al analizar la densidad poblacional a nivel de distritos, se pueden identificar que el distrito que destaca por presentar la mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado es Umari con 70.38 Hab./Km²; en segundo lugar, se encuentra el distrito de Molino con 44.40 Hab/km², le sigue en orden de importancia el distrito de Panao con 10.84 Hab/km²; mientras que, Chaglla presenta la menor densidad poblacional con 9.37 Hab/km².

Estas diferencias en la densidad poblacional entre los distritos resaltan la variabilidad en la concentración de habitantes en diferentes áreas de la provincia y tienen implicaciones importantes para la planificación y la distribución de recursos y servicios locales.

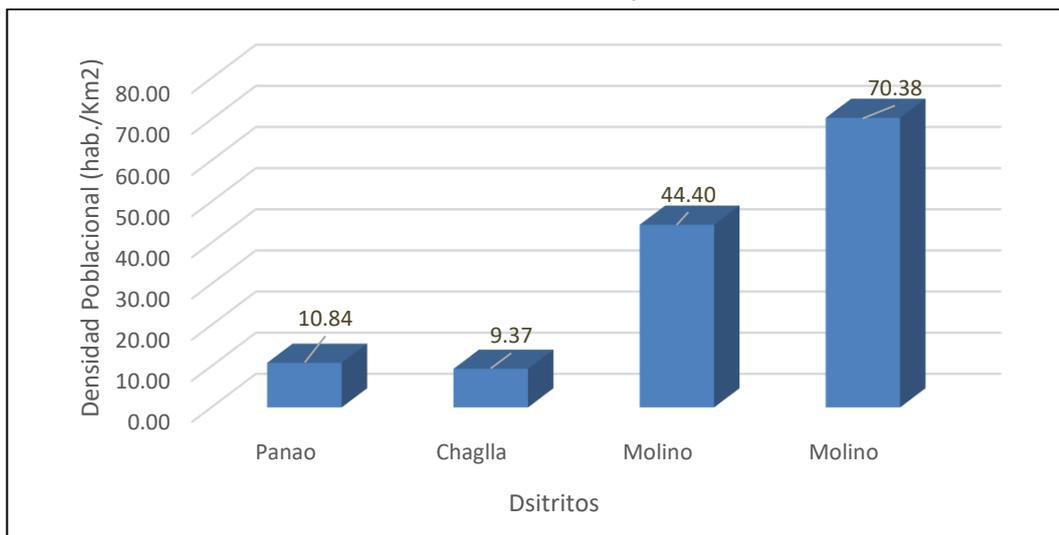
Tabla 11. Densidad Poblacional según distrito

Provincia / Distritos	Población 2017	Superficie (Km ²)	Densidad Poblacional (hab./Km ²)
Provincia de Pachitea	49,159	3,081.85	15.95
Panao	17,449	1,609.14	10.84
Chaglla	10,103	1,077.99	9.37
Molino	10,552	237.66	44.40
Umari	11,055	157.07	70.38

Fuente: Censo de Población y vivienda (INEI 2017)

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 5. Densidad Poblacional por ámbito distrital



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

3.3.3 NIVEL DE POBREZA

Según el "Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018", la provincia de Pachitea presenta notables diferencias en los índices de pobreza de sus cuatro (04) distritos. Los distritos Panao y Chaglla destacan por su elevado índice de pobreza, alcanzando un 54.1 y 52.7 cada uno, situándolos en el puesto 223 y 271 respectivamente a nivel nacional, siendo los distritos más pobres en la provincia. Seguidos por el distrito de Molino, con un índice de pobreza de 47.9, identificándolo como el tercer de los distritos con mayores carencias económicas dentro de la provincia y se ubica en la posición 432 a nivel nacional. Finalmente, el distrito Umari presenta un índice de pobreza de 29.5 y se encuentra en la posición 1,109 en la escala nacional. Estos datos revelan una marcada homogeneidad en las condiciones económicas dentro de la provincia de Pachitea.

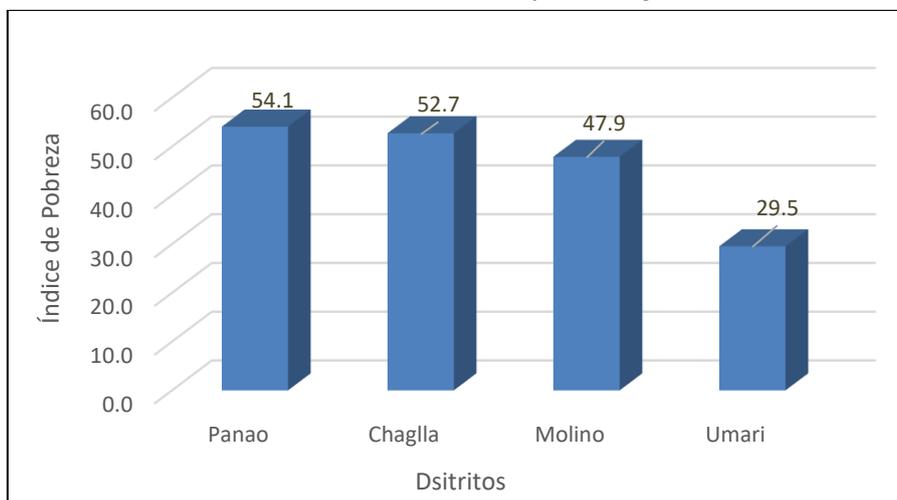
Tabla 12. Nivel de Pobreza Monetaria

Ubigeo	Distritos	Índice de Pobreza Distrital	Nivel de Pobreza
100801	Panao	54.1	223
100802	Chaglla	52.7	271
100803	Molino	47.9	432
100804	Umari	29.5	1,109

Fuente: Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018, INEI

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 6. Índice de pobreza según distrito



Fuente: Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018, INEI

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

3.4 ASPECTO ECONÓMICO

3.4.3 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. En Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir a la PET, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

3.4.3.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En la provincia de Pachitea, la Población en Edad de Trabajar de 14 y más años de edad ha registrado 33 mil 462 personas, las cuales representan el 68.07% de la población total. Los distritos que tienen los porcentajes más altos de PET son Chaglla (69.69%), Umari (68.77%) y Molino (68.68%); mientras que el distrito de Panao (66.32%) presenta el menor porcentaje de participación de personas en edad de trabajar.

La Participación Económica Activa (PEA) en la provincia representa el 45.98% de la población en edad de trabajar, lo que indica la proporción de personas que están involucradas en actividades económicas y laborales. Este indicador es crucial para comprender la vitalidad económica y el desarrollo de la provincia.

Por otro lado, la Participación Económica Inactiva (PEI) constituye el 54.02% de la población en edad de trabajar en la provincia. Este porcentaje, aunque más alto que la PEA, refleja a aquellos que no participan directamente en actividades económicas remuneradas y puede incluir a estudiantes, jubilados y personas en busca de empleo.

Estos datos son fundamentales para evaluar la dinámica laboral y económica de la provincia de Pachitea y tienen implicaciones importantes en la toma de decisiones relacionadas con el empleo, el desarrollo económico y la planificación regional.

Tabla 13. Población Económicamente en Edad de Trabajar

Distritos	Población (2017)	Población en Edad de Trabajar (PET)	%	Población Económicamente Activa (PEA)	%	Población Económicamente Inactiva (PEI)	%
Provincia de Pachitea	49,159	33,462	68.07	15,386	45.98	18,076	54.02
Panao	17,449	11,572	66.32	5,495	47.49	6,077	52.51
Chaglla	10,103	7,041	69.69	3,689	52.39	3,352	47.61
Molino	10,552	7,247	68.68	3,021	41.69	4,226	58.31
Umari	11,055	7,602	68.77	3,181	41.84	4,421	58.16

Fuente: Resultados definitivos de la Población Económicamente Activa (PEA), INEI

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

3.4.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En cuanto a los rubros de actividades económicas, dentro de la provincia de Pachitea, el sector que concentra mayor PEA es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que representa el 74.07% del total de PEA; otro grupo importante es el servicio de Comercio, reparación de vehículos automóviles y motores que representa el 6.17% de la PEA.

Producción Agrícola

La provincia Pachitea, es considerada zona productora de papa por excelencia, se produce todo el año, no se le puede considerar como producto estacionario, como en otras partes del país y del mundo, esta característica se da especialmente en el distrito Chaglla, que se ha convertido en el principal abastecedor de papa de la ciudad de Huánuco y de la Gran Lima, salvo la papa ecológica que se produce en pequeñas cantidades, que si son estacionarias y se producen en zonas de mayor altitud.

Producción Pecuaria

La actividad pecuaria en la provincia Pachitea, se puede manifiesta de la siguiente manera, el mayor volumen de población pecuaria corresponde a la crianza de ganado ovino, esta generalmente se encuentra en las partes altas mayores a 2500 m.s.n.m., seguido de las aves de corral, de ganado porcino, el ganado vacuno, y una población reducida de ganado caprino, estos generalmente son criados para el autoconsumo, aunque en pequeña escala se comercializa animales menores como aves de corral, en los mercados de la ciudad de Huánuco y en la capital provincial.

Tabla 14. Población Ocupada y Desocupada de la Provincia

Actividad Económica	Población Económicamente Activa Ocupada	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11,396	74.07
Industrias manufactureras	291	1.89
Construcción	237	1.54
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	950	6.17
Comercio al por menor	819	5.32
Transporte y almacenamiento	342	2.22
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	313	2.03
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	169	1.10
Enseñanza	308	2.00
Otras actividades de servicios	166	1.08

Fuente: Resultados definitivos de la Población Económicamente Activa (PEA), INEI

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

3.4.5 VIVIENDA³

La provincia de Pachitea, de acuerdo al Censo Nacional 2017, registra un total de 17 997 viviendas distribuidas entre sus cuatro distritos, siendo el distrito más significativo de Panao con un 32.70% viviendas; mientras que el menor porcentaje se encuentra en el distrito de Chaglla con un 18.83%.

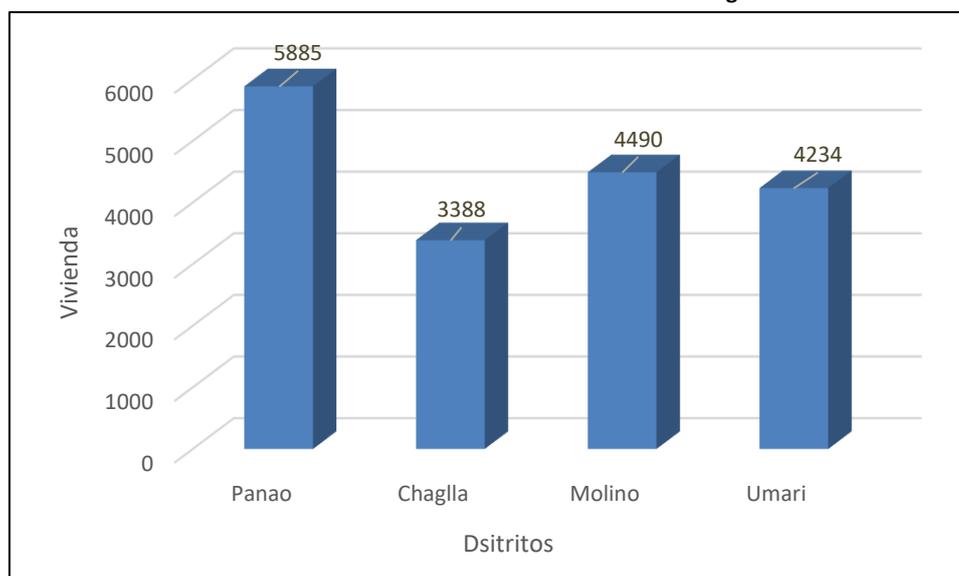
Tabla 15. Tipo de viviendas en la provincia

Provincia/ Distritos	N° de vivienda	%	Tipo de vivienda						
			Casa independiente	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad	Choza o cabaña	Vivienda Improvisada	Local no dest. para hab. humana
Provincia de Pachitea	17,997	100.00	17,488	5	54	62	358	14	16
Panao	5,885	32.70	5,672	3	20	47	129	7	7
Chaglla	3,388	18.83	3,331	-	28	7	14	-	8
Molino	4,490	24.95	4,268	2	6	8	199	7	-
Umari	4,234	23.53	4,217	-	-	-	16	-	1

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 7. Distribución de las viviendas según distrito



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Según el censo nacional de 2017 en la provincia de Pachitea, de un total de 17,997 viviendas registradas, se identificaron 13,286 viviendas con ocupantes presentes. Esta cifra refleja la cantidad de viviendas habitadas en ese momento, lo que puede ser un indicador importante para comprender la población activa en la provincia en ese periodo y para planificar servicios y recursos locales.

³ Considera todas las viviendas ocupadas y desocupadas al momento del censo nacional 2017.

En la provincia de Pachitea, la construcción de las paredes de las viviendas presenta algunas características distintivas. Predominan las viviendas con paredes hechas a base de tapia, contabilizándose un total de 8,225 viviendas con este tipo de construcción. En segundo lugar, se encuentran las viviendas con paredes de adobe, con un número menor de 2,562 viviendas. Le siguen las viviendas con paredes construidas a base de ladrillo o bloque de cemento, que suman 1,215 viviendas y en cuarto lugar las viviendas con paredes de madera, con un total de 1,045 viviendas. Estas preferencias en los materiales de construcción reflejan la diversidad en la infraestructura de viviendas en la provincia de Pachitea.

Este patrón en la elección de materiales de construcción se observa de manera consistente en los cuatro distritos de la provincia. Es común encontrar que las paredes principales de las viviendas en la provincia de Pachitea están construidas mayoritariamente con tapia. Esta información es valiosa para comprender la infraestructura y las condiciones de vivienda en la región, lo que puede tener implicaciones en términos de sostenibilidad y desarrollo local.

Tabla 16. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas

Provincia/ Distritos	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda							
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera(pona, tornillo, etc)	Triplay/ calamina/ estera
Provincia de Pachitea	13 286	1 215	18	2 562	8 225	49	117	1 045	55
Panao	4 467	304	6	694	3 240	35	46	111	31
Chaglla	2 826	596	4	296	989	3	10	918	10
Molino	2 840	247	6	950	1 557	10	50	12	8
Umari	3 153	68	2	622	2 439	1	11	4	6

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

En los cuatro distritos de la provincia, la gran mayoría de las viviendas, específicamente 8 666 viviendas, utilizan planchas de calamina, fibra de cemento u otros materiales similares en la construcción de sus techos. Esto representa el 65.22% del total de viviendas en la provincia. La teja es otro material comúnmente utilizado en la construcción de techos de 3 391 viviendas, que equivalen al 25.52% del total.

Tabla 17. Material de construcción predominante en los techos de las viviendas

Provincia/ Distritos	Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda						
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares
Provincia de Pachitea	13 286	524	72	3 391	8 666	52	24	557
Panao	4 467	184	14	1 055	2 769	15	5	425
Chaglla	2 826	117	50	161	2 437	15	4	42
Molino	2 840	183	5	782	1 771	14	7	78
Umari	3 153	40	3	1 393	1 689	8	8	12

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Respecto a los materiales de construcción utilizados en los pisos de las viviendas, se observa que la gran mayoría de las viviendas 10,721, equivalente al 80.69%, cuentan con pisos de tierra. Esto refleja una práctica común en las viviendas en la región.

Tabla 18. Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas

Provincia/ Distritos	Total	Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda					
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra
Provincia de Pachitea	13 286	6	6	59	491	2 003	10 721
Panao	4 467	3	2	21	99	673	3 669
Chaglla	2 826	1	3	19	324	704	1 775
Molino	2 840	2	1	17	25	464	2 331
Umari	3 153	-	-	2	43	162	2 946

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

3.4.6 AGUA POTABLE

En la Provincia de Pachitea, la principal fuente de abastecimiento de agua potable en las viviendas es a través de la red pública dentro de la vivienda, sumando un total de 3,691 viviendas que disponen de este servicio. En segundo lugar, la fuente de abastecimiento más común es a través de pozos, con 2,803 viviendas utilizando esta fuente; en tercer lugar, se encuentra el abastecimiento de agua mediante ríos, acequias y lagunas, siendo utilizado por 2,600 viviendas. Estos datos reflejan las diferentes fuentes de acceso al agua potable en la provincia. A nivel distrital, se encuentran en similares condiciones tal como se muestra en el siguiente cuadro.

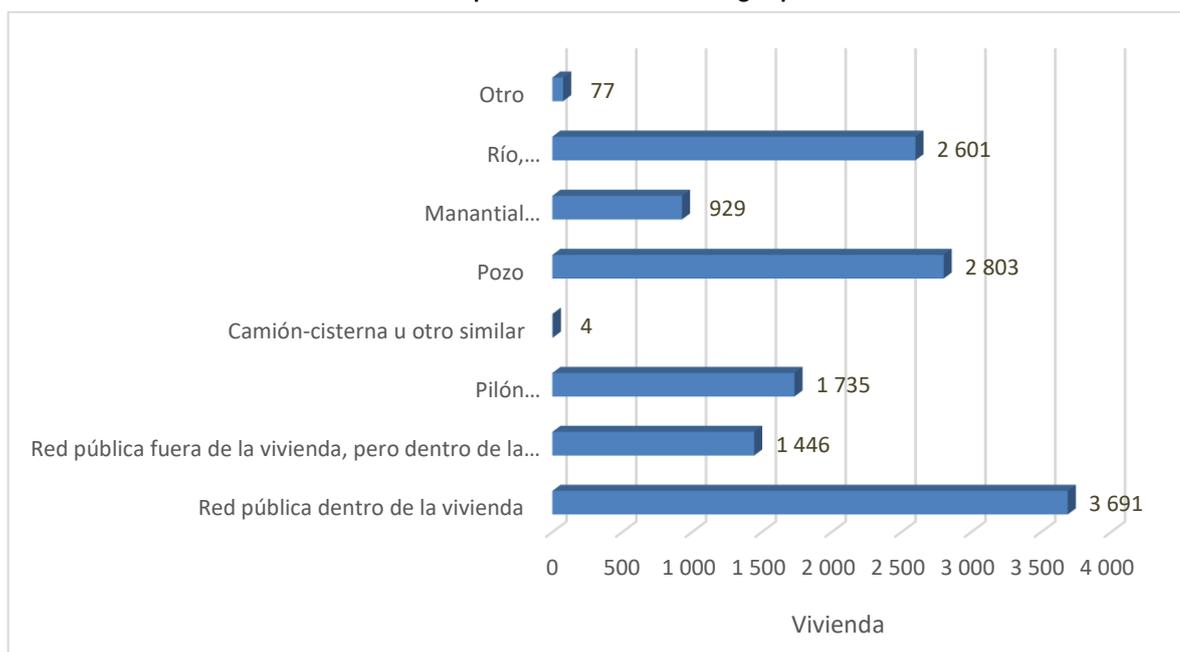
Tabla 19. Tipo de abastecimiento de agua potable

Provincia/ Distritos	Total	Tipo de abastecimiento de agua potable de la vivienda							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión- cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
Provincia de Pachitea	13 286	3 691	1 446	1 735	4	2 803	929	2 601	77
Panao	4 467	1 086	336	343	4	1 111	371	1 208	8
Chaglla	2 826	905	473	519	-	457	147	300	25
Molino	2 840	1 433	88	444	-	317	98	440	20
Umari	3 153	267	549	429	-	918	313	653	24

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 8. Tipo de abastecimiento de agua potable



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

3.4.7 SERVICIOS HIGIÉNICOS

De acuerdo con el censo nacional de 2017, en cuanto al acceso a los servicios higiénicos en las viviendas de la provincia, la principal modalidad es a través de pozos sépticos, tanques sépticos o biodigestores, con un total de 4,020 viviendas que utilizan este sistema. En segundo lugar, se encuentra el acceso a través de la red pública de desagüe dentro de la vivienda, con 2,695 viviendas. En tercer lugar, la modalidad más común es el uso de campo abierto o instalaciones al aire libre, siendo utilizadas por 2,530 viviendas. A nivel distrital, se encuentran en similares condiciones tal Como se muestra en el siguiente cuadro.

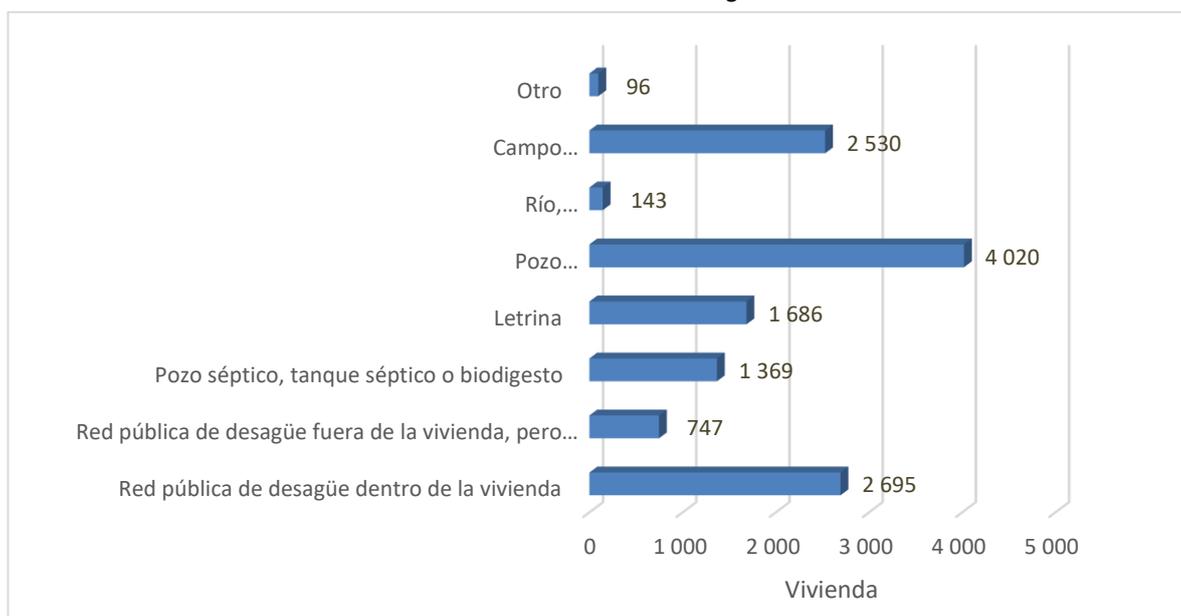
Tabla 20. Viviendas con Servicios Higiénicos

Provincia/ Distritos	Total	Tipo de acceso a servicios higiénicos de la vivienda							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
Provincia de Pachitea	13 286	2 695	747	1 369	1 686	4 020	143	2 530	96
Panao	4 467	908	161	255	733	1 121	54	1 194	41
Chaglla	2 826	729	426	373	369	566	43	304	16
Molino	2 840	989	112	386	245	647	12	428	21
Umari	3 153	69	48	355	339	1 686	34	604	18

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 9. Viviendas con Servicios Higiénicos



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

3.4.8 ENERGÍA ELÉCTRICA

La provincia de Pachitea obtiene su suministro de energía principalmente de la Central Hidroeléctrica del Mantaro, que se encuentra ubicada en la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica. Esta central es esencial para el complejo hidroenergético del Mantaro y es la más importante del país. Utiliza las aguas del río Mantaro, que son almacenadas previamente en la Represa de Tablachaca y luego conducidas a través de un túnel hasta la Central Restitución. Fue inaugurada en 1973 y es propiedad de Electro Perú

La empresa encargada de la comercialización de la energía eléctrica en la provincia es la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. (Electrocentro), la cual se encarga de suministrar y cobrar por este servicio en su totalidad. Es importante destacar que la provincia de Pachitea ha logrado avances significativos en la provisión de este servicio, llegando a cubrir más del 50% de las viviendas en sus cuatro distritos. Esto refleja el progreso en la electrificación de la provincia y el acceso a la energía eléctrica para la población local, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 21. Disposición de Alumbrado Eléctrico

Provincia / Distritos	Total	Disposición de Alumbrado Eléctrico			
		Si	%	No	%
Provincia de Pachitea	13 286	7 647	57.56	5,639	42.44
Panao	4 467	2 250	50.37	2,217	49.63
Chaglla	2 826	1 859	65.78	967	34.22
Molino	2 840	1 742	61.34	1,098	38.66
Umari	3 153	1 796	56.96	1,357	43.04

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

3.4.9 EDUCACIÓN

La provincia de Pachitea, el acceso a los servicios educativos y servicios básicos, enfrenta desafíos comunes en áreas rurales a consecuencias de la distancia geográfica que dificulta el acceso a escuelas. La educación en Pachitea esta influenciada por la diversidad cultural de la región, con un enfoque en la preservación de las tradiciones y la promoción de la inclusión de las comunidades locales en el proceso educativo.

De acuerdo al Padrón de Instituciones Educativas del Ministerio de educación, la provincia cuenta con 377 centros educativos activos funcionando a través de la gestión pública directa y 2 instituciones educativas, en el distrito de Pano de gestión privada. La oferta del servicio educativo para educación básica alternativa – avanzado es de 4 instituciones, educación básica alternativa-inicial e intermedio es de 2 instituciones, básica especial -primaria es de 1 institución, educación inicial (no escolarizado) con 35 instituciones. En lo que respecta a la educación regular, el nivel inicial – jardín con 130 instituciones, nivel primario con 156 instituciones y nivel secundario con 49 instituciones. En la educación superior tecnología y productiva con 1 institución cada una.

Tabla 22. Instituciones Educativas

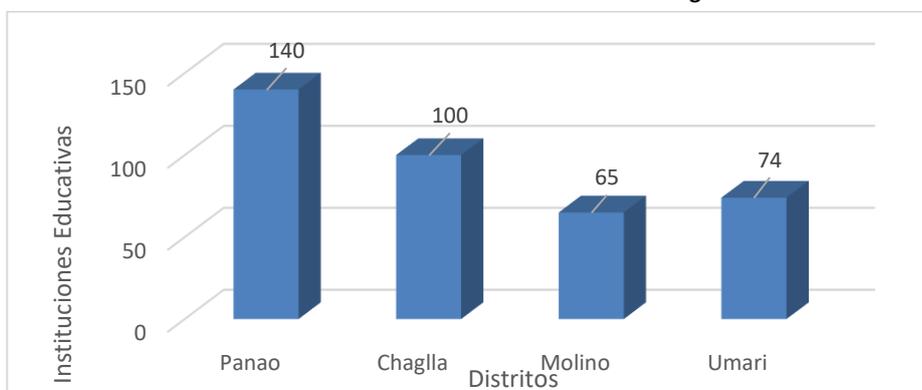
Provincia/ Distritos	Total	Nivel de Instituciones Educativas								
		Básica Alternativa- Avanzado	Básica Alternativa- Inicial e Intermedio	Básica Especial- Primaria	Inicial - Programa no escolarizado	Inicial - Jardín	Primaria	Secundaria	Instituto Superior Tecnológico	Técnico Productiva
Provincia Pachitea	379	4	2	1	35	130	156	49	1	1
Panao	140	1	1	1	11	52	57	16	1	0
Chaglla	100	1	0	0	8	29	49	13	0	0
Molino	65	1	0	0	9	22	21	11	0	1
Umari	74	1	1	0	7	27	29	9	0	0

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas (MINEDU), actualizada al 15.08.2023

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Las instituciones educativas se concentran principalmente en los distritos de Panao y Chaglla, debido a la demanda de servicios, surgidos por la población asentada en esos distritos, no solo de los ámbitos distritales de la provincia sino también de las circunscripciones territoriales vecinas.

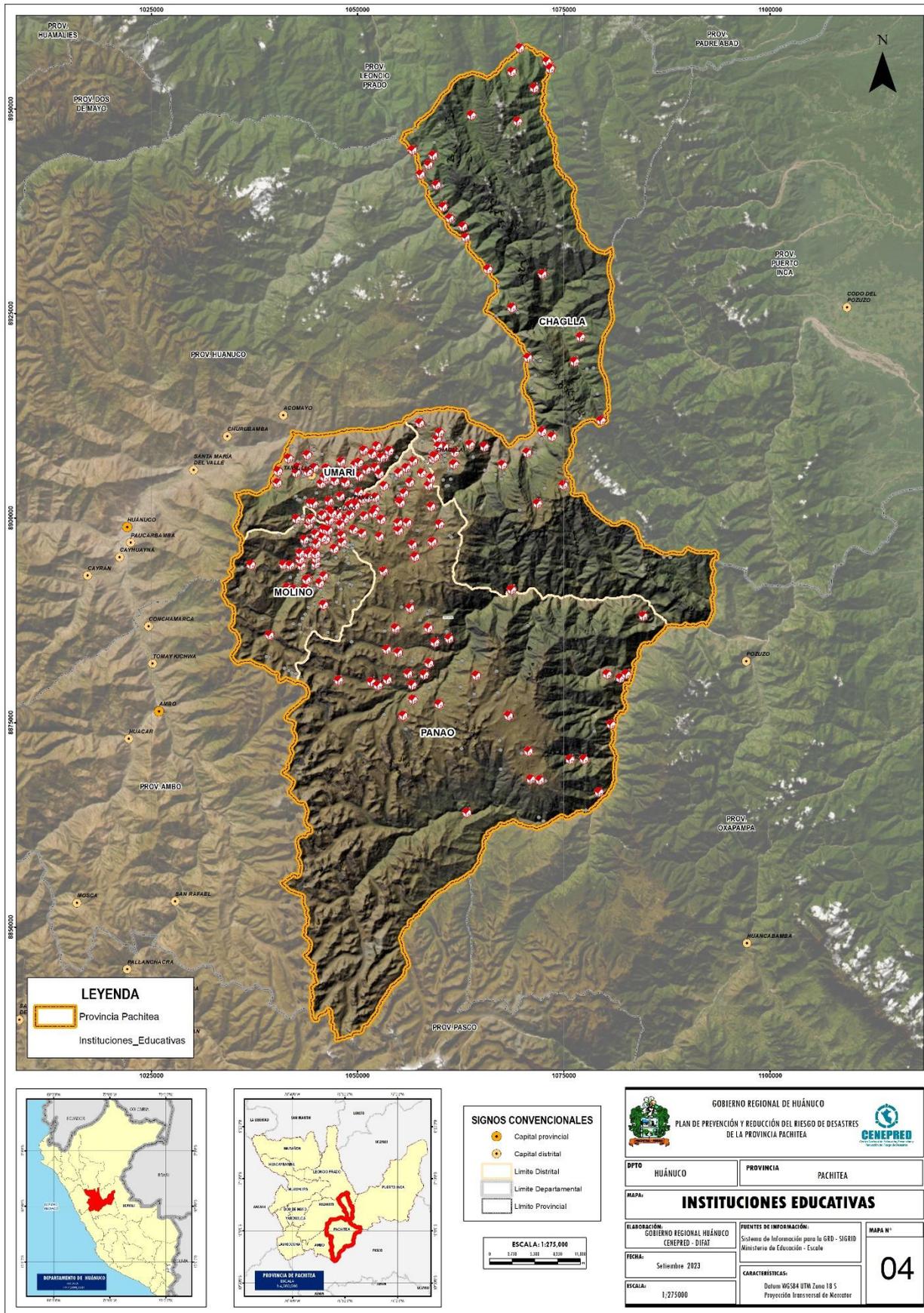
Ilustración 10. Instituciones Educativas según Distrito



Fuente: Padrón de Instituciones Educativas (MINEDU), actualizada al 15.08.2023

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Mapa 3. Instituciones Educativas



3.4.10 SALUD

Las características del sector salud de la provincia de Pachitea, están referidas en base a la capacidad resolutive de los centros de salud, institución, clasificación, tipo de establecimiento y categoría. Según datos del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (RENIPRESS) de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), en la provincia de Pachitea se encuentran en funcionamiento un total de 25 establecimientos de salud, estos se encuentran bajo la gestión del gobierno regional y ESSALUD. La provincia cuenta con 13 establecimientos de salud en categoría I-1, 6 en categoría I-2 y I-3.

A nivel distrital se observa que el distrito de Umari destaca por contar con el mayor número de establecimientos de salud, con un total de 8, tanto el distrito de Panao como el distrito de Molino cuentan con 6 establecimientos de salud cada uno y por último, el distrito de Chaglla presenta el menor número de establecimientos de salud, con un total de 5.

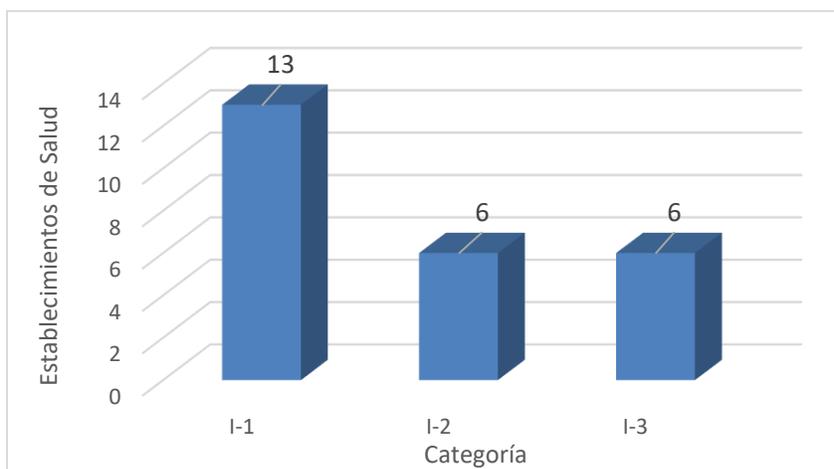
Tabla 23. Establecimientos de salud

Provincia/ Distritos	Total	Categoría		
		I-1	I-2	I-3
Provincia Pachitea	25	13	6	6
Panao	6	2	2	2
Chaglla	5	2	2	1
Molino	6	3	1	2
Umari	8	6	1	1

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (Descarga 20.08.2023)

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

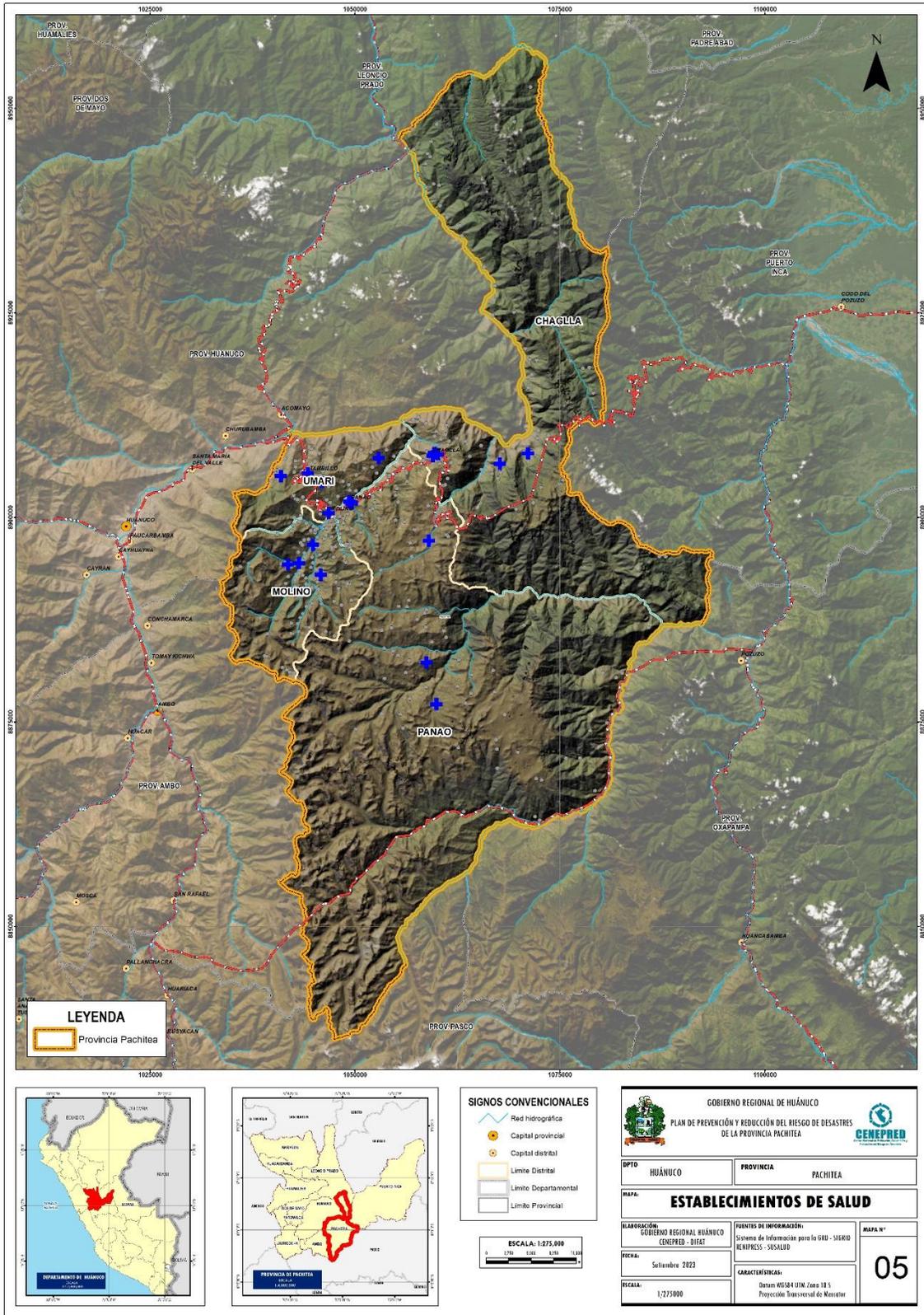
Ilustración 11. Establecimientos de salud



Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (Descarga 20.08.2023)

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Mapa 4. Establecimientos de Salud



3.5 ASPECTO FÍSICO

3.5.1 CLIMA

La Provincia de Pachitea, por la diversidad de pisos ecológicos, presenta un clima variado como son el Frío glacial de alta montaña tropical en las cumbres nevadas. Frío de alta montaña tropical en las punas o altas mesetas, Templado frío en zonas limítrofes con las punas, con temperaturas de 15°C y menores a 0°C en las noches durante el invierno. Otros climas que se presentan es el templado de montaña tropical, el templado cálido de los valles profundos y el clima templado húmedo y nuboso de la Ceja de Selva. Este estudio fue realizado por el geógrafo Panatahua Dr. Javier Pulgar Vidal.

Los climas que están presentes en la provincia de Pachitea son:

Clima de nieve o gélido

Se le denomina también “clima de muy alta montaña”, clima que corresponde al de nieve perpetua, con temperaturas medias por debajo del punto de congelación (0°C), localizadas en altitudes que por lo general sobrepasan los 5000 m.s.n.m. Está representado por masas de nieve y hielo de altas cumbres. Tiene este sector gran importancia hídrica debido a la presencia de lagunas y también glaciares que regulan el caudal de los ríos. En el ámbito de la Provincia de Pachitea, este tipo de clima se halla al suroeste del distrito de Panao, formando las lagunas glaciares entre las que sobresale la laguna Yanaituto, ubicada al pie del nevado Jochojanca.

Clima frígido o de tundra

Se le denomina también “clima de puna o páramo”. Igualmente, clima de sierra y está comprendido entre los 4000 y 5000 m.s.n.m. Este clima se presenta en un amplio sector al sur del distrito de Panao y parte del sector suroeste del distrito de Molino, caracterizándose por presentar precipitaciones promedio de 700 milímetros anuales y temperaturas promedio de 6°C, comprendiendo áreas de colinas, mesetas y cumbres andinas. Los inviernos son siempre lluviosos y nubosos y los veranos rigurosos y secos.

Temperatura

En la provincia de Pachitea se observó que las temperaturas máximas y mínimas estuvieron con valores muy próximos a sus normales diarios. El valor más alto de la temperatura máxima se registró con 19.0 °C y el valor más bajo para la temperatura mínima fue con 7.2 °C.

Precipitaciones

Las precipitaciones pluviométricas en la provincia de Pachitea son de 1922 mm los tiempos de lluvias intensas son las épocas de invierno octubre hasta marzo

En base a la Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2021), desarrollado a través del Sistema de Clasificación de Climas de Warren Thomthwaite, se presenta una breve descripción de los climas existentes en la provincia de Pachitea:

Tabla 24. Clasificación Climática de la provincia

Código	Descripción
A (r) B'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado
B (o , i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío
B (r) A'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido
B (r) B'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado
C (r) B'	Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado
Glaciar	Hielo perenne

Fuente: Clasificación climática, 2021 SENHAMI

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

La provincia de Pachitea cuenta con 1 estación meteorológica según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), en el cuadro podemos ver las coordenadas de las estaciones meteorológicas.

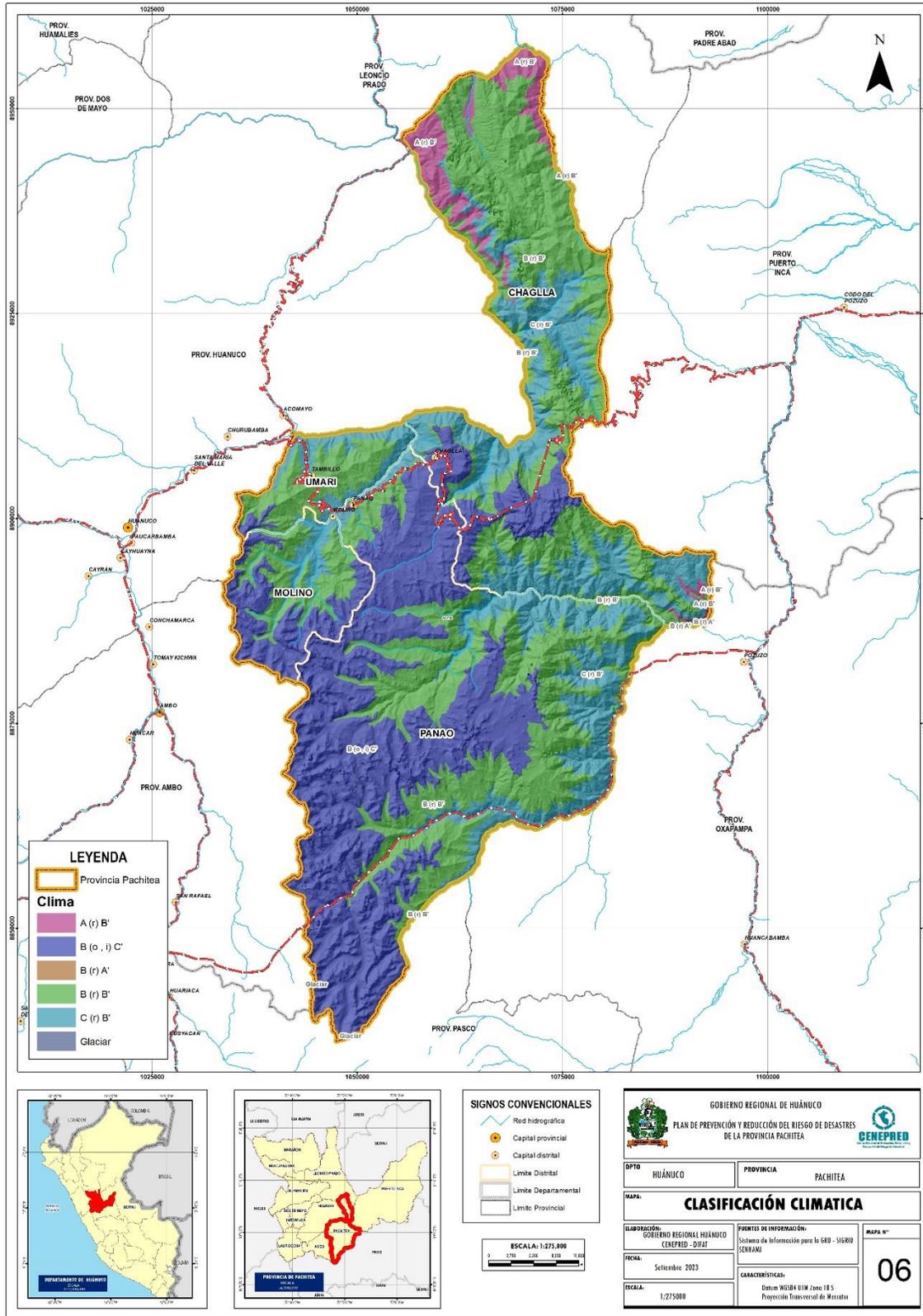
Tabla 25. Estaciones Meteorológicas de la Provincia

Estación	Altitud (msnm)	Distrito	Latitud	Longitud	Tipo
Chaglla	3060	Chaglla	9° 51' .3"	75° 54' 25.4"	Convencional - Meteorológica

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Mapa 5. Mapa de Clasificación Climática



3.5.2 RED HIDROGRÁFICA

Las aguas de los ríos de la Provincia drenan hacia la cuenca hidrográfica del río Pachitea, primero drenan hacia la micro cuenca del río Chontabamba y del río Santa Cruz, y por este último desemboca a la sub cuenca del río Pozuzo en su recorrido de Sur a Norte y a través de este último, ingresan a la cuenca hidrográfica del Pachitea el que finalmente desemboca en el río Ucayali y éste al río Amazonas. A continuación, se presenta una descripción de los ríos más destacados en la provincia:

- Río Panao

Se origina en la majestuosa Cordillera de Carpish y fluye hacia el este a través de diversos distritos de la provincia, entre ellos Panao y Chaglla. Este río desempeña un papel central en la vida local, ya que sus aguas son esenciales para la agricultura, proporcionando el riego necesario para los campos de cultivo y contribuyendo a la seguridad alimentaria de la región. Además, el Río Panao sustenta la pesca local, ofreciendo una fuente vital de recursos pesqueros que son fundamentales para la economía y la alimentación de las comunidades ribereñas. El entorno natural que rodea al Río Panao, con sus valles, cañones y paisajes pintorescos, añade una dimensión de belleza natural a la provincia, atrayendo a visitantes y resaltando su importancia como un recurso valioso tanto para la vida cotidiana como para la biodiversidad local.

- Río Chontabamba (Caracol)

El Río Chontabamba, también conocido localmente como Río Caracol, se origina en las altas montañas de la región y fluye hacia el este a través de varios distritos de la provincia, incluyendo Chontabamba, Pachitea y otros. A medida que desciende de las montañas, el Río Chontabamba crea un paisaje pintoresco con cañones y valles profundos.

El Río Chontabamba desempeña un papel crucial en la agricultura local, ya que sus aguas se utilizan para el riego de cultivos en las áreas ribereñas. Además, es un recurso vital para el abastecimiento de agua potable y actividades de pesca en la provincia.

- Río Santo Domingo

Este río se origina en la región montañosa y fluye hacia el este a través de varios distritos de la provincia, incluyendo Santo Domingo de Anda, Hermilio Valdizán y otros. A medida que recorre su curso, el Río Santo Domingo se une con otros arroyos y quebradas, contribuyendo a la red hidrográfica de la región.

3.5.3 GEOLOGÍA

En la provincia de Pachitea, las características geológicas están relacionadas con movimientos tectónicos, como tensiones y compresiones, que han generado un extenso sistema de fallas longitudinales en la cordillera. La Provincia de Pachitea está dominada por la unidad litológica del Granito de Paucartambo por su mayor presencia en el territorio. Las unidades litológicas identificados son rocas que corresponden desde las edades precámbricas como las metamórficas del Complejo Marañón, luego vienen la secuencia de paquetes sedimentarios del Pérmico Medio, Triásico, Jurásico Superior y Cretáceo; además ocurren depósitos cuaternarios de origen aluvial, coluvial y fluvial. Las unidades más antiguas corresponden al Grupo Mitu y Grupo Pucará, este grupo fue afectado en forma puntual por intrusiones ígneas en el Jurásico Medio.

A continuación, se describen las principales unidades litológicas en el territorio:

– Granito de Paucartambo (Ps-gr)

Está ubicado cronológicamente en el Permiano Superior, el cual pertenece a la Era Paleozoica. Es una roca plutónica de naturaleza granítica que se extiende desde el límite Sur de la hoja de Pozuzo hasta los alrededores de la localidad de Chaglla. La roca presenta una granulometría de grano medio a fino, holocristalina de color blanco, contiene feldespato potásico, cuarzo plagioclasa con menos cantidad de biotita y hornblenda. Es una roca intrusiva con importante extensión que se muestra en Chaglla donde se observa una roca de origen granítica que ha sido afectado fuertemente por los procesos de meteorización. Estos afloramientos de estas rocas intrusivas están distribuidos con mayor extensión al sur de la Provincia de Pachitea. En el sector del río Santa Cruz hacia Chaglla presenta una variación de granito a granodiorita o diorita disminuyendo la ortoclasa y aumentando los minerales máficos. Al sur de Panao esta roca aflora mostrando dos importantes sistemas de diaclasamiento una de alto ángulo y otra casi horizontal, en una estructura escalonada, alcanzando una altura de mediana dimensión.

– Complejo Marañón de esquisto (Pe-cme)

Formación geológica que prevalece en el norte de la Provincia de Pachitea, incluyendo áreas como Chaglla y Molino, y se extiende hacia la Provincia de Huánuco. En los flancos y laderas de esta formación, se encuentra una cantidad considerable de material de escombros, compuesto por fragmentos de rocas y suelo que pueden haber sido erosionados o desplazados por factores naturales como el agua y el viento. La formación está compuesta principalmente por micaesquistos y esquistos, tipos de rocas metamórficas que pueden variar en color desde verde hasta gris, y también se mencionan vetas de cuarzo presentes en la roca.

– Formación Lantorache (N-la)

Esta roca aflora sesgado al Sur-centro de la Provincia de Pachitea de forma muy irregular, emplazándose en las Quebradas Cutimarca, Jatunragra, Macchi y otros como la Quebrada Maray. Secuencia de conglomerados de matriz arenosa semiconsolidada, sedimentos tobáceos de naturaleza riolítica, brechas y aglomerados con fragmentos angulosos y redondeados de naturaleza andesítica. De edad del Mioceno.

– Grupo Pucara (Trji-p)

Se distribuye al Noreste y Este del territorio de la Provincia Pachitea, siguiendo el curso del cauce del río Huallaga. Esta Unidad en su parte basal está constituida por secuencias de calizas micríticas, algo dolomíticas bituminosas, intercalaciones de calizas con lutitas; calizas con intercalaciones de cineritas y margas; también lutitas intercaladas con areniscas y calizas grises; calizas margosas nodulares, son resistentes a la erosión. En la parte intermedia consiste de una serie de intercalaciones de lutitas y calizas; las lutitas son gris oscuras a negras, semibituminosas, ocasionalmente arcillosas o limosas y con concreciones de chert. Hacia la parte superior las calizas se encuentran frecuentemente en cavidades rellenas de calcita, a manera de drusas y vetilleos.

– Complejo Marañón de gneis (Pe-cmgn)

Sus afloramientos se encuentran al Suroeste de la localidad de Panao, consiste de gneis de mica-cuarzoplagioclasa, gneis de granate-muscovita-biotita y gneis de biotita y moscovita. En el punto muestreado aflora cerca a Panao pero se extiende más al suroeste de esta localidad, consiste de gneis de mica-cuarzoplagioclasa, gneis de granate-muscovita-biotita y gneis de biotita y moscovita.

– Depósitos Coluvio aluviales (Qh-co/al)

Depósitos semiconsolidados, algunos de ellos presentan cierto grado de consolidación, provenientes de rocas meteorizadas insitu y erosionadas por los cauces actuales. Corresponden a una mezcla heterogénea de bolones, gravas y arenas, angulosas a subredondeadas, así como limos y arcillas; que tienen de regular a mala selección, su permeabilidad es media a alta.

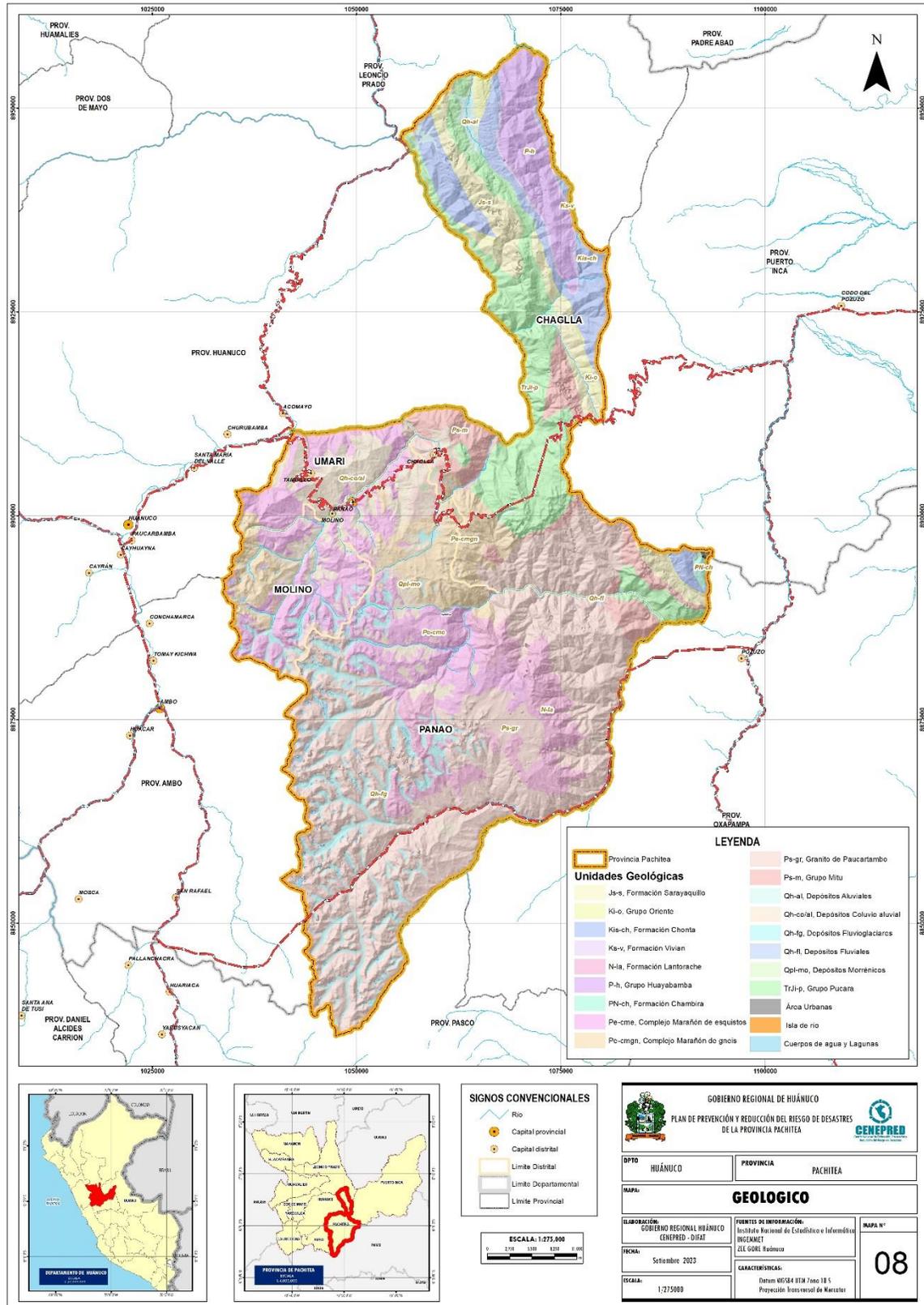
– Formación Chonta (Kis-ch)

Del Cretáceo medio. Su presencia está asociada a la Cordillera Subandina, en forma de franjas alargadas. Se presenta una secuencia de calizas cremas a gris claras, margas, esquistos margosos y arcillosos con algunas areniscas y calizas en la base. La secuencia está constituida por una predominancia de lutitas rojo-violáceas, areniscas y calizas grises, siendo característico el contenido considerable de matriz calcárea. Conforman las cadenas de montañas carsticas, cuyos afloramientos están afectados por fallas y plegamientos. Morán y Fyfe (1933, cit. INGEMMET), lo definen por su carácter carbonatado, en la isla de Chonta del río Pachitea, departamento de Huánuco.

– Formación Sarayaquillo (Js-s)

Se distribuye en el sector Noreste y Este de la Provincia Pachitea, en forma de franja alargada de mediana espesor de Noroeste a sureste en la localidad Carmilla. En el área de estudio aflora en una faja situada al este de las localidades de Pampamarca y Santa Rita Sur. Descrita por Kummel (1946) en el río Sarayaquillo, localidad de Contamana, donde lo define por su naturaleza clástica rojiza (areniscas rojizas). Megard (1973-1974), redefine la unidad en dos fases de depositación: una parte inferior salobre de edad bajociano y una superior de ambiente netamente continental, existiendo entre ellas un evidente cambio de facies. Es preciso indicar que la sedimentación de esta secuencia está relacionada con la emersión y erosión de la Cordillera Oriental. Litológicamente esta compuesta por areniscas cuarzosas y feldespáticas de tonalidad rojiza de grano fino a medio con estratificación cruzada, intercalados con niveles conglomerádicos. En algunos sectores se encuentran intercaladas esporádicamente con lutitas rojizas. Contienen estratos de gran espesor, en algunos casos de 3 a 8 metros.

Mapa 7. Mapa de Unidades Geológicas



3.5.4 GEOMORFOLOGÍA

Debido a su ubicación geográfica, el territorio de la provincia Pachitea, está sujeta a una dinámica y evolución geomorfológica variable, influenciados por las condiciones locales de relieve, clima y material estratigráfico imperantes.

El relieve es predominantemente montañoso. En efecto, el 98,6% de su superficie está conformado por montañas, mientras que tan solo el 0,80% son planicies.

Estas geoformas tienen, principalmente, origen erosional – estructural. Aproximadamente el 60,9% de su extensión tienen esta procedencia. Otro 29,2% tiene origen erosional – deposicional y el restante 9,9% son relieves de origen agradacional. Desde el punto de vista morfodinámico, se presentan en la provincia una serie de procesos erosivos, siendo los más frecuentes:

- Deposición de Material Rocoso, Material Aluvial, Coluvio Aluvial, Acción Gravitacional y Meteorización Antigua.
- Erosión y Deposición de Material Aluvial y Sedimentación Antigua y Acción Gravitacional.
- Erosión de Material Rocoso con Movimiento Complejos de Ladera.

3.5.5 TOPOGRAFÍA

La provincia de Pachitea posee una configuración topográfica que va de terrenos llanos o pendiente suave a terrenos muy escarpados, generada a partir de Modelo Digital de Terreno. La clasificación de las pendientes se llevó a cabo considerando las condiciones del terreno y el riesgo de inundación, utilizando la clasificación de pendientes del "Estudio de Riesgos Geológicos en la Región Huánuco" elaborado por el INGEMMET en 2006.

La provincia de Pachitea se clasifica con las siguientes pendientes:

- a) Llano o pendiente suave (< 5°).** Suelos con una pendiente llana o suave, distribuidos extensamente, con superficies afectadas por procesos erosivos que dan forma a colinas y lomadas. Además, se encuentran terrenos ligeramente inclinados en los valles principales, ocupados por ciudades importantes como Huánuco, La Unión y Ambo, así como por comunidades nativas en la zona de selva y áreas destinadas a la agricultura.
- b) Pendiente moderada (5° - 15°).** Conformados por terrenos con pendiente moderada, constituyendo las laderas de colinas y montañas, así como los cauces de valles y quebradas, incluyendo conos de deyección y también se destinan a actividades agrícolas.
- c) Pendiente fuerte (15° - 25°).** Se ubican en las laderas inferiores y medias de la zona montañosa. Estas áreas son propicias para llevar a cabo actividades agrícolas.
- d) Pendiente escarpada (25° - 45°).** Relieve compuesto por montañas con pendientes que varían de moderadas a fuertes, incluyendo montañas glaciares. En esta zona, se encuentran algunos poblados de menor tamaño, y los terrenos están ocupados principalmente por pastizales y cultivos. La distribución espacial de esta área es más o menos similar a la de las zonas de fuerte pendiente, y hay áreas limitadas destinadas a actividades agrícolas.
- e) Terrenos muy escarpados (>45°).** Este tipo de relieve se caracteriza por laderas escarpadas de montañas glaciares, como el nevado Yerupajá y Jurau. También incluye laderas de valles encañonados con fuertes pendientes, como los valles de los ríos Marañón, Huallaga y Pumachaca.

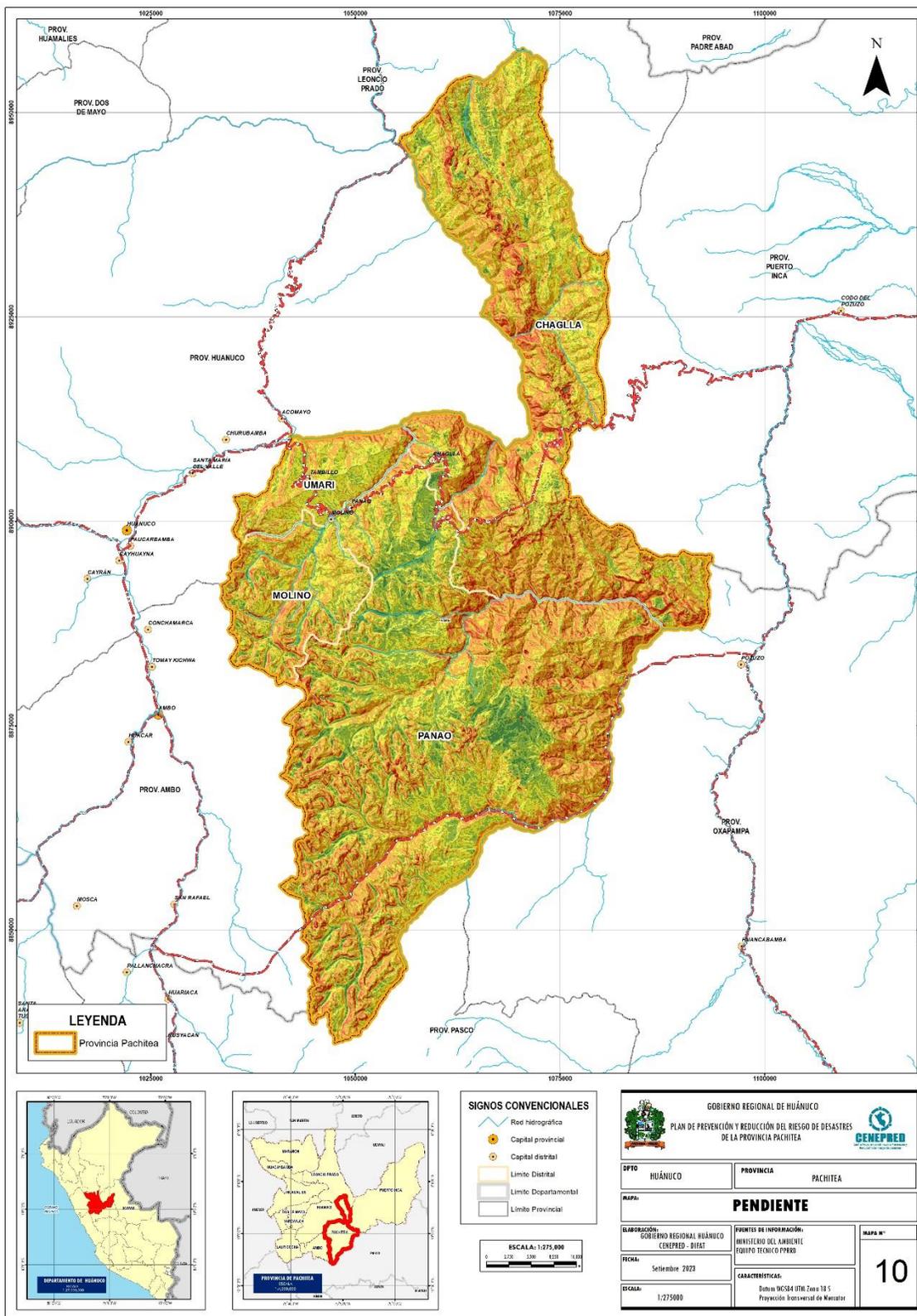
Tabla 26. Rangos de pendientes

Descripción	Pendiente
Llano o pendiente suave	<5°
Pendiente moderada	5° - 15°
Pendiente fuerte	15° - 25°
Pendiente escarpada	25° - 45°
Terrenos muy escarpados	>45°

Fuente: ASTER GDEM resolución espacial de 30 mts - MINAM, 2008

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Mapa 9. Mapa de Pendiente



LEYENDA
 Provincia Pachitea



- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Red hidrográfrica
 - Capital provincial
 - Capital distrital
 - Límite Distrital
 - Límite Departamental
 - Límite Provincial



GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA PACHITEA 	
DPTO HUÁNUCO	PROVINCIA PACHITEA
MAPA PENDIENTE	
SUBSECCIÓN: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO CENEPRED - DREAT	
FRONTERA DE INFORMACIÓN: MINISTERIO DEL AMBIENTE FOLIO TECNICO PPRD	
FECHA Septiembre 2023	MAPA N° 10
DECAL: 1:275000 Datos: UTM, Zona 18 S Proyección: Transversal de Mercator	

3.5.6 COBERTURA VEGETAL

El Perú destaca como uno de los países con una de las mayores diversidades de ecosistemas en el mundo. Estos ecosistemas se caracterizan por su profunda complejidad, abarcando una variedad extraordinaria en términos de vegetación, clima, topografía y composición del suelo. La flora y la vegetación en el país se manifiestan en una amplia gama de formas de vida vegetal y patrones de crecimiento, que se encuentran distribuidos en paisajes que abarcan desde vastas llanuras desérticas y semidesérticas hasta fértiles llanuras aluviales adornadas con exuberantes bosques tropicales, y desde pintorescos paisajes colinosos hasta majestuosas montañas. Esta diversidad de paisajes y ecosistemas es un rasgo distintivo de la geografía peruana y contribuye a la riqueza y singularidad de su entorno natural.

De acuerdo al Mapa Nacional de Cobertura Vegetal⁴, la provincia está conformado por las siguientes unidades:

Tabla 27. Cobertura Vegetal

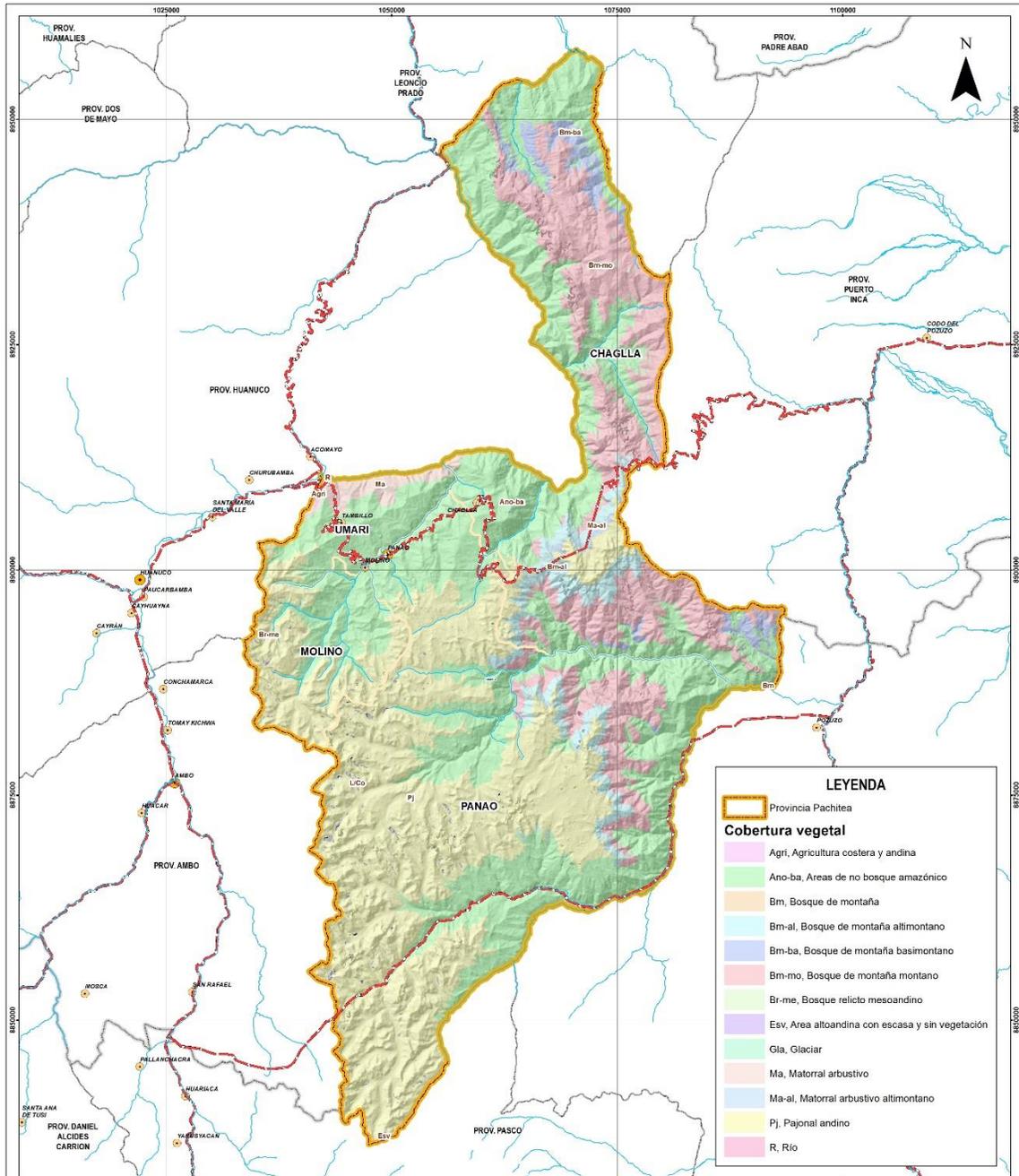
Código	Descripción
Agri	Agricultura costera y andina
Esv	Area altoandina con escasa y sin vegetación
Ano-ba	Areas de no bosque amazónico
Bm	Bosque de montaña
Bm-al	Bosque de montaña altimontano
Bm-ba	Bosque de montaña basimontano
Bm-mo	Bosque de montaña montano
Br-me	Bosque relicto mesoandino
Ma	Matorral arbustivo
Ma-al	Matorral arbustivo altimontano
Pj	Pajonal andino
L/Co	Lagunas, lagos y cochas
R	Río
Gla	Glaciar

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica de la región Huánuco, 2016

Elaboración: MP de Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

⁴ Mapa Nacional de Cobertura Vegetal, MINAM 2015

Mapa 10. Cobertura Vegetal



LEYENDA

Provincia Pachitea

Cobertura vegetal

- Agri, Agricultura costera y andina
- Ano-ba, Areas de no bosque amazónico
- Bm, Bosque de montaña
- Bm-al, Bosque de montaña altimontano
- Bm-ba, Bosque de montaña basimontano
- Bm-mo, Bosque de montaña montano
- Br-me, Bosque relicto mesoandino
- Esv, Area altoandina con escasa y sin vegetación
- Gla, Glaciar
- Ma, Matorral arbustivo
- Ma-al, Matorral arbustivo altimontano
- Pj, Pajonal andino
- R, Rio



SIGNOS CONVENCIONALES

- Red hidrográfica
- Capital provincial
- Capital distrital
- Límite Distrital
- Límite Departamental
- Límite Provincial

ESCALA: 1:275,000

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA PACHITEA

GOB. REGIONAL HUÁNUCO
 CENEPREP - DIFAI

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE INFORMACIÓN
 ZEE GOBE HUÁNUCO

SEPTIEMBRE 2023

Datos WGS84 UTM Zona 18 S
 Proyección Transversal de Mercator

COBERTURA VEGETAL

MAPA N° 11

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

4.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se dispone de (03) mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- Resolución de Alcaldía N° 073-2022-MPP/A que conforma y constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Pachitea.
- Resolución de Alcaldía N°643-2023- MPP/A, que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración, formulación, aprobación y ejecución del plan de prevención y reducción de riesgos y desastres de la Municipalidad Provincial de Pachitea.
- Resolución de Alcaldía N°074-2022-MPP/A, que conforma la plataforma de defensa civil de la provincia de Pachitea,

A continuación, se describe los principales avances y logros según componentes desde el 2019 a la fecha

Respecto al **componente prospectivo:**

En marco del SINAGERD, la gestión prospectiva corresponde a un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación de riesgo futuro que, podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en razón de ello. Entre las principales intervenciones ejecutadas a la fecha se tiene lo siguiente:

- Incorporación en el ROF Provincial de Pachitea, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad orgánica encargada de programar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas a la gestión del riesgo de desastre, a través de planes de prevención, contingencia, emergencia, urgencia y rehabilitación. Depende jerárquicamente de la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastre.
- Plan Operativo Institucional 2023, aprobado por Resolución de Alcaldía N°584-2022-MPP/A; incluye las actividades operativas en Gestión de Riesgos de Desastres.

Respecto al **componente correctivo:**

La gestión correctiva se entiende como un conjunto de acciones que se planifican para reducir el riesgo ya existente como resultado del uso inadecuado del territorio. Entre el periodo de análisis, el PMI 2019 – 2023 de la municipalidad no ha priorizado ni ejecutado proyectos orientado a la reducción de riesgo (estabilización de taludes, muros de contención, defensa riberas).

Respecto al **componente reactivo**:

Entiéndase como el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de reducir el riesgo existente. Entre las principales intervenciones ejecutadas a la fecha se tiene lo siguiente:

- Se brindó bienes de ayuda humanitaria a la población afectada y/o damnificada por los diferentes eventos ocurridos a los distritos dentro de la jurisdicción de la provincia de Pachitea.
- Desde al año 2019 al 2022, en el ámbito de la provincia de Pachitea, se ejecutó 03 simulaciones y simulacros anuales, programadas a nivel nacional y 01 simulacro a nivel regional a nivel regional por el fenómeno más recurrente
- Asimismo, desde el 2019, se participó en los diversos cursos de capacitación programados por el Gobierno Regional y el INDECI en la ciudad de Huánuco.
- Se cuenta con un almacén provincial de Bienes de ayuda humanitaria.

4.1.1. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

A partir de la revisión de los instrumentos de carácter institucional se precisan aquellos que presentan enfoque de gestión de riesgo de desastres:

- Plan Operativo Institucional de la municipalidad Provincial de Pachitea 2023, aprobado por Resolución de Alcaldía Gerencia General Regional N° 079-2021-GRA/GGR; incluye las actividades operativas en Gestión de Riesgos de Desastres de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- La Municipalidad Provincial de Pachitea, a la fecha de elaboración del plan dispone de su Reglamento de Organización y Funciones 2023, aunque aún no cuenta con aprobación mediante resolución. A pesar de ello, las distintas instancias municipales se adhieren a sus disposiciones. Este ROF establece claramente las funciones de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres; así mismo el Plan Estratégico Institucional se encuentra en proceso de elaboración.

Apartir de la revisión de instrumentos de carácter territorial, la Municipalidad Provincial de Pachitea carece de estos instrumentos, que estén específicamente relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

4.1.2. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

A nivel institucional, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Pachitea, el cual no cuenta con documento de aprobación, la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, es el órgano en línea o misional, responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas a la Unidad Formuladora (UF), Unidad Ejecutora de inversiones (UEI); elaboración y actualización de estudios definitivos, ejecución, supervisión y liquidación de obras de inversión pública y privada; planificar y autorizar la organización del despacho físico y usos del suelo y catastro y en las gestiones del riesgo de desastre. Depende jerárquicamente de la Gerencia Municipal y está conformada por:

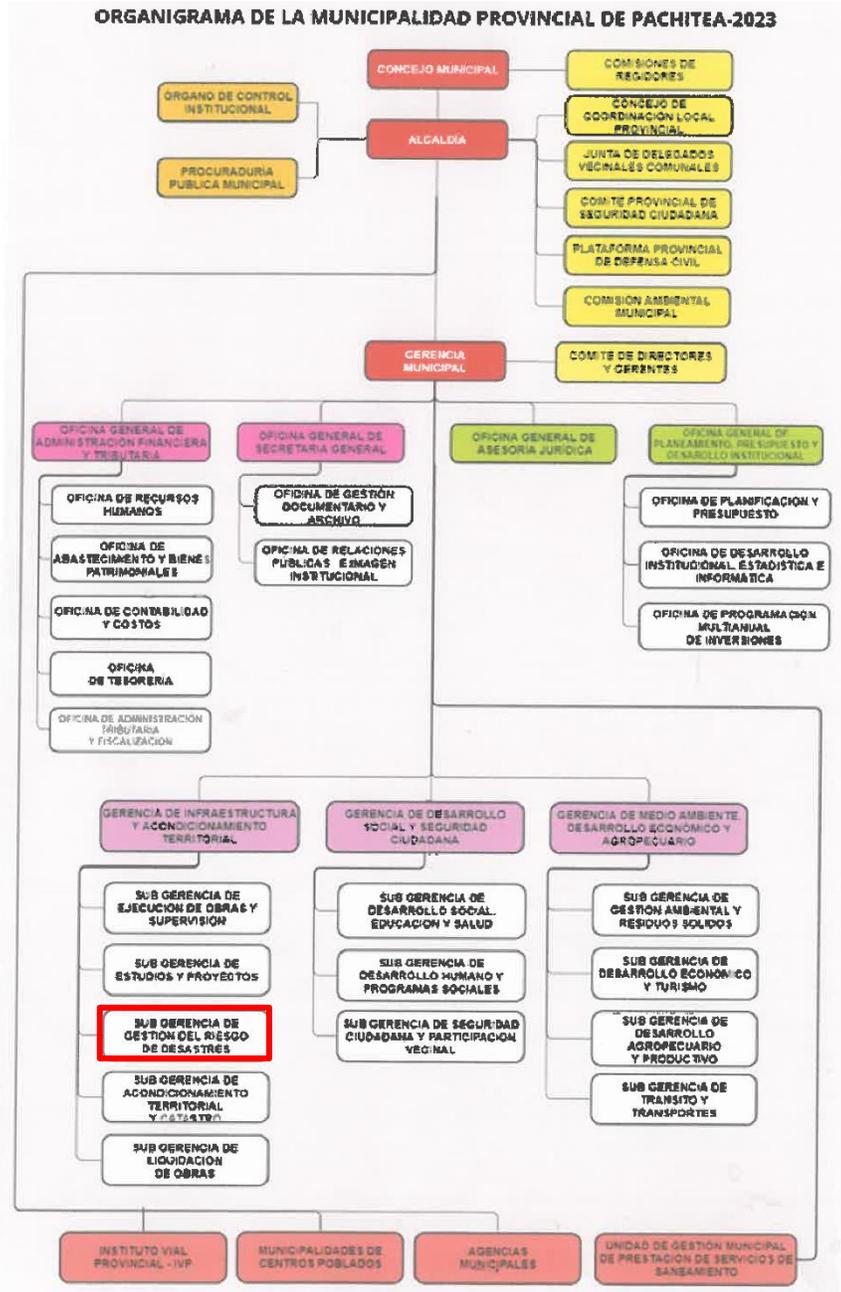
- Sub Gerencia de Ejecución de Obras y Supervisión
- Sub Gerencia de Estudios y Proyectos
- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
- Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
- Sub Gerencia de Liquidación de Obras

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres es el órgano de línea de Tercer nivel organizacional responsable de dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar los procesos de estimación prevención y reducción del riesgo, así como la preparación respuesta y rehabilitación en el ámbito jurisdiccional, de conformidad con la ley del Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres. Depende jerárquicamente de la gerencia de infraestructura y acondicionamiento territorial. Este sus funciones principales tienen:

- Planificar, programar y ejecutar las acciones relacionadas con la gestión, prospectiva, correctiva y reactiva en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo; así como los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, de conformidad con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD.
- Elaborar, proponer y desarrolla los planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, planes de preparación, planes de operaciones de emergencia, planes de rehabilitación, planes de educación comunitaria y planes de contingencia, en armonía y con el asesoramiento y asistencia técnica del CCENEPRED en los que corresponde a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción; y con el INDECI en los que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, cuando así lo requieran.
- Elaborar, proponer normas, lineamientos y herramientas apropiadas para la generación y difusión del conocimiento del peligro y análisis de vulnerabilidad; así como establecer los niveles de riesgo de desastres que permitan evitar la generación de nuevos riesgos en el ámbito jurisdiccional.

Ilustración 12. Organigrama del Gobierno Regional de HUÁNUCO



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de Pachitea, 2023
 Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

4.1.3. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

La municipalidad Provincial de Pachitea, no cuenta con el Plan Estratégico Institucional, así mismo no estableció ningún tipo de convenio con las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

4.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

4.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

A continuación, se realiza un análisis cualitativo del recurso humano profesional y técnico con el que cuenta la Municipalidad Provincial de Pachitea:

Tabla 28. Capacidad operativa según recursos humanos

Instancias	Sustento de Conformación	Cantidad	Rol	Función
Grupo de Trabajo	Resolución de Alcaldía N°132-2023-MPP/A	08	Funcionarios Autoridades	Realizan la formulación del cronograma de reuniones y actividades competentes y correspondiente a sus obligaciones.
Plataforma de Defensa Civil - PDC	Resolución de Alcaldía N° 131-2023-MPP/A	11	Funcionarios Autoridades técnicos	Realizan actividades de coordinación para la realización de actividades de prevención.
Equipo Técnico	Resolución de Alcaldía N° 643-2023-MPP/A	08	Funcionarios Autoridades técnicos	El presente grupo estará a cargo de la elaboración, aprobación e implementación del PPRRD
Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	No aplica	02	Administrativo	Gestión documentaria y planeamiento de actividades
		01	Responsable GRD	Toma de decisiones y realización de actividades.
Centro de Operaciones de Emergencia - COE	Resolución de Alcaldía N°154-2023-MPP/A X	06	Funcionarios Autoridades técnicos	Promover y mantener la coordinación y la operación conjunta entre los diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de las instituciones involucradas en el manejo y atención de emergencias y desastres.
Almacén de ayuda humanitaria	No cuenta con documento sustentarlos	01	Técnico	Almacenar bienes en stock para la atención oportuna de afectados y damnificados ante situaciones de emergencia y desastres.

Fuente: Municipalidad Provincial de Pachitea 2023

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

La Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres cuenta con tres integrantes, sin embargo, todos ellos cumplen una función administrativa. Este factor limita su capacidad para abordar integralmente los siete procesos de la gestión del riesgo de desastres.

4.2.2. ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

A continuación, se realiza un análisis cualitativo de los recursos logísticos con el que cuenta la Municipalidad Provincial de Pachitea.

Tabla 29. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres

Espacios o Mecanismos	Tipo	Cantidad	Estado	Dependencia
Acceso o administración a Plataforma GIS online	Sigrid	1	Bueno	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
	Simpad	1	Bueno	
Bienes muebles	Computadora	1	Regular	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
	Escritorio	2	Bueno	
Servicios y Equipos de comunicación	Internet	1	Bueno	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
Bienes de ayuda humanitaria	Herramientas (barretas, megáfonos, carretilla, otros)	-		COE

Fuente: Municipalidad Provincial de Pachitea 2023

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

4.2.3. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

Son los recursos presupuestales del PP068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los 4 últimos años de la Municipalidad Provincial de Pachitea para cobertura las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel provincial. Al analizar los datos proporcionados sobre el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Inversión para el Año (PIA), el Presupuesto de Inversión Modificado (PIM) y el Devengado en los años 2019 a 2022, se pueden identificar algunas tendencias y patrones:

Evolución del PIA:

Se observa un incremento significativo en el PIA de 2019 a 2022, se mantiene constante, indicando que la cantidad presupuestada para el año de análisis se mantiene. Siendo el monto mayor en el año 2022.

Variación en el PIM:

El PIM, experimenta una variación considerable del año 2019 al 2020, incrementando 2 veces la cantidad, el cual es un indicador que nos muestra el aumento en los proyectos de inversión. En los siguientes periodos se

evidencia un decrecimiento considerativo, lo que indica una disminución en los proyectos de inversión o cambio en las prioridades presupuestales.

Desviación del Devengado:

En el periodo de análisis, el devengado es considerablemente inferior al PIM en los años 2021 y 2022, lo que sugiere que no se utilizaron completamente los recursos asignados para inversiones en esos años de análisis.

Tabla 30. Gasto categoría presupuestal 0068. Municipalidad Provincial Pachitea – Sede Central

AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Anual	Devengado	Girado	
2019	81,506	195,988	195,581	195,581	189,981	189,981	189,981	96.9
2020	74,506	561,464	554,627	530,813	527,813	527,813	527,813	94.0
2021	73,760	91,810	60,758	60,758	60,686	59,566	59,566	64.9
2022	97,760	140,635	130,999	130,539	129,923	93,033	93,033	66.2

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2023

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Durante el periodo de análisis, no se asignaron recursos para la gestión prospectiva y correctiva, siendo la totalidad de los fondos dirigido a la gestión reactiva.

CAPITULO V ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Por todo lo anterior, es de gran importancia la adecuada gestión de los riesgos de desastres y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

5.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN LA PROVINCIA PACHITEA

El peligro, es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la actividad del hombre, potencialmente dañino, de una magnitud dada, en una zona o localidad conocida en un periodo de tiempo y frecuencia definidos, que puede afectar un área poblada, infraestructura física y/o el medio ambiente.

Los peligros naturales pueden originarse a través de diversos procesos, ya sea por geodinámica externa, interna o fenómenos hidrometeorológicos. Las interacciones entre estos factores pueden dinamizar o intensificar el fenómeno, afectando la capacidad de respuesta del terreno.

Se llevó a cabo una revisión histórica de eventos fenomenológicos con el fin de identificar los peligros presentes en la provincia. Este análisis nos proporciona una visión integral de los riesgos que han ocurrido en el área de estudio.

La metodología desarrollada, es a través de la obtención de la información de una fuente primaria que son las visitas a campo, la cual se complementa con información secundaria de otras instituciones, bibliografía y sucesos históricos.

REGISTRO DE PELIGROS 2003 - 2020

En la provincia Pachitea, durante los años 2003 al 2020, se registró en la plataforma del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil un total de 129 peligros.

Entre ellas los peligros que destacan son las bajas temperaturas con 31 ocurrencias. Con menos registros se encuentran los peligros por Lluvia intensa, deslizamiento y vientos fuertes con 25, 23 y 22 registros respectivamente. Los demás peligros presentan cifras más bajas, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 23. Registro de ocurrencia de peligros en la provincia de Pachitea

Departamento	Provincia	Fenómeno	N° de Reportes
Huánuco	Pachitea	Bajas Temperaturas	31
		Derrumbe de Cerro	3
		Deslizamiento	23
		Huayco	12
		Incendio Forestal	5
		Inundación	3
		Lluvia Intensa	25
		Sequía	2
		Sismo	2
		Tormenta Eléctrica	1
		Vientos Fuertes	22

Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Gráfico 1. Gráfico de ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia



Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020
Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

REGISTRO DE PELIGROS 2020 - 2023

La información sobre los peligros registrados durante el período 2020-2023 fue proporcionada por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad provincial de Pachitea, con base en los datos registrados en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD).

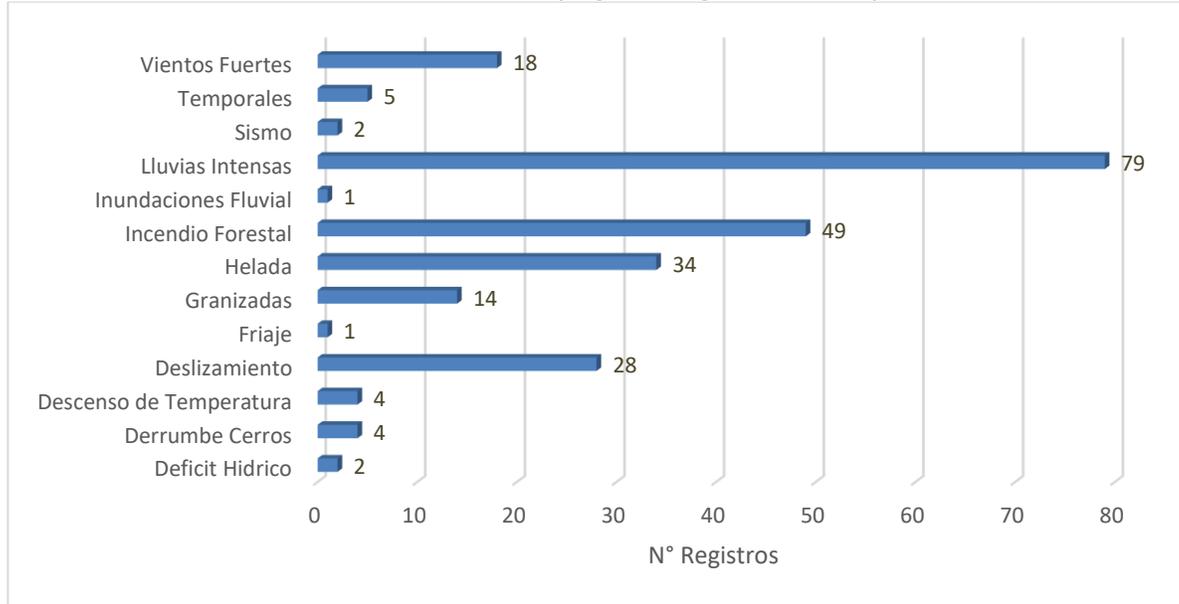
Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 241 peligros, de los mismos, se puede destacar las lluvias intensas con 79 ocurrencias. Con menor registro de ocurrencias los peligros por incendio forestal, heladas y deslizamiento con 49, 34 y 28 respectivamente. Los otros peligros se registran en menor cantidad, tal como se describe en la siguiente tabla.

Tabla 23. Registro de ocurrencia de peligros

Departamento	Provincia	Fenómeno	N° de Reportes
Huánuco	Pachitea	Deficit Hidrico	2
		Derrumbe Cerros	4
		Descenso de Temperatura	4
		Deslizamiento	28
		Friaje	1
		Granizadas	14
		Helada	34
		Incendio Forestal	49
		Inundaciones Fluvial	1
		Lluvias Intensas	79
		Sismo	2
		Temporales	5
		Vientos Fuertes	18

Fuente: MP Pachitea
Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Gráfico 1. Gráfico de ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia



Fuente: MP Pachitea

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TIPOS DE MOVIMIENTOS EN MASA EN LA PROVINCIA

De acuerdo a la información del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), en el periodo del 2003 al 2023 se han identificado 49 puntos críticos por movimientos en masa en la provincia de Pachitea, de los cuales el principal peligro es ante deslizamiento. Los distritos que destacan con el mayor número de puntos críticos es Chaglla con 17 puntos críticos y Umari con 15 puntos.

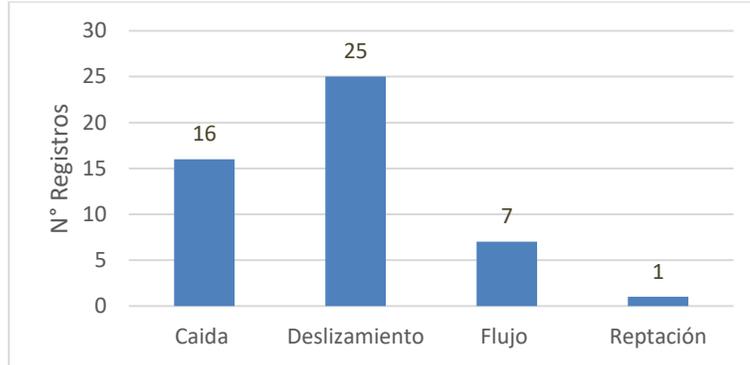
Tabla 25. Puntos críticos por distritos ante tipos de movimientos en masa en la provincia

Provincia / Distritos	Caída	Deslizamiento	Flujo	Reptación
Provincia Pachitea	16	25	7	1
Panao	7	4	-	-
Chaglla	6	6	5	-
Molino	1	3	2	-
Umari	2	12	-	1

Fuente: INGEMMET, 2023

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

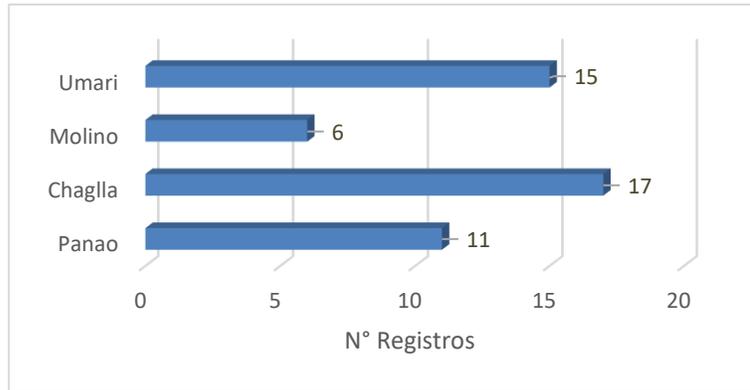
Gráfico 3. Puntos críticos ante tipos de movimientos en masa en la provincia



Fuente: INGEMMET

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

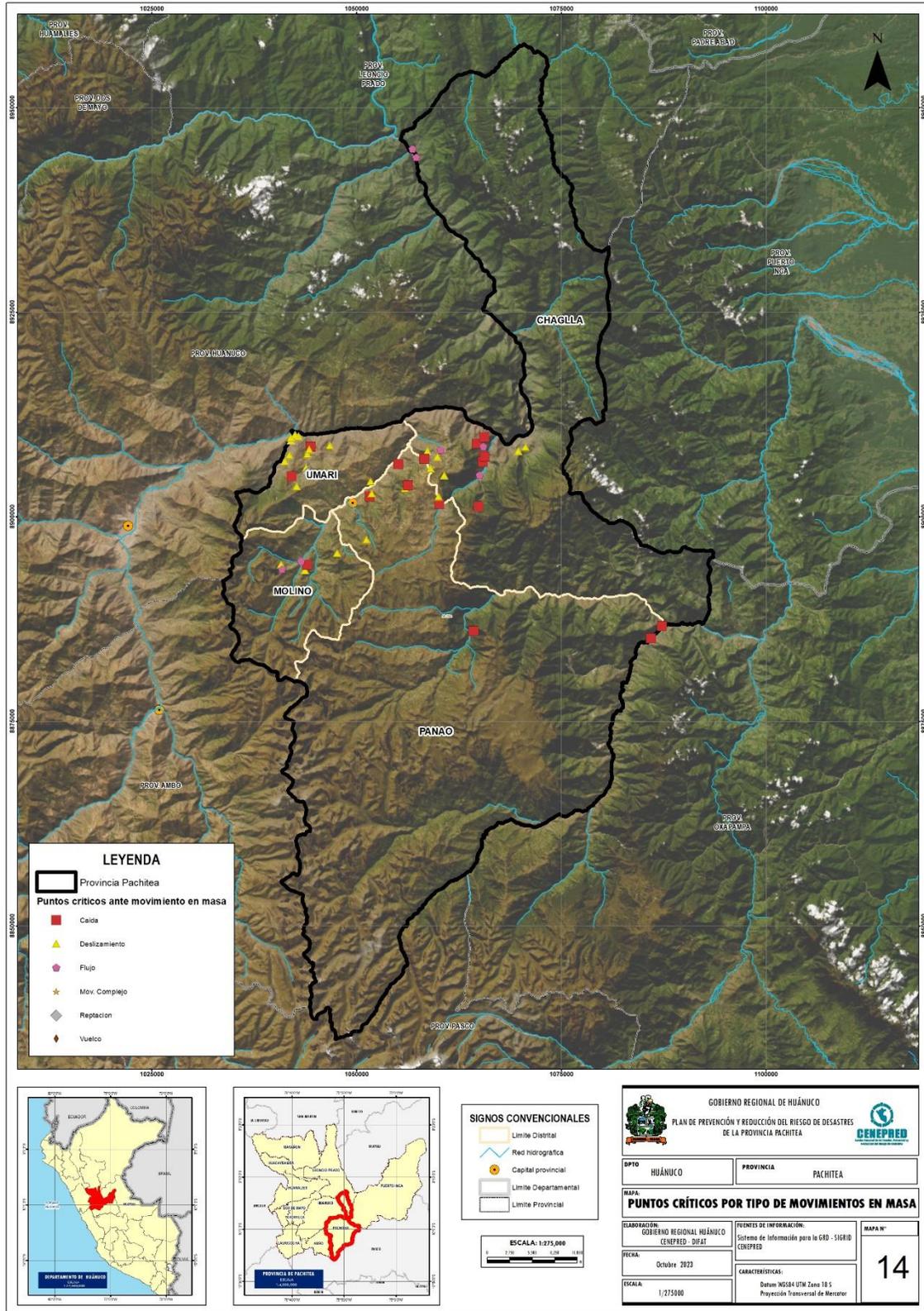
Gráfico 3. Puntos críticos por distritos ante movimientos en masa en la provincia



Fuente: INGEMMET

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Mapa 9. Tipos de movimientos en masa en la provincia



IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS Y EROSIÓN

De acuerdo a la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el periodo 2015 al 2023 se han identificado 7 puntos críticos por inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de Pachitea, siendo uno d ellos peligros menos recurrentes, tal como se detalla en la siguiente tabla.

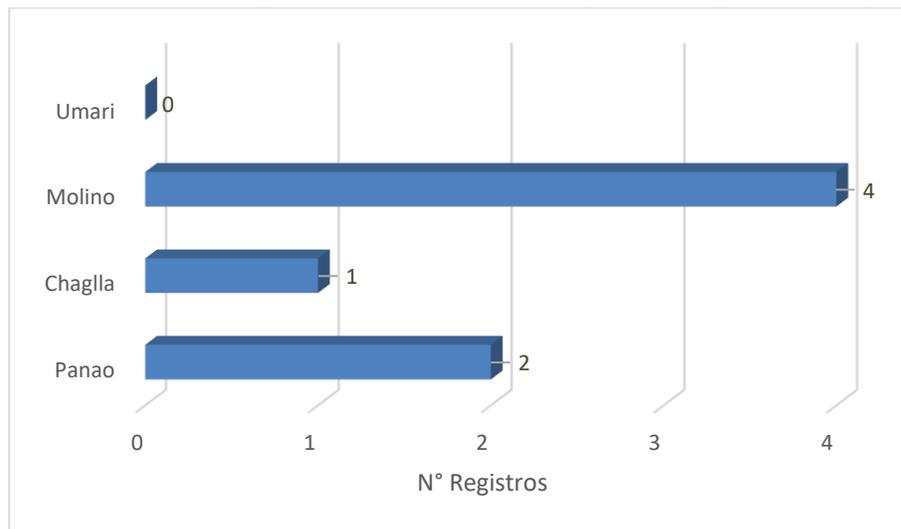
Tabla 26. Puntos críticos por distritos ante Inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia

Provincia / Distritos	Inundación, flujo de detritos y erosión (2015-2023)
Provincia Pachitea	7
Panao	2
Chaglla	1
Molino	4
Umari	0

Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)/SIGRID

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Gráfico 4. Puntos críticos por distritos ante inundación, flujo de detrito y erosión en la provincia



Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)/SIGRID

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

5.2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN LA PROVINCIA

Tras realizar el análisis de los peligros más recurrentes a partir de la información obtenida del SINPAD y ser constatados con los puntos de peligros geológicos del INGEMMET, se identificó los puntos críticos dentro de la provincia; asimismo, a partir de la verificación en campo y fichas técnicas se identificaron seis (06) zonas críticas en su jurisdicción, bajo la evaluación y análisis de los especialistas de la Municipalidad Provincial de Pachitea.

Tabla 28. Zonas críticas identificadas en la Provincia

CÓDIGO DE FICHA	DISTRITO	CCPP	TIPO DE PELIGRO
COD. 01	Panao	Purupampa	Deslizamiento
COD. 02	Panao	Panao	Deslizamiento
COD. 03	Panao	Tirishuanca	Flujo de detritos
COD. 04	Panao	Quero - Tayagasha	Helada
COD. 05	Panao	Yuragmarca	Helada
COD. 06	Panao	Caserio Pampahuasi	Helada

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

5.3. CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO

A partir de la información obtenida en Base de Datos de emergencia durante el periodo de 2019-2023 y daños de INDECI y del registro SINPAD, se identifica de manera general que las lluvias intensas, afectando la estabilidad de las laderas, son los eventos que mayor daño generan en la provincia.

Como parte del análisis y de las condiciones básicas de integración se ha tomado en consideración los estudios desarrollados por el INGEMMET, así como avances en el análisis de los escenarios de riesgo desarrollado por CENEPRED, esto sumado a las consideraciones temáticas de cada uno de los eventos priorizados con el fin de tener los escenarios necesarios dentro del documento.

5.3.1. DESLIZAMIENTOS

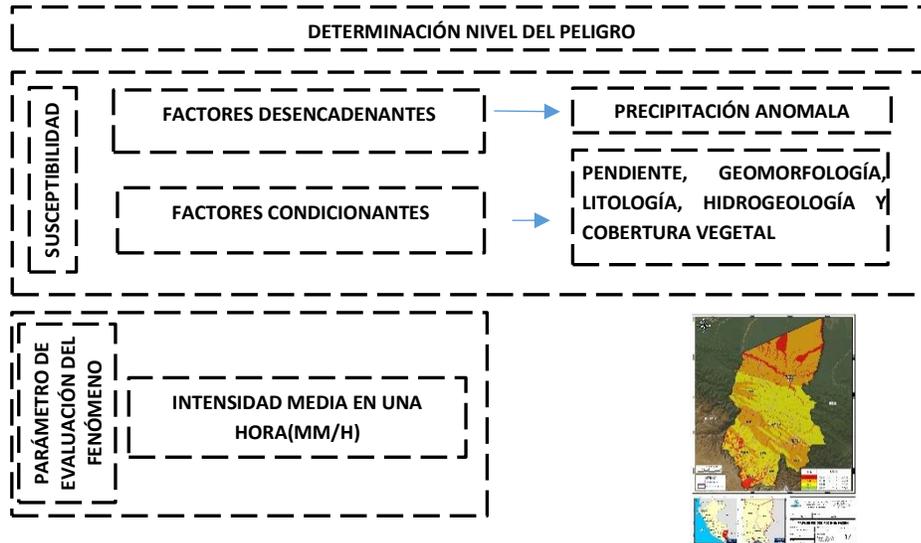
Los deslizamientos es un tipo de movimiento en masa, el cual se define como: movimiento de ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla (Cruden y Varnes, 1996).

La Lluvias es uno de los factores hidrometereológicos que afectan la estabilidad de las laderas. Cuando esta cae sobre una ladera, dependiendo de la pendiente del terreno y la cobertura vegetal existente, un porcentaje es interceptado por la vegetación, otro se infiltra en el suelo o se almacena en las depresiones para luego infiltrarse; la infiltración continúa aún después de que cesa la lluvia y, en algún momento cuando la humedad del suelo y la posición del nivel freático han aumentado (sobresaturación del suelo), se pueden originar condiciones críticas aumentando la presión de los poros, disminuyendo los esfuerzos efectivos y, por consiguiente, la resistencia al esfuerzo cortante de los suelos. Se alcanzan entonces umbrales de inestabilidad que disparan el movimiento de una parte o toda la ladera (González y Millán, 1998).

De este modo, los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. En las cuales existe los tipos de movimientos en masa, tal como Deslizamiento, Derrumbes, Reptación, Flujos.

De acuerdo a la metodología del Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED, se procedió a caracterizar al peligro por tipos de Movimientos en Masa.

Gráfico 5. Metodología para la determinación del peligro



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO POR DESLIZAMIENTO

De acuerdo con el informe titulado "Escenario de Riesgo por lluvias intensas", elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), la provincia se identifica como una de las zonas más propensas a la ocurrencia de movimientos en masa ante la posible presencia de lluvias intensas en el país, cuyos máximos efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño. Estos eventos tienen un impacto significativo en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, etc., de los sectores públicos y privados.

Para la caracterización del territorio, se identificaron los ámbitos de mayor predisposición a la ocurrencia de eventos como movimientos en masa, en los cuales se consideró el mapa de susceptibilidad elaborado por el INGEMMET, que considera factores clave: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Este resultante ofrece una visión detallada de las zonas que podrían ser afectadas por movimiento en masa, proporcionando información valiosa para la planificación y gestión de riesgos en el país. Cabe destacar que este análisis se ha llevado a cabo a una escala nacional, es importante tener en cuenta que las áreas potenciales identificadas para la ocurrencia de movimientos en masa no abarcan la totalidad de las zonas que podrían verse afectadas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de susceptibilidad:

Tabla 31. Niveles de Susceptibilidad ante Movimiento en Masa

DESCRIPTORES	DESCRIPCION
Muy Alta	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidado, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran MM.
Alta	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidado, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45°, donde han ocurrido MM o existe la posibilidad de que ocurran.
Media	Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°, donde han ocurrido algunos MM y no existe completa seguridad de que no ocurran. MM. Estos pueden ser “detonados” por sismos y lluvias excepcionales.
Baja	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales
Muy baja	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales

Fuente: Geocatmin, INGEMMET

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

El deslizamiento en masa presenta características específicas según la cantidad de masa deslizada, generando impactos o daños de menor, mediana y gran intensidad a la población de los centros habitados, lo cual hace referencia al poder destructivo del fenómeno. Este puede relacionarse a una escala de velocidades para movimientos en masa. Cruden y Varnes (1996) han utilizado la velocidad de movimiento como variable descriptiva de la magnitud de un deslizamiento, sin embargo, estos valores deben ser utilizados sólo como indicativos del nivel potencial de daño (Rodríguez y Jiménez, 2009).

Los valores varían desde Velocidad de desplazamiento lenta a extremadamente lento a Velocidad de desplazamiento extremadamente rápido. De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de evaluación:

Tabla 31. Descriptores del Parámetro de evaluación: Velocidad de desplazamiento

DESCRIPTORES	VELOCIDAD (MM/S)	VELOCIDAD TÍPICA	PROBABLE IMPORTANCIA DESCRIPTIVA
Extremadamente rápido	5x10 ³	5 m/s	Catástrofe de mayor violencia, los edificios expuestos son totalmente destruidos por el impacto del material desplazado, muchas muertes.
Muy rápido	5x10 ¹	3 m/min	Algunas pérdidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.
Rápido	5x10 ⁻¹	1.8 m/h	Evacuación es posible: estructuras, bienes y equipos son destruidos.
Moderada	5x10 ⁻³	13 m/mes	Algunas estructuras pueden mantenerse, si se encuentran a corta distancia frente a la masa desplazada, las estructuras localizadas en la masa desplazada son extensamente dañadas
Lenta a extremadamente lenta	5x10 ⁻⁵ a 5x10 ⁻¹⁰	1.6 m/año a 16 mm/año	Correctivos pueden llevarse a cabo durante el movimiento, algunas estructuras se pueden mantener con trabajos frecuentes, si el movimiento total no es grande durante la fase de aceleración. Algunas estructuras permanentes sin daños por el movimiento, si hay grietas se pueden reparar.

Fuente: Cruden y Varnes (1996) / Adaptado por el Equipo técnico

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

5.3.1. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

Tabla 32. Valores del nivel de peligro ante deslizamientos

Suceptibilidad del Territorio			Parámetro de Evaluación			Valor de Peligro
Descriptor	Valor	Peso	Descriptor	Valor	Peso	
Muy Alta	0.456	0.75	Extremadamente rápido	0.526	0.25	0.474
Alta	0.298		Muy rápido	0.246		0.285
Media	0.131		Rápido	0.124		0.129
Baja	0.071		Moderada	0.064		0.070
Muy Baja	0.043		Lenta a extremadamente lento	0.040		0.043

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 33. Niveles de peligro ante deslizamientos

NIVEL	RANGO		
Muy Alto	0.285	≤ P ≤	0.474
Alto	0.129	≤ P <	0.285
Medio	0.070	≤ P <	0.129
Bajo	0.043	≤ P <	0.070

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 34. Estratificación del nivel de peligro ante deslizamientos

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.285 \leq P \leq 0.474$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa muy alta y una velocidad de desplazamiento muy rápido, con algunas pedidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.
ALTO	$0.129 \leq P < 0.285$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa alta y una velocidad de desplazamiento muy rápido, con algunas pedidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.
MEDIO	$0.070 \leq P < 0.129$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y una velocidad de desplazamiento muy rápido, con algunas pedidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.
BAJO	$0.043 \leq P < 0.070$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa baja y muy baja, y una velocidad de desplazamiento muy rápido, con algunas pedidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

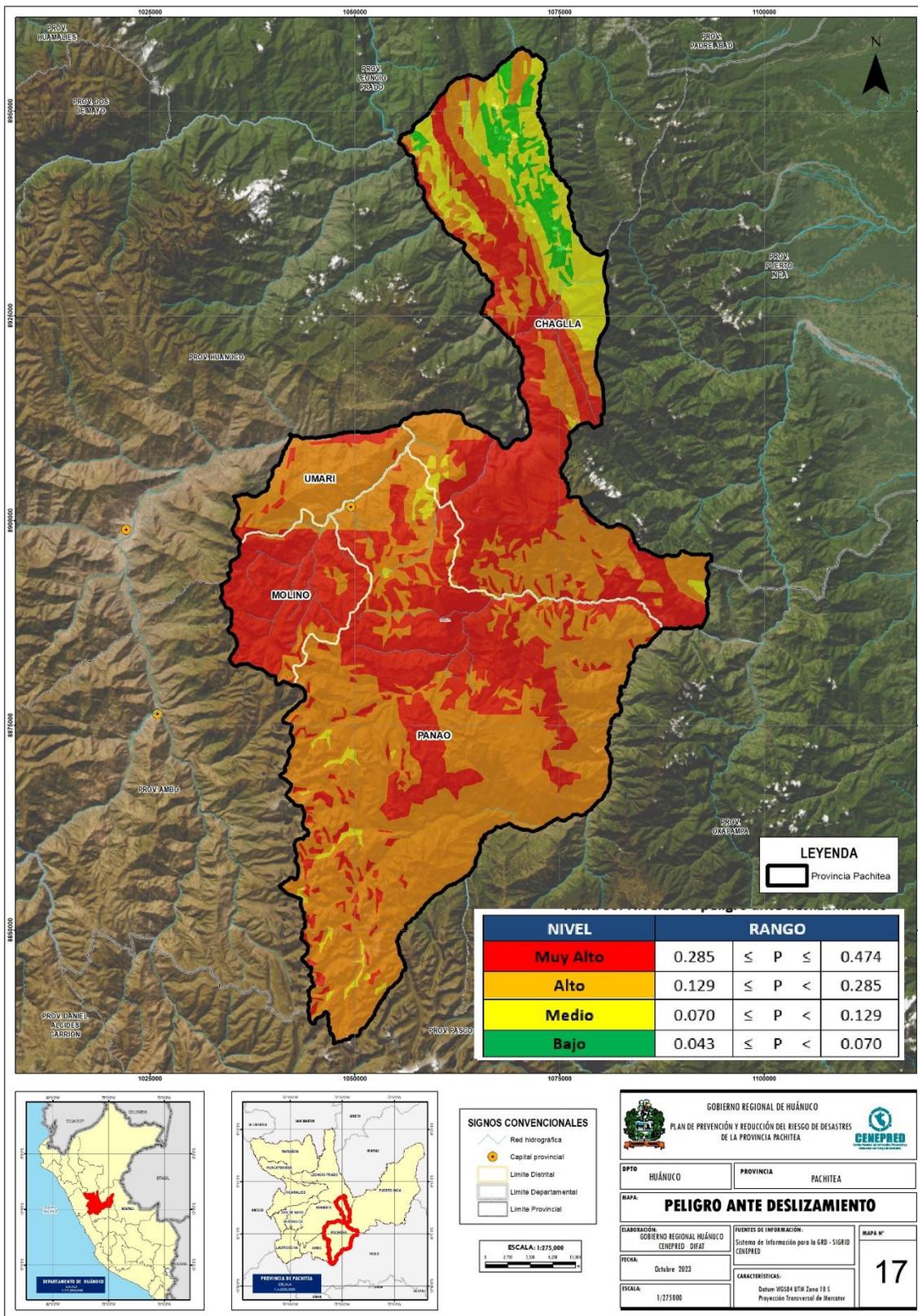
5.3.2. MAPA DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

Luego del análisis del modelo de susceptibilidad a movimientos en masa durante las temporadas de lluvias y el criterio de evaluación previamente mencionado, se ha creado el mapa de peligro frente a los Movimientos en Masa. Este resultado se presenta de forma cartográfica para visualizar la distribución en el territorio provincial.

Como resultado, se identificó 4 niveles de peligro ante movimiento en masa para la provincia, el cual nos permite priorizar las acciones a nivel provincial, orientando las intervenciones en los ámbitos provincial y distrital. Este enfoque se integra en un proceso continuo de acciones coordinadas para prevenir y reducir riesgos de desastres, además de prepararse y responder eficazmente frente a movimientos en masa.

A nivel provincial, se observa una predominancia de los niveles muy alto y alto de peligro por deslizamiento, representados en colores rojo y naranja, abarcando casi el 100% del territorio de los distritos de Umari, Molino y Panao. Este patrón indica una situación crítica en estas áreas.

Mapa 12. Peligro ante deslizamientos en la provincia



5.4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SEGÚN DISTRITO DE LA PROVINCIA

La vulnerabilidad se va medir en relación a las viviendas, y de como estas, están construidas ya sea de material noble, adobe, entre otros; también la condición de resiliencia que tiene la población frente al peligro por movimiento en masa (deslizamiento).

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por tipos de movimientos en masa, se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan los factores de Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 35. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARÁMETROS
Dimensión Social	0.7	Exposición	1.000	Población con al menos 1NBI (%)
		Fragilidad	0.600	Condición de pobreza
			0.400	Grupo Étáreo
		Resiliencia	1.000	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.581	Material predominante en las paredes
			0.309	Material predominante en los techos
			0.110	Abastecimiento de agua potable
		Resiliencia	1.000	Tenencia de la vivienda

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

A. Análisis de la dimensión social

En esta dimensión se analiza la exposición social, fragilidad social y la resiliencia social de un grupo para evaluar su nivel de vulnerabilidad social. Esto facilita la planificación de medidas específicas de prevención y respuesta adaptadas a las necesidades de cada grupo. Asimismo, para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros:

EXPOSICIÓN SOCIAL

Tabla 36. Parámetro de Población con al menos 1NBI

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población con al menos 1NBI (%)	76% a 100%	0.436
	51% a 75%	0.252
	26% a 50%	0.154
	11% a 25%	0.100
	0%-10%	0.058

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 36. Parámetro de Condición de pobreza

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Condición de pobreza	60% a 100% (Más pobre)	0.462
	40% a 59%	0.290
	20% a 39%	0.137
	10% a 19%	0.073
	0%-9% (Menos pobre)	0.039

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 37. Parámetro de Grupo etéreo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etéreo	Menor de 5 año y mayores a 65	0.418
	De 6 a 14 años	0.264
	De 15 a 29 años	0.165
	De 30 a 44 años	0.104
	De 45 a 64 años	0.049

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 39. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.506
	Seguro SIS	0.246
	ESSALUD	0.155
	FF.AA-PNP	0.059
	Privado - otros	0.034

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

B. Análisis de la dimensión económica

Se determina la infraestructura expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica. Esto ayuda a identificar los niveles de vulnerabilidad económica.

Para este análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros:

FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 40. Parámetro de material predominante en las paredes de las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en las paredes de las viviendas	Triplay, estera, calamina	0.487
	Madera	0.255
	Quincha, piedra con barro	0.132
	Adobe, tapia	0.082
	Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal	0.044

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 41. Parámetro de material predominante en los techos de las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en los techos de las viviendas	Pajas, hojas, otros	0.445
	Triplay, estera	0.297
	Madera y caña	0.147
	Teja y calamina	0.073
	Concreto armado	0.037

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 42. Parámetro de Abastecimiento de Agua Potable

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua potable	Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros	0.453
	Camión cisterna o similar	0.278
	Pilón o pileta pública	0.158
	Red pública fuera de vivienda	0.074
	Red pública dentro de vivienda	0.038

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 43. Parámetro de Tenencia de la vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tenencia de la vivienda	Otra forma	0.470
	Alquilada	0.261
	Cedida	0.155
	Propia sin título	0.080
	Propia con título	0.035

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

5.4.1. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD SEGÚN DISTRITO

Tabla 44. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy Alta	0.261	≤ V ≤	0.456
Alta	0.150	≤ V <	0.261
Media	0.086	≤ V <	0.150
Baja	0.046	≤ V <	0.086

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

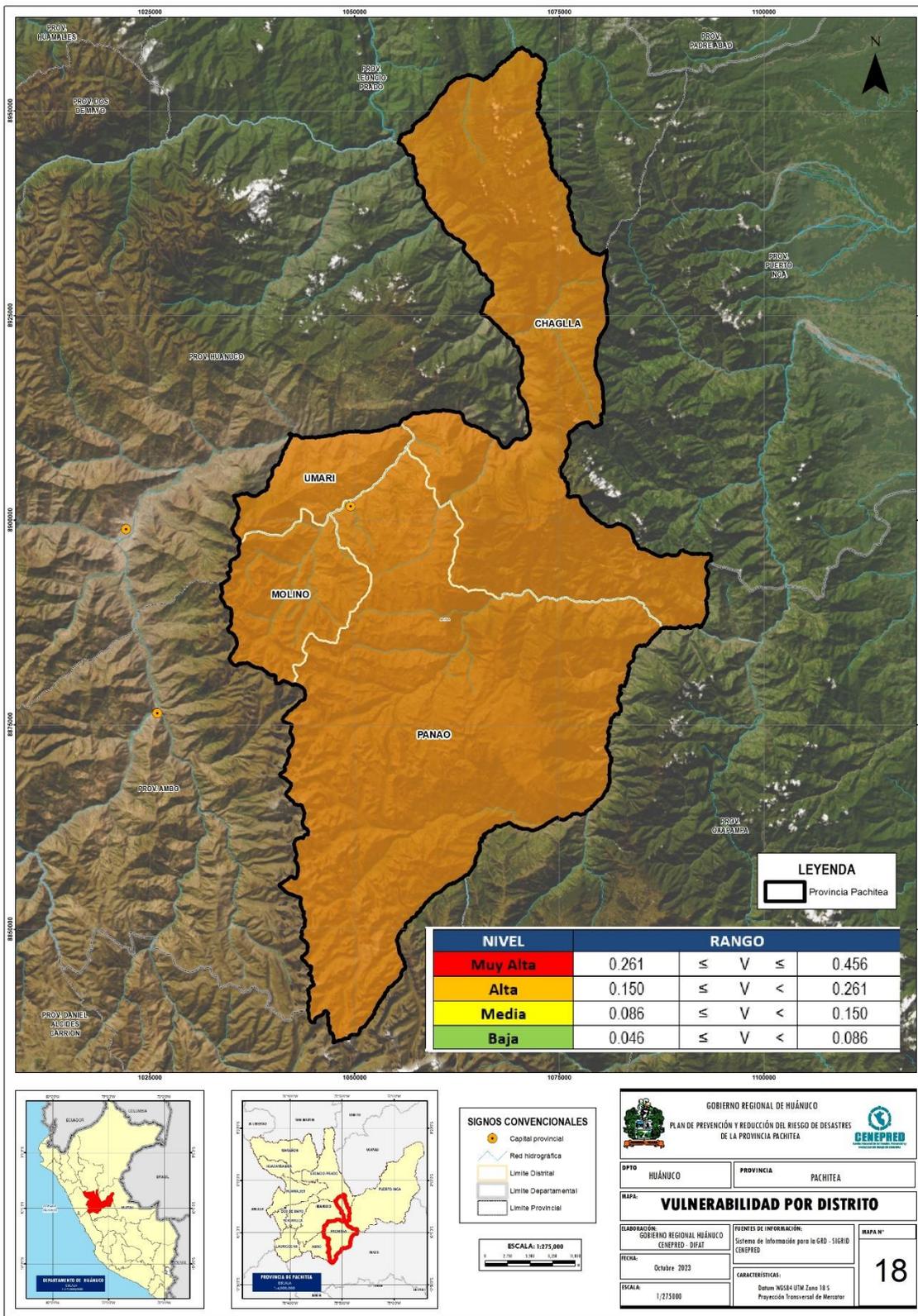
5.4.2. ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD SEGÚN DISTRITO

Tabla 45. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.261 \leq V \leq 0.456$	Población con al menos 1 NBI de 75% a 100 %, con una condición de pobreza que varía de 60 % a 100 % (más pobre), grupo etáreo menor de 5 año y mayores a 65 años, que no cuentan con ningún tipo de seguro. Con material constructivo predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con los techos de pajas, hojas u otros, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros. Las viviendas no están destinadas para habitar.
ALTA	$0.150 \leq V < 0.261$	Población con al menos 1 NBI de 50% a 75%, con una condición de pobreza que varía de 40% a 59%, grupo etáreo menor de 6 a 14 años, que cuentan con seguro SIS. Con material constructivo predominante en las paredes de madera, con los techos de triplay, estera, carrizo, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de camión cisterna o similar. Las viviendas tienden a ser alquiladas.
MEDIA	$0.086 \leq V < 0.150$	Población con al menos 1 NBI de 25% a 50%, con una condición de pobreza que varía de 20% a 39%, grupo etáreo 15 a 29 años, que cuentan con tipo de seguro ESSALUD. Con material constructivo predominante en las paredes de Quincha, piedra con barro, con los techos de Caña o estera con torta de barro o cemento, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pilón o pileta pública. Las viviendas tienden a ser cedidas.
BAJA	$0.046 \leq V < 0.086$	Población con al menos 1 NBI menores a 25%, con una condición de pobreza menores a 19%, grupo etáreo 30 a 64 años, que cuentan con tipo de seguro FF.AA-PNP, privado u otro. Con material constructivo predominante en las paredes es de Adobe, tapia Adobe, tapia, Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal. Con los techos de Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas, concreto armado/Otro material. Cuentan con abastecimiento de agua a través de Red pública. Las viviendas tienden a ser Propias con título y sin título.

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

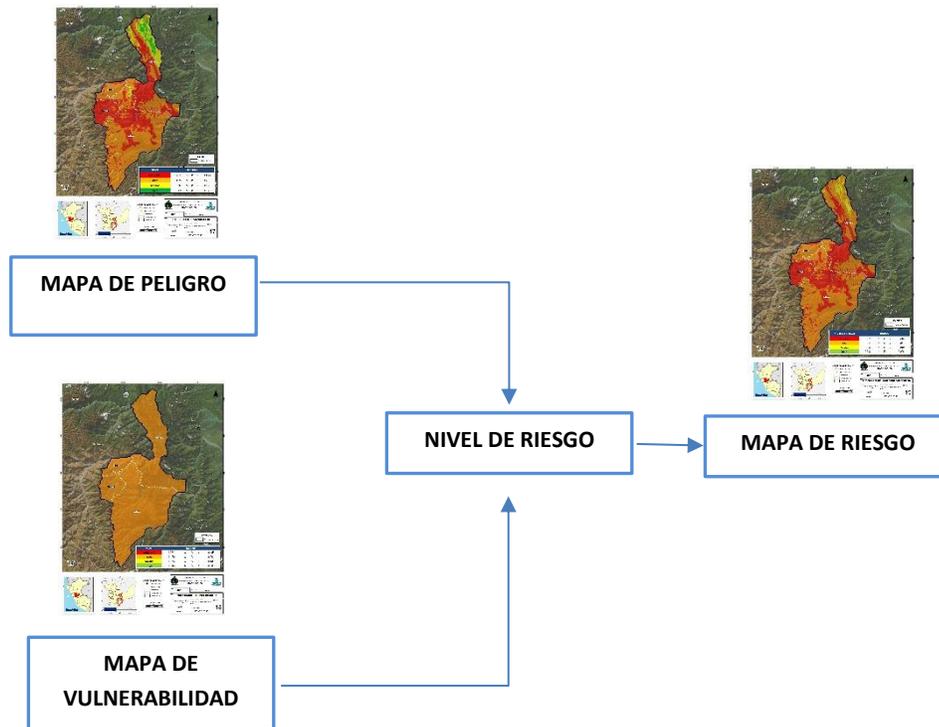
Mapa 13. Vulnerabilidad ante deslizamientos según provincias



5.5. ANÁLISIS DE RIESGO A NIVEL DE DISTRITO DE LA PROVINCIA

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente. Tal como se muestra en el siguiente gráfico

Gráfico 5. Flujo grama para estimar los niveles del riesgo a nivel de distrito



Fuente: CENEPRED

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 46. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
Muy Alto	0.074	< R ≤	0.216
Alto	0.019	< R ≤	0.074
Medio	0.006	< R ≤	0.019
Bajo	0.002	< R ≤	0.006

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 47. Matriz de riesgo

PMA	0.474	0.041	0.071	0.124	0.216
PA	0.285	0.024	0.043	0.074	0.130
PM	0.129	0.011	0.019	0.034	0.059
PB	0.070	0.006	0.010	0.018	0.032
		0.086	0.150	0.261	0.456
		VB	VM	VA	VMA

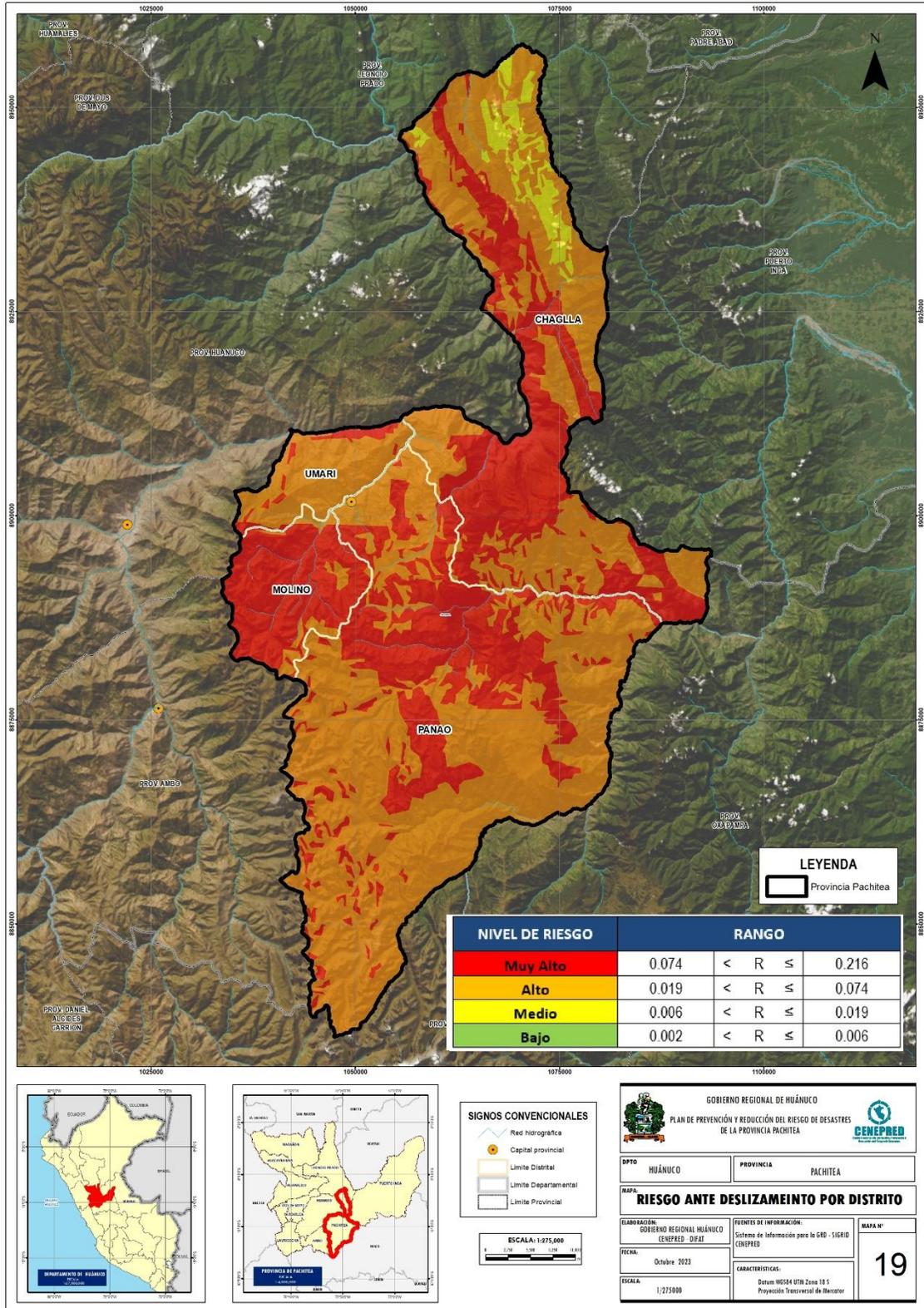
Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 48. Estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.074 < R \leq 0.216$	<p>Susceptibilidad por Movimientos en Masa muy alta y una velocidad de desplazamiento muy rápido, con algunas pedidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.</p> <p>Población con al menos 1 NBI de 75% a 100 %, con una condición de pobreza que varía de 60 % a 100 % (más pobre), grupo etáreo menor de 5 año y mayores a 65 años, que no cuentan con ningún tipo de seguro. Con material constructivo predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con los techos de pajas, hojas u otros, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros. Las viviendas no están destinadas para habitar.</p>
ALTO	$0.019 < R \leq 0.074$	<p>Susceptibilidad por Movimientos en Masa alta y una velocidad de desplazamiento muy rápido, con algunas pedidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.</p> <p>Población con al menos 1 NBI de 50% a 75%, con una condición de pobreza que varía de 40% a 59%, grupo etáreo menor de 6 a 14 años, que cuentan con seguro SIS. Con material constructivo predominante en las paredes de madera, con los techos de triplay, estera, carrizo, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de camión cisterna o similar. Las viviendas tienden a ser alquiladas.</p>
MEDIA	$0.006 < R \leq 0.019$	<p>Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y una velocidad de desplazamiento muy rápido, con algunas pedidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.</p> <p>Población con al menos 1 NBI de 25% a 50%, con una condición de pobreza que varía de 20% a 39%, grupo etáreo 15 a 29 años, que cuentan con tipo de seguro ESSALUD. Con material constructivo predominante en las paredes de Quincha, piedra con barro, con los techos de Caña o estera con torta de barro o cemento, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pílon o pileta pública. Las viviendas tienden a ser cedidas.</p>
BAJO	$0.002 < R \leq 0.006$	<p>Susceptibilidad por Movimientos en Masa baja y muy baja, y una velocidad de desplazamiento muy rápido, con algunas pedidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.</p> <p>Población con al menos 1 NBI menores a 25%, con una condición de pobreza menores a 19%, grupo etáreo 30 a 64 años, que cuentan con tipo de seguro FF.AA-PNP, privado u otro. Con material constructivo predominante en las paredes es de Adobe, tapia Adobe, tapia, Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal. Con los techos de Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas, concreto armado/Otro material. Cuentan con abastecimiento de agua a través de Red pública. Las viviendas tienden a ser Propias con título y sin título.</p>

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Mapa 14. Riesgos ante deslizamientos



5.6. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SEGÚN CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA

Para una mejor interpretación de la provincia, se decidió complementar el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por tipos de movimientos en masa según los centros poblados, considerándose la dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 49. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARÁMETROS
Dimensión Social	0.7	Exposición	1.000	Numero de Población con al menos 1NBI
		Fragilidad	0.600	Nivel Educativo
			0.400	Grupo Étáreo
Resiliencia	1.000	Tipo de Seguro		
Dimensión Económica	0.3	Exposición	1.000	N° de Viviendas en Condición de pobreza
		Fragilidad	0.653	Material predominante en las paredes
			0.251	Material predominante en los techos
			0.096	Abastecimiento de agua potable
		Resiliencia	1.000	Tenencia de la vivienda

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

A. Análisis de la dimensión social

EXPOSICIÓN SOCIAL

Tabla 50. Parámetro de Número de Población

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Numero de Población con al menos 1NBI	Mayor a 2000 hab.	0.427
	de 1001 a 2000 hab.	0.262
	de 501 a 1000 hab.	0.166
	De 151 a 500 hab.	0.087
	Menor a 150 hab.	0.058

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 51. Parámetro de Nivel Educativo alcanzado

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Nivel Educativo alcanzado	Sin Nivel o Inicial	0.465
	Primaria (Incluye Básica)	0.292
	Secundaria	0.130
	Superior No Universitaria	0.074
	Superior Universitaria (Incluye Posgrado)	0.039

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 51. Parámetro de grupo etéreo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etéreo	Menor de 5 y mayores a 65 años	0.418
	De 6 a 14 años	0.264
	De 15 a 29 años	0.165
	De 30 a 44 años	0.104
	De 45 a 64 años	0.049

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 52. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún Seguro	0.506
	Seguro SIS	0.246
	ESSALUD	0.155
	FF.AA – PNP	0.059
	Privado - Otros	0.034

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

B. Análisis de la dimensión económica

EXPOSICIÓN ECONÓMICA

Tabla 50. Parámetro de Número de Viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
N° de Viviendas en Condición de pobreza	Mayor a 500 viv.	0.440
	de 251 a 500 viv.	0.277
	de 151 a 250 viv.	0.161
	De 36 a 150 viv.	0.076
	Menor a 35 viv.	0.046

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 53. Parámetro de Abastecimiento de agua potable

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua potable	Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros	0.453
	Camión cisterna o similar	0.278
	Pilón o pileta pública	0.158
	Red pública fuera de vivienda	0.074
	Red pública dentro de vivienda	0.038

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 55. Parámetro de material predominante en las paredes

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en las paredes	Triplay, estera, calamina	0.487
	Madera	0.255
	Quincha, piedra con barro	0.132
	Adobe, tapia	0.082
	Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal	0.044

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 56. Parámetro de material predominante en los techos

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en los techos	Pajas, hojas de palmera y similares	0.445
	Triplay, estera, carrizo	0.297
	Caña o estera con torta de barro o cemento	0.147
	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas	0.073
	Techo, concreto armado/Otro material	0.037

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 57. Parámetro de Tenencia de la Vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tenencia de la vivienda	Otra forma	0.470
	Alquilada	0.261
	Cedida	0.155
	Propia sin título	0.080
	Propia con título	0.035

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

5.6.1. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD SEGÚN CENTROS POBLADOS

Tabla 58. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy Alta	0.266	≤ V ≤	0.447
Alta	0.157	≤ V <	0.266
Media	0.081	≤ V <	0.157
Baja	0.048	≤ V <	0.081

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

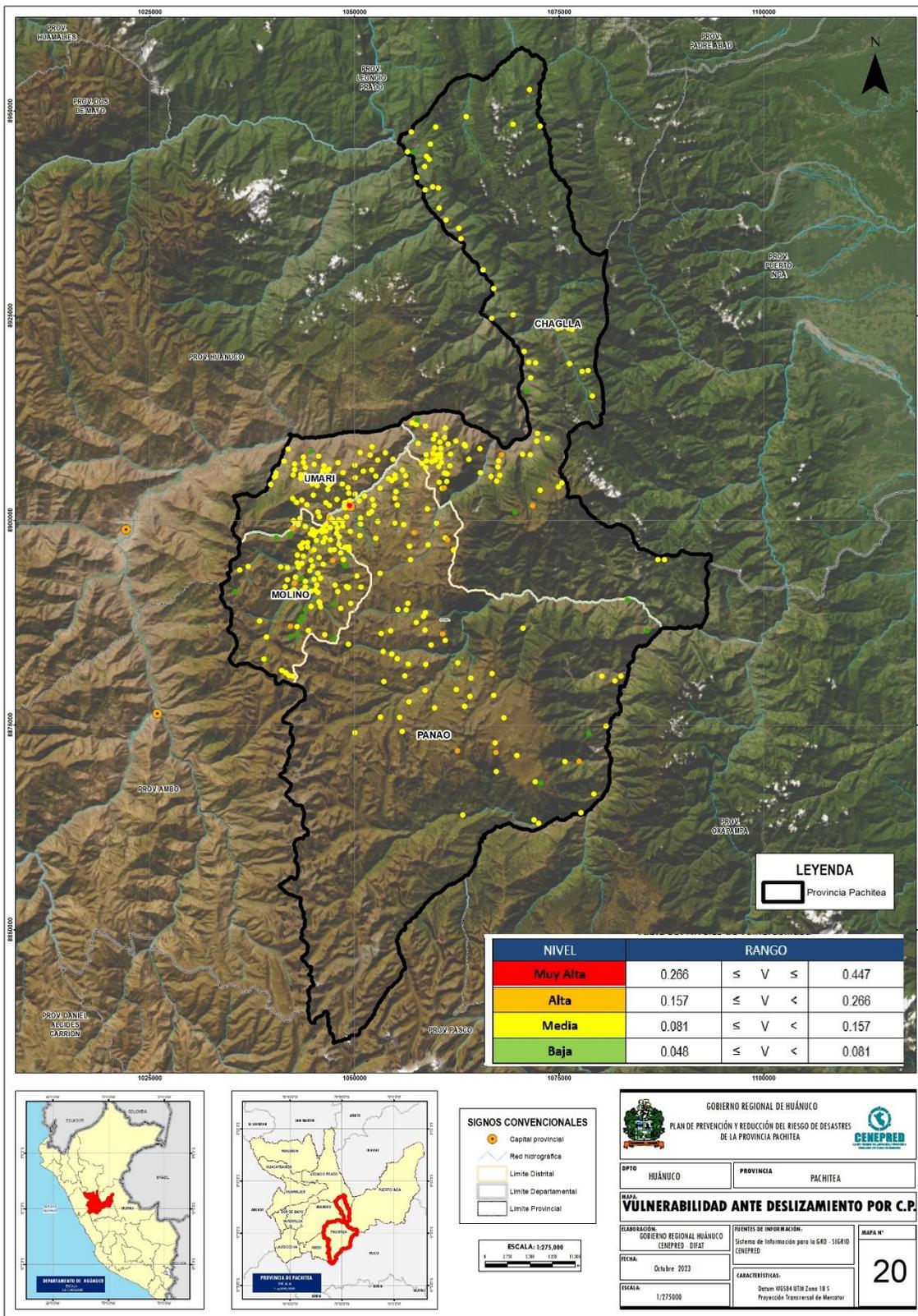
5.6.2. ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD SEGÚN CENTROS POBLADOS

Tabla 59. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.266 \leq V \leq 0.447$	Centros poblados con población mayor a 2000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; sin educación, grupo etáreo menor de 5 años y mayores a 65 años, que no cuentan con ningún tipo de seguro. Cuentan con más de 500 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con los techos de pajas, hojas u otros, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros. Las viviendas no están destinadas para habitar.
ALTA	$0.157 \leq V < 0.266$	Centros poblados con población que varía de 1001 a 2000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel primaria, grupo etáreo de 6 a 14 años, que cuentan con seguro SIS. Cuentan con 251 a 500 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de madera, con los techos de triplay, estera, carrizo, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de camión cisterna o similar. Las viviendas tienden a ser alquiladas.
MEDIA	$0.081 \leq V < 0.157$	Centros poblados con población que varía de 501 a 1000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel Secundaria, grupo etáreo de 6 a 14 años, que cuentan con seguro ESSALUD. Cuentan con 151 a 250 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de Quincha, piedra con barro, con los techos de Caña o estera con torta de barro o cemento, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pílon o pileta pública. Las viviendas tienden a ser cedidas.
BAJA	$0.048 \leq V < 0.081$	Centros poblados con población menor 500 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel Superior (universitaria y no universitaria), grupo etáreo de 30 a 64 años, que cuentan con seguro FF. AA-PNP, privado u otro tipo. Cuentan con menos de 150 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes es de Adobe, tapia Adobe, tapia, Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal. Con los techos de Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas, concreto armado/Otro material. Cuentan con abastecimiento de agua a través de Red pública. Las viviendas tienden a ser Propias con título y sin título.

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

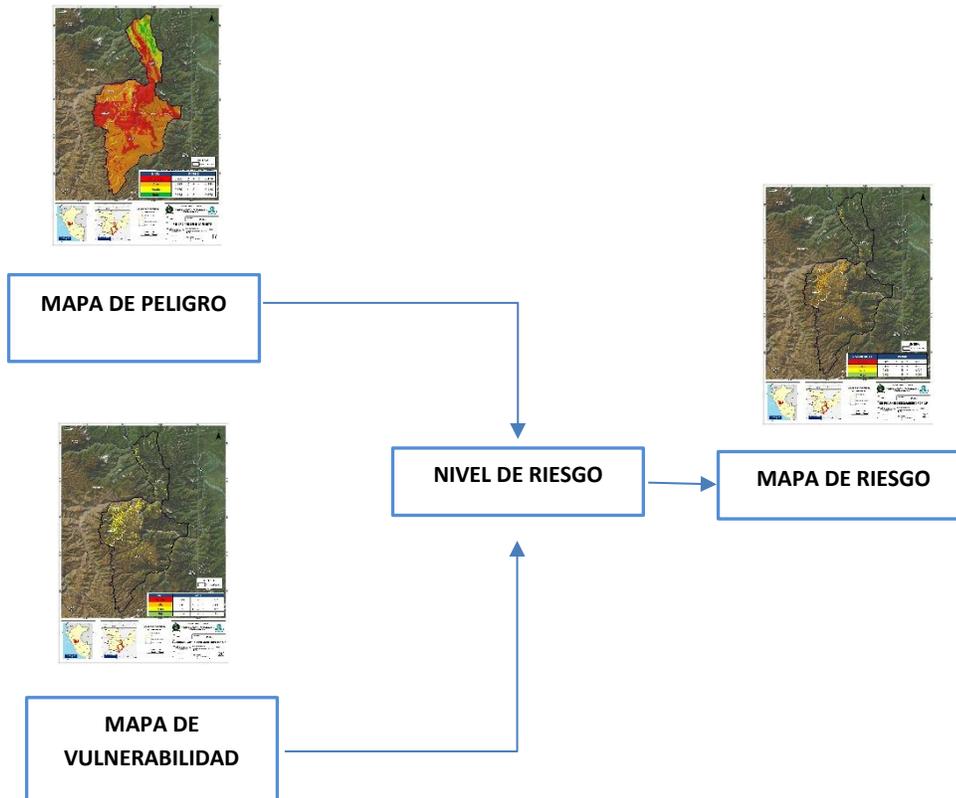
Mapa 15. Vulnerabilidad ante deslizamientos según centros poblados



5.7. ANÁLISIS DE RIESGO SEGÚN DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA

La evaluación de riesgos inicia con la identificación y análisis de los peligros presentes en la zona geográfica de estudio. Se consideran parámetros y se evalúa la susceptibilidad ante fenómenos naturales. Simultáneamente, se analizan los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia. Posteriormente, se integran estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente. Tal como se muestra en el siguiente gráfico

Gráfico 5. Flujo grama para estimar los niveles del riesgo a nivel de centro poblado



Fuente: CENEPRED

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 60. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
Muy Alto	0.075	< R ≤	0.213
Alto	0.020	< R ≤	0.075
Medio	0.006	< R ≤	0.020
Bajo	0.002	< R ≤	0.006

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 61. Matriz de riesgo

PMA	0.476	0.039	0.075	0.127	0.213
PA	0.282	0.023	0.044	0.075	0.126
PM	0.129	0.010	0.020	0.034	0.058
PB	0.072	0.006	0.011	0.019	0.032
		0.081	0.157	0.266	0.447
		VB	VM	VA	VMA

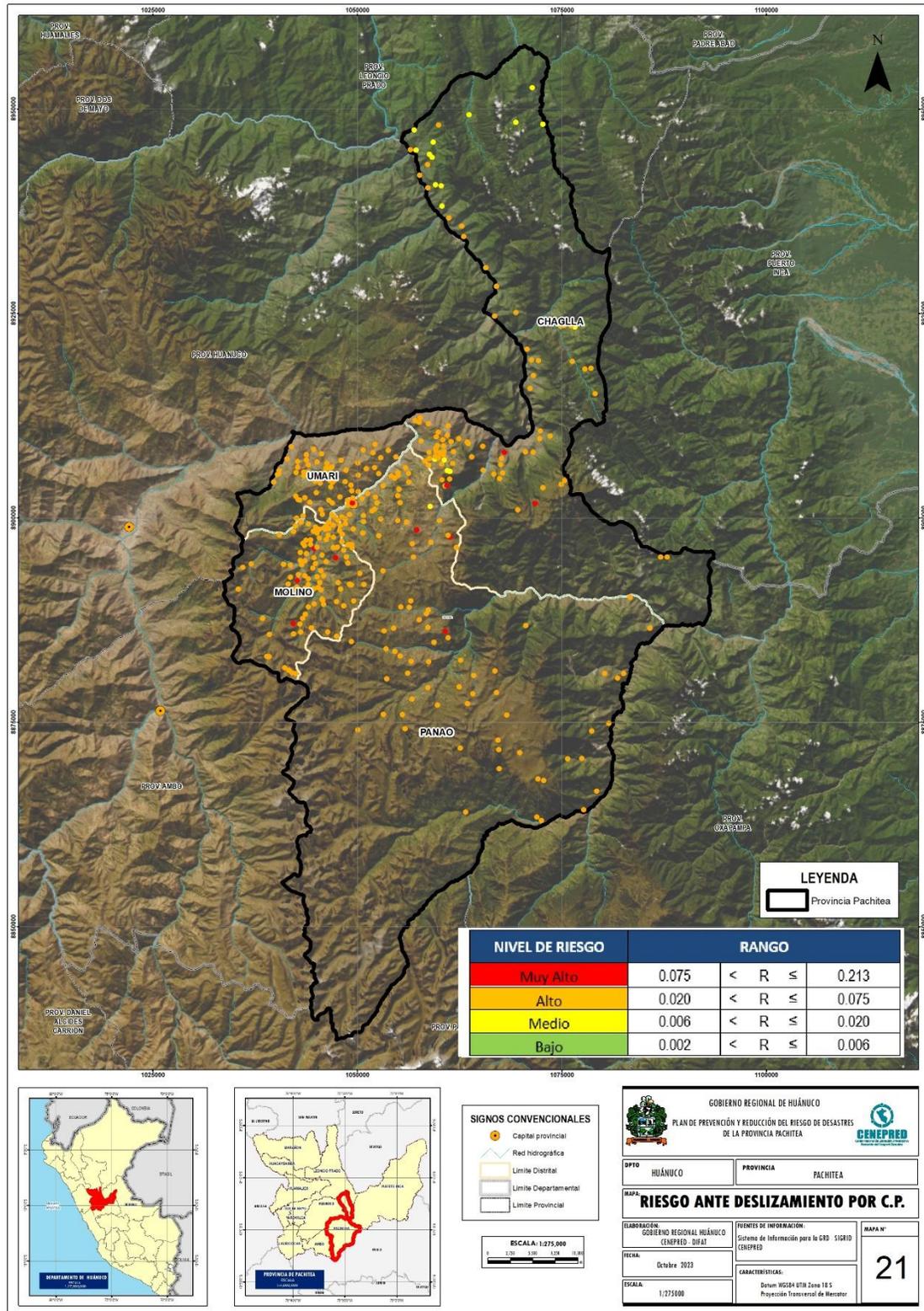
Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 62. Estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.075 < R \leq 0.213$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa muy alta y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Centros poblados con población mayor a 2000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; sin educación, grupo etáreo menor de 5 años y mayores a 65 años, que no cuentan con ningún tipo de seguro. Cuentan con más de 500 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con los techos de pajas, hojas u otros, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros. Las viviendas no están destinadas para habitar.
ALTO	$0.020 < R \leq 0.077$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa alta y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Centros poblados con población que varía de 1001 a 2000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel primaria, grupo etáreo de 6 a 14 años, que cuentan con seguro SIS. Cuentan con 251 a 500 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de madera, con los techos de triplay, estera, carrizo, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de camión cisterna o similar. Las viviendas tienden a ser alquiladas.
MEDIA	$0.006 < R \leq 0.0198$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Centros poblados con población que varía de 501 a 1000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel Secundaria, grupo etáreo de 6 a 14 años, que cuentan con seguro ESSALUD. Cuentan con 151 a 250 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de Quincha, piedra con barro, con los techos de Caña o estera con torta de barro o cemento, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pílon o pileta pública. Las viviendas tienden a ser cedidas.
BAJO	$0.002 < R \leq 0.006$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa baja y muy baja, y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Centros poblados con población menor 500 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel Superior (universitaria y no universitaria), grupo etáreo de 30 a 64 años, que cuentan con seguro FF. AA-PNP, privado u otro tipo. Cuentan con menos de 150 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes es de Adobe, tapia Adobe, tapia, Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal. Con los techos de Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas, concreto armado/Otro material. Cuentan con abastecimiento de agua a través de Red pública. Las viviendas tienden a ser Propias con título y sin título.

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Mapa 16. Riesgo ante deslizamientos según centros poblados



ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE RIESGO POR DESLIZAMIENTO

Como elementos expuestos ante riesgo por deslizamiento en la provincia de Pachitea tenemos:

Tabla 63. Población expuesta ante riesgo por deslizamiento en la provincia de Pachitea

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
Provincias	Elementos expuestos en la provincia de Pachitea – Población y CCPP					
	N° CPPS	Población	N° CPPS	Población	N° CPPS	Población
Chaglla	41	2809	52	6942	3	352
Molino	80	6187	24	4365	0	0
Panao	43	4683	65	12766	0	0
Umari	0	0	61	11055	0	0
Total	164	13679	202	35128	3	352

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 64. Instituciones educativas expuestas ante riesgo por deslizamiento en la provincia de Pachitea

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
Provincias	Elementos expuestos en la provincia de Pachitea - Instituciones educativas					
	N° de IE		N° de IE		N° de IE	
Chaglla	44		49		5	
Molino	48		15		0	
Panao	39		106		0	
Umari	0		71		0	
Total	131		241		5	

Fuente: Ministerio de Educación, 2023

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 65. Establecimientos de salud expuestos ante riesgo por deslizamiento en la provincia de Pachitea

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto	
Provincias	Elementos expuestos en la provincia de Pachitea – Centros de Salud			
	N° de EES		N° de EES	
Chaglla	2		3	
Molino	5		1	
Panao	1		9	
Umari	0		4	
Total	8		17	

Fuente: Ministerio de Salud (RENIPRES), 2023

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

CAPITULO VI FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES

6.1. OBJETIVO GENERAL

Para los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2026 de la Provincia de Pachitea, se señalan las visiones y objetivos de los diversos instrumentos de gestión en los que se inscribe el presente plan.

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLANAGERD AL 2050	
Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA HACIA EL 2030	
Visión	“Al 2030 la Provincia de Pachitea, con bienestar económico, social e igualdad de oportunidades, promotor del desarrollo sostenible y competitivo”.
Objetivo Estratégico	OE6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Fuente: Equipo Técnico PPRRD

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar e implementar acciones para prevenir y reducir los niveles de riesgo de la población, infraestructura y sus medios de vida, ante movimientos en masa e inundaciones fluviales de la provincia de Pachitea.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar e implementar acciones para prevenir y reducir los niveles de riesgo de la población, infraestructura y sus medios de vida, ante movimientos en masa e inundaciones fluviales de la provincia de Pachitea.

OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Provincial de Pachitea.

OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea.

OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea.

OE 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

6.2. ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS

En el presente PPRRD de la Municipalidad Provincial de Pachitea, para la prevención de los peligros de inundaciones y movimientos en masa, se plantearon 04 objetivos prioritarios los cuales conducen al logro del objetivo general, el cual se encuentra articulado a los objetivos prioritarios del PLANAGERD al 2030. En ese sentido las estrategias para el cumplimiento de estos, se han definido acordes a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 66. Definición de las Acciones Estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos Prioritarios del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Pachitea.

OBJETIVOS PRIORITARIOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Provincial de Pachitea.	1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.
		1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD
		1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
OP2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea.	2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
		2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).
		2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
		2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
OP3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea.	3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.
		3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
OP4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.

Fuente: Equipo Técnico PPRRD

6.2.1. ROLES INSTITUCIONALES

La Municipalidad Provincial de Pachitea cumple con su rol ejecutor en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres, en ese sentido aprueba e implementa su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el cual estará articulado al Plan de Desarrollo Local Concertado, al Plan de Desarrollo Urbano y otros que implemente durante el periodo de vigencia del Plan.

En ese sentido, para el desarrollo de la GRD, la municipalidad cuenta con profesionales en el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, quien se encarga de la gestión prospectiva y correctiva de los peligros y se encargará de implementar las acciones, actividades y proyectos propuestos en el PPRD.

Tabla 67. Responsables de implementar las acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Pachitea.

OBJETIVOS PRIORITARIOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		ACCIONES OPERATIVAS		RESPONSABLES
Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Provincial de Pachitea.	1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial.	MPP-OFCINA DE GESTION DE RIESGOS
	1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	MPP-OFCINA DE GESTION DE RIESGOS
	1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	1.3.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	MPP-OFCINA DE GESTION DE RIESGOS
1.3.2			Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	MPP-OFCINA DE GESTION DE RIESGOS	
Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea.	2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	MPP - GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
	2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el	2.2.2	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	MPP - GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 93

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

		adecuado uso y ocupación del territorio).			
	2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	2.3.1	Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	MPP - GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
	2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	2.4.1	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.	MPP- SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
			2.4.2	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros (manejo de cuencas hidrográficas)	MPP-OFCINA DE GESTION DE RIESGOS
Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea.	3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	3.1.1	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD	MPP-OFCINA DE GESTION DE RIESGOS
			3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	MPP-OFCINA DE GESTION DE RIESGOS
			3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD	MPP-OFCINA DE GESTION DE RIESGOS
	3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	3.2.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno	MPP-OFCINA DE GESTION DE RIESGOS
Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, MEF Y ENTIDADES DEL SINAGERD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS

Fuente: Equipo Técnico PPRD

6.2.2. EJES Y PRIORIDADES

Los ejes establecidos para el PPRD de la provincia de Pachitea, están referidos a los objetivos prioritarios planteados articuladamente al PLANAGERD. En ese sentido en el siguiente cuadro se detallan las acciones estratégicas para el cumplimiento y las acciones operativas a tomar para el cumplimiento de los mismos.

Tabla 68. Ejes y Prioridades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Pachitea.

ACCIONES ESTRATÉGICAS		ACCIONES OPERATIVAS		PRIORIDAD	EJE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
OP 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Provincial de Pachitea.					
1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial.	1	PROSPECTIVO
1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	2	PROSPECTIVO
1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	1.3.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	2	PROSPECTIVO
		1.3.2	Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	2	PROSPECTIVO
OP 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea.					
2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	1	PROSPECTIVO
2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).	2.2.2	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	2	PROSPECTIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 95

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	2.3.1	Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	2	CORRECTIVO
2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	2.4.1	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.	2	CORRECTIVO
		2.4.2	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros (manejo de cuencas hidrográficas)	2	CORRECTIVO
OP 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea.					
3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	3.1.1	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD	2	PROSPECTIVO - CORRECTIVO
		3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	2	PROSPECTIVO - CORRECTIVO
		3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD	2	PROSPECTIVO - CORRECTIVO
3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	3.2.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno	1	PROSPECTIVO - CORRECTIVO
OP 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada					
4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas	1	PROSPECTIVO

Fuente: Equipo Técnico PPRD

6.2.3. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, formula sus objetivos estratégicos mediante el proceso de articulación con la Política de Estado del Acuerdo Nacional, la Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, con el marco estratégico de la región Huánuco y la provincia de Pachitea.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 96
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

Tabla 69. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

POLÍTICAS DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL		POLÍTICAS NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD			OBJETIVOS DE PPRD DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024 - 2030
N° 32: “GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	FINALIDAD DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PLANAGERD	OBJETIVOS PRORITARIOS
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado</p>	<p>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p>	Estimación	<p>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y de las entidades del estado.</p>	<p>OP 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Provincial de Pachitea.</p>
			<p>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p>		Prevencción - Reducción	<p>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>OP 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea.</p>
					Institucionalidad y cultura de prevención	<p>Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>OP 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea.</p>
						<p>Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>	<p>OP 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</p>

6.2.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

Comprende las obras de ingeniería, o aquellas construcciones materiales planteadas para reducir o evitar el impacto de los riesgos en relación a las zonas críticas que requieren atención; sin embargo, todas no requiere la implementación de medidas estructurales. En ese sentido en el cuadro siguiente se detallan los proyectos de inversión planteados.

Tabla 70. Medidas estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Inundaciones, en la Provincia de Pachitea.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN	COSTO (S/.) DE EJECUCIÓN	COSTO (S/.) DE DOCUMENTO TÉCNICO (EXPEDIENTE)	COSTO TOTAL (S/.)
1	“CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RÍO MANZANO Y PANAQ, DESDE EL SECTOR AUCHIS HASTA LOS ULCUMANOS DISTRITO DE MOLINO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”	3,070,948.85	35,000.00	3,105,948.85
2	“CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RÍO PUENTE DE CENTRO POBLADO MONTEVIDEO DISTRITO DE CHAGLLA DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”	1,453,468.88	35,000.00	1,488,468.88
3	“CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO E IZQUIERDO DEL RÍO MANZANO EN EL SECTOR PUEBLO JOVEN DEL CENTRO POBLADO DE HUARICHACA DISTRITO DE MOLINO, PROVINCIA DE PACHITEA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”	4,246,488.25	35,000.00	4,281,488.25
4	“CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL CENTRO POBLADO DE TIRISHUANCA, PROVINCIA DE PACHITEA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”	7,525,342.23	35,000.00	7,560,342.23
5	TOTAL (S/.)	16,296,248.21	140,000.00	16,436,248.21

Fuente: Equipo Técnico PPRRD

6.2.5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Las medidas no estructurales están referidas a la implementación de procesos que no requieren la construcción de obras civiles. En ese sentido, el PPRRD de la provincia de Huánuco plantea las siguientes acciones como parte de los procesos correctivos y prospectivos de la GRD.

- Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) en cada uno de los poblados que se encuentren en zonas de riesgo alto y muy alto.

- Evaluación de riesgos en el sector de Pueblo Joven respecto al peligro movimientos en masa (deslizamiento) ocasionados por precipitaciones pluviales.
- Evaluación de las instituciones educativas en las zonas de riesgo alto y muy alto.
- Difusión de los estudios de evaluación de riesgos de las tres quebradas del distrito de Molinos y Chaglla.
- Actualización y mantenimiento del catastro urbano con un sistema informático institucional que permita monitorear permanentemente la gestión territorial y la dinámica del riesgo de desastres.
- Elaboración de reglamentos que incorporen el enfoque de GRD para el otorgamiento de licencias de edificación.
- Fortalecer el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y cumplimiento de su Plan de Trabajo.
- Programa de capacitación a juntas vecinales en sus diferentes niveles.
- Creación e implementación de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), incorporando la GRD en forma transversal.
- Conformar Comités de Gestión del Riesgo de Desastres en cada centro poblado y anexo de la provincia.
- Capacitación a la población por grupos etarios y/o a nivel de barrios o caseríos en temas de Gestión del Riesgo de desastres sobre sus riesgos, por anexos y centros poblados.
- Difusión de Leyes o normas para impedir la construcción de infraestructuras públicas y privadas en zonas de alto y muy alto riesgo.
- Apoyo a las organizaciones para fortalecer las iniciativas de forestación
- Convenios con entidades especializadas para la evaluación de las viviendas en las zonas de alto y muy alto riesgo en laderas.

En el siguiente cuadro se detallan algunas acciones pertinentes a las zonas críticas identificadas: Medidas no estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Inundaciones, en la provincia de Pachitea

Tabla 71. Medidas no estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Inundaciones, en la Provincia de Pachitea

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN	COSTO (S/.) DE DOCUMENTO TÉCNICO (EXPEDIENTE)
1	ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (ER) ANTE LLUVIAS INTENSAS, EN EL DISTRITO DE CHAGLLA.	35,000.00
2	ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (ER) ANTE LLUVIAS INTENSAS, EN EL DISTRITO DE LA PANA O	35,000.00
3	ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (ER) ANTE LLUVIAS INTENSAS, EN EL DISTRITO DE LA MOLINO	35,000.00
4	ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (ER) ANTE LLUVIAS INTENSAS, EN EL DISTRITO DE LA UMARI	35,000.00
5	ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGOS POR INUNDACION FLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO HUARICHACA, DISTRITO DE MOLINOS, PROVINCIA DE PACHITEA, HUÁNUCO.	35,000.00

6	ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGOS POR INUNDACION FLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO MOLINOS, DISTRITO DE MOLINOS, PROVINCIA DE PACHITEA, HUANUCO.	35,000.00
7	ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGOS POR INUNDACION FLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO MONTEVIDEO, DISTRITO DE CHAGLLA, PROVINCIA DE PACHITEA, HUANUCO.	35,000.00
8	TOTAL (S/.)	245,000.00

Tabla 72. Medidas no estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Movimientos de Masa, en la Provincia de Pachitea

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN	COSTO (S/.) DE DOCUMENTO TÉCNICO (EXPEDIENTE)
1	ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (ER) ANTE MOVIMIENTOS DE MASA, EN EL DISTRITO DE CHAGLLA.	42,000.00
2	ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (ER) ANTE MOVIMIENTOS DE MASA, EN EL DISTRITO DE LA PANA O	35,000.00
3	ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (ER) ANTE MOVIMIENTOS DE MASA, EN EL DISTRITO DE LA MOLINO	35,000.00
4	ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (ER) ANTE MOVIMIENTOS DE MASA, EN EL DISTRITO DE LA UMARI	35,000.00
5	ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS DE MASA EN EL CENTRO POBLADO HUARICHACA, DISTRITO DE MOLINOS, PROVINCIA DE PACHITEA, HUANUCO.	35,000.00
6	ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS DE MASA EN EL CENTRO POBLADO MOLINOS, DISTRITO DE MOLINOS, PROVINCIA DE PACHITEA, HUANUCO.	35,000.00
7	ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS DE MASA EN EL CENTRO POBLADO MONTEVIDEO, DISTRITO DE CHAGLLA, PROVINCIA DE PACHITEA, HUANUCO.	35,000.00
8	TOTAL (S/.)	252,000.00

6.3. PROGRAMACIÓN

6.3.1. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES:

Acorde a la formulación de los objetivos prioritarios, se plantean las acciones a implementar para el cumplimiento de los mismos. En ese sentido se determinan los indicadores, responsables y la metas para su posterior evaluación. Además, se detallan los costos estimados de cada acción Planteada.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 100
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 PACHITEA 2024-2030**

Tabla 73. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables

N°	ACCIÓN OPERATIVA	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
1	OBJETIVO PRIORITARIO 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Provincial de Pachitea				
1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio				
1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial				
1.1.1.1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) que priorizan intervenciones en áreas que presentan mayor susceptibilidad a un determinado peligro.	N° de Escenarios de Riesgo	MPP-OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	05 Escenarios de Riesgo	170,000
1.2.2.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición de la provincia de Pachitea.	N° de EVARs	MPP-OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	06 EVARs	210,000
1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD				
1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD				
1.2.1.1	Acceso al sistema nacional de información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático (ACC).	N° de personas capacitadas	MPP-OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	100 personas capacitadas	25,000
1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural				
1.3.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD				
1.3.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	N° de personas	MPP-OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	200 personas capacitadas	50,000
1.3.2	Instrumentos técnicos y normativos, desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 101
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

1.3.2.1	Desarrollo de instrumentos estratégicos (PEC) para la gestión del riesgo de desastres.	N° de Informes Técnicos	MPP-OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	1 Informe Técnico (Plan de Educación Comunitaria PEC)	35,000
2	OBJETIVO PRIORITARIO 02: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea				
2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda				
2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda				
2.1.1.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, ROF,CAP), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	5 Informes Técnicos (Instrumentos de Planificación de Gestión Institucional PEI, POI, MOF, ROF, CAP)	150,000
2.1.1.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDCL), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	1 Informe Técnico (Instrumento de Planificación de Gestión Estratégica PDCL)	30,000
2.1.1.3	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión territorial (POT, PAT, PDU), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Informes Técnicos	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	1 Informe Técnico (Instrumento de Planificación de Gestión Territorial POT)	30,000
2.1.1.4	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión territorial planes de recursos hídrico (PRH) y planes de manejo de cuencas (PMC), con enfoque de GP y GC de la GRD	N° de Informes Técnicos	MPP-OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	2 Informes Técnicos (Plan de Manejo de Cuencas y Plan de Recursos Hídricos)	60,000
2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 102
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 PACHITEA 2024-2030**

2.2.1	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados				
2.2.1.1	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	N° de Inspecciones	MPP-OFCINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	40 Inspecciones	50,000
2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros				
2.3.1	Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad				
2.3.1.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada	N° de personas	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	2 PI Programados para Formulación	18,500
2.3.1.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Formulados	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	2 PI Formulados	55,000
2.3.1.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI programados para ejecución	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	02 PI para ejecución (Elaboración de Estudio de Inversión y Ejecución Física del Proyecto)	1,200,000
2.3.2	Servicio de Saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad				
2.3.2.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Programados	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	2 PI Programado para Formulación	15,500
2.3.2.1	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Formulados	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	2 PI Formulados	33,000
2.3.2.1	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI programados para ejecución	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	2 PI para ejecución (Elaboración de Estudio de Inversión y Ejecución Física del Proyecto)	710,000

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 103
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo				
2.4.1	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.				
2.4.1.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	04 PI Programados para Formulación	100,000
2.4.1.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	04 PI Formulados	232,100
2.4.1.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	04 PI para ejecución (Elaboración de Estudio de Inversión y Ejecución Física del Proyecto)	4,780,000
2.4.2	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros (manejo de cuencas hidrográficas)				
2.4.2.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Programados	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	04 PI Programados para Formulación	110,000
2.4.2.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Formulados	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	04 PI Formulados	288,100
2.4.2.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI programados para ejecución	MPP- SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	04 PI para ejecución (Elaboración de Estudio de Inversión y Ejecución Física del Proyecto)	6,100,000
3	OBJETIVO PRIORITARIO 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Pachitea				
3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 104
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
 PACHITEA 2024-2030**

3.1.1	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD				
3.1.1.1	Constitución y fortalecimiento de los GTGRD	N° de Informes Técnicos	MPP-OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO	1 Informe Técnico	15,000
3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias				
3.1.2.1	Espacios de participación en materia de GRD	N° de Informes Técnicos	MPP-OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO	2 Informe Técnico	27,000
3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD				
3.1.3.1	Fortalecimiento de capacidades	N° de personas capacitadas	MPP-OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO	200 Personas Capacitadas	60,000
3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD				
3.2.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno				
3.2.1.1	Registro de información en plataforma digital	N° de Informes Técnicos	MPP-OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO	4 Informe Técnico	120,000
4	OBJETIVO PRIORITARIO 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada				
3.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado				
3.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas				
3.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la MP de Pachitea, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	N° de Informes Técnicos	MPP-OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO	4 Informe Técnico	60,000
TOTAL: (S/.)					S/ 14,734,200.0

6.3.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES:

La programación de inversión se realizó acorde a las metas planteadas por cada acción de los objetivos prioritarios, en ese sentido se programaron cada una de ellas en el periodo de tiempo 2023-2026, tal y como se detalla a continuación:

- En el Objetivo Prioritario 1, se propone la elaboración de Escenarios de Riesgo (ER) y elaboración de Evaluaciones de Riesgos (EVAR). También dentro de este objetivo se propone el desarrollo de talleres, capacitaciones, Programas de Educación Comunitaria y la Elaboración del Plan de Educación Comunitaria (PEC).
- En el Objetivo Prioritario 2, en este objetivo se propone la actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, también se propone el desarrollo de proyectos para generar servicios públicos seguros (servicio público de transporte e infraestructura vial en zonas expuestas a peligros y servicio de saneamiento en zonas expuestas a peligros), por otro lado también se propone fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en la provincia (Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física y manejo de cuencas hidrográficas)
- En el Objetivo Prioritario 3, se propone fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada (Grupos de trabajo para la GRD, espacios de participación en materia de GRD Y organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD), también se propone fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD, para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
- En el Objetivo Prioritario 4, se propone mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado (capacitaciones y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 106
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

Tabla 74. Programación de inversiones acorde a las acciones establecidas dentro de los objetivos del PPRD de la provincia de Pachitea. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	META	2024				2025				2026				2027			
			1T	2T	3T	4T												
OP. 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Provincial de Pachitea																	
AEM.1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio																	
AOM 1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial																	
AOM. 1.1.1.1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) que priorizan intervenciones en áreas que presentan mayor susceptibilidad a peligros por inundación y movimientos en masa.	Documento Técnico	05															
AOM. 1.1.1.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición de la provincia de Pachitea (**).	Documento Técnico	06															
AEM.1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD																	
AOM 1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD																	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 108
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

	AOM. 2.1.1.1.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, MOF, ROF,CAP), que incorporan la GP y GC de la GRD.	Informe Técnico																			
		Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (PEI), incorporando la GP y GC de la GRD en la provincia de Pachitea.	Informe Técnico	1	1																	
		Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (POI), incorporando la GP y GC de la GRD en la provincia de Pachitea.	Informe Técnico	1	1																	
		Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (MOF), incorporando la GP y GC de la GRD en la provincia de Pachitea.	Informe Técnico	1		1																
		Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (ROF), incorporando la GP y GC de la GRD en la provincia de Pachitea.	Informe Técnico	1	1																	
		Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (CAP), incorporando la GP y GC de la GRD en la provincia de Pachitea.	Informe Técnico	1	1																	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 110
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

	AOM. 2.2.2.1	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	Inspecciones																	
		Se realizará la implementación de instrumentos de control y fiscalización, del uso adecuado del territorio y edificaciones, considerando el enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	Inspecciones	10		3	3	4		3	3	4		3	3	4		3	3	4
AEM.2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros																			
AOM 2.3.3	Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad																			
AOM 2.3.3.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																			
		Construcción de terrazas sucesivas, canal de coronación y forestación para la estabilización de taludes en la carretera	Intervención	1																
		Construcción de terrazas sucesivas, canal de coronación y forestación para la estabilización de taludes en el tramo afectado por erosión en la carretera	Intervención	1																
AOM 2.3.3.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 112
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

AEM.2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de genero e intercultural y carácter inclusivo														
AOM 2.4.1	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.														
AOM 2.4.1.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.														
	Forestación intensiva con especies nativas, estabilización, protección, control en laderas y reubicación de la población vulnerable	Intervención	1												
	Descolmatación, construcción de muro de gaviones, defensa ribereña y forestación en ambas márgenes de las quebradas	Intervención	1												
	Construcción de muro de contención, baden, gaviones y terrazas para estabilización de deslizamiento.	Intervención	1												
	Construcción de terrazas sucesivas, canal de coronación y forestación para la estabilización de taludes	Intervención	1												
AOM 2.4.1.2	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.														

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 113
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

	Forestación intensiva con especies nativas, estabilización, protección, control en laderas y reubicación de la población vulnerables	Intervención	1																
	Descolmatación, construcción de muro de gaviones, defensa ribereña y forestación en ambas márgenes de las quebradas.	Intervención	1																
	Construcción de muro de contención, baden, gaviones y terrazas para estabilización de deslizamiento.	Intervención	1																
	Construcción de terrazas sucesivas, canal de coronación y forestación para la estabilización de taludes.	Intervención	1																
AOM 2.4.1.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 118
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

		Informe técnico de la Implementación de espacios en GRD, Espacios de participación en GRD	Informe Técnico	2	1	1														
AOM 3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD																			
	AOM 3.1.3.1	Fortalecimiento de capacidades	Persona																	
		Personas que serán capacitadas, sobre las gestiones prospectivas (GP) y correctivas (GP).	Persona	50	1			1					1						1	
AEM.3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD																			
AOM 3.2.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno																			
	AOM 3.2.1.1	Registro de información en plataforma digital	Informe Técnico																	
		Se realizará un informe técnico, del registro de información en la plataforma digital.	Informe Técnico	1	0.5	0.5		0.5	0.5			0.5	0.5			0.5	0.5		0.5	0.5

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	META FISICA	2024				2025				2026				2027			
		2023	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
			OP. 4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.														
AEM.4.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada																	
AOM 4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.																	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 119
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

AOM 4.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la MP de Pachitea, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	Informe Técnico																		
	Informe técnico, de los talleres y capacitaciones que se realizarán sobre la GRD.	Informe Técnico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

1.1 CAPITULO VII IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 – 2030

7.1. FINANCIAMIENTO

La ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Pachitea 2023 - 2026, tiene un costo de S/. 13,161,600.00 soles, para ser programado financieramente desde este año 2023 hasta el año 2026.

Además, es importante resaltar, que no es posible estimar el presupuesto que implica la ejecución de los proyectos priorizados dado que estos costos son estimados en base a la ejecución de los estudios técnicos previos y el respectivo expediente técnico. Por tanto, este costo será incorporado posteriormente en la programación de inversiones correspondiente al año de ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente PPRRD, será financiado en parte con los recursos propios de la municipalidad provincial de Pachitea y los recursos recibidos. Además, se cuentan con otros programas tales como:

- Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)

Se puede utilizar el PP 0068, cuyas principales acciones se refieren a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastres.
 - Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
 - Capacidad para el control y manejo de emergencias.
- Programa de Incentivos municipales (PI)
 -
 - El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.
 -
 - Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el “Prevenir riesgos de desastres”.
 - Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales - FONDES
A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.
 - Gestiones ante otras instancias

La Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

El seguimiento y monitoreo, de las medidas del PPRRD son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando y se van haciendo los ajustes necesarios en la práctica, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como los positivos.

7.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

La Sub Gerencia de Infraestructura y Obras Públicas, Sub Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental a través de la Oficina de secretaria técnica de Defensa Civil realiza el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD y transcurrido el trimestre del año, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe de ser fundamentado, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente de la provincia.

7.3. EVALUACIÓN

La evaluación, de las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo, son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando.

Esta actividad permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas. El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Pachitea (PPRRD) será materia de Evaluación por parte de la Sub Gerencia de Infraestructura y Obras Públicas, lo cual nos permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el PPRRD y retroalimentar el plan para su mejora continua.

ANEXO 1:

Resolución de designación del GTGRD



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°073-2022-MPP/A

Panao, 24 de enero del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

VISTO:

El Proveído N.°632-MPP/GM de la Gerencia Municipal, Opinión Legal N.007-2022-GAL/MPP Informe N.°0086-2022-MPP/GIO de la Gerencia de Infraestructura y Obras, Informe N.°11-2022-MPP/SGRD de la Sub Gerencia de Gestión y Desastre, Resolución de Alcaldía N.°526-2021-MPP, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, tiene como finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a los peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación de políticas, componentes, procesos e instrumentos de gestión riesgo de desastres. En ese sentido, señala que la Ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y ciudadanía en general;

Que, por Decreto Supremo N.° 048-2011-PCM, se aprobó el reglamento de la Ley N.° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo Gestión de Riesgos de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los Procesos de Gestión de Riesgo de desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos locales. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales, deberán





incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;



Que, a través de la Resolución de Alcaldía N.º526-2021-MPP/A de fecha 15 de diciembre del año 2021 se conformó y constituyó el grupo de trabajo en Gestión de Riesgo y Desastres de la Municipalidad provincial de Pachitea;



Que, mediante Informe N.º011-2022-MPP/SGGRD el Sub Gerente de Riesgo y Desastre solicita la actualización de la conformación del grupo de trabajo en gestión de riesgo de desastres;



Que, con Informe N.º0086-2022-MPP/GIO el Gerente de Infraestructura y Obras detalla se debe de realizar la actualización del grupo de trabajo en gestión de riesgo de desastres de la Municipalidad provincial de Pachitea;



Que, a través de la Opinión Legal N.º007-2022-GAL/MPP el Gerente de Asesoría Legal declara procedente la actualización del grupo de trabajo en gestión de riesgo de desastres de la Municipalidad provincial de Pachitea;

Que, mediante Provedo N.º632-MPP/GM el Gerente Municipal dispone la emisión de resolución de alcaldía correspondiente, y;



Estando lo expuesto, y de conformidad con el Inciso 6 del Artículo 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR Y CONSTITUIR el GRUPO DE TRABAJO EN GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES de la Municipalidad Provincial de Pachitea, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, el mismo que está integrado por:

Alcalde Ing. Rider Barrueta Arostegui
Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastre
Gerente Municipal
Gerente de Infraestructura y Obras

Presidente
Secretario Técnico

ANEXO 2: Resolución de Equipo Técnico



GERENCIA DE
SECRETARÍA
GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 643-2023-MPP/A.

Panao, 08 de setiembre del 2023.

VISTOS:

El Memorándum N°458-2023-MPP/GM, de la Gerencia Municipal; Informe N°1277-2023-MPP/GIO/YNMC, de la Gerencia de Infraestructura y Obras; del reconocimiento mediante acto resolutorio del equipo técnico que estará a cargo de la elaboración, formulación, aprobación y ejecución del plan de prevención y reducción de riesgos y desastres;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley N° 27680, que aprueba la Reforma Constitucional de Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, establecen que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades expresa: "que el alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley y mediante decretos de alcaldía, por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo, las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, conforme al artículo IV, NUMERAL 1.1 DEL Título Preliminar del T.U.O. de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece. Que las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, conforme al artículo IV, NUMERAL 1.1 DEL Título Preliminar del T.U.O. de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece. Que las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante Ley N°29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que el numeral 14.1 del artículo 14° de la ley, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por dicha ley y su reglamento. Asimismo, el numeral 16.5 del artículo 16° de la citada norma, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que el numeral 39.1 del artículo 39° del reglamento de la Ley N°29664, aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, señala que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, Plan de Prevención Reducción del Riesgo de Desastres;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO 127

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030



GERENCIA DE
SECRETARÍA
GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, de acuerdo a la normativa aplicable, corresponde a la Municipalidad provincial de Pachitea, a través de la Subgerencia de Riesgos y Desastres se implementar el reglamento de funcionamiento interno de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Pachitea, que es un documento normativo con procedimientos técnicos y administrativos por medio del cual se regula las obligaciones y prohibiciones para el adecuado funcionamiento interno que deben ejecutar los integrantes de la plataforma de defensa civil de la Provincia de Pachitea.

Que, mediante Informe N°1277-2023-MPP/GIO/YNMC, de la Gerencia de Infraestructura y Obras; solicita a instancia superior el reconocimiento mediante acto resolutivo del equipo técnico que estará a cargo de la elaboración, formulación, aprobación y ejecución del plan de prevención y reducción de riesgos y desastres; en virtud al informe N°124-2023-MPP/STUDCGRD/RPI, del Secretario Técnico de Defensa Civil;

Que, estando dentro de ese mismo contexto y teniendo como objetivo el realizar una reforma administrativa, funcional y técnica que le permita convertirse en el núcleo y promotor del desarrollo integral de la Provincia, mediante Ordenanza Municipal N° 015-2015-MPP, de fecha 24 de julio del 2015, aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Pachitea, en la que se establece en su artículo 26 numeral como funciones de la Gerencia Municipal, el de establecer, Dirigir, supervisar y controlar las actividades administrativas y la prestación de los servicios públicos a cargo de la Municipalidad, en concordancia con las disposiciones impartidas por la Alcaldía;

Que, estado a lo antes expuesto y luego de haberse compulsado el presente caso favorablemente, se comunicó a esta instancia con Memorándum N° 458-2023-MPP/GM, de fecha de recepción 01 de setiembre del 2023, de la gerencia municipal, su conformidad y visto bueno para la designación del equipo técnico que estará a cargo de la elaboración, formulación, aprobación y ejecución del plan de prevención y reducción de riesgos y desastres de la Municipalidad Provincial de Pachitea, derivando los actuados a efectos de que se emita Resolución de Alcaldía; mismo que es procedente atender por los considerandos antes expuestas;

Estando a las atribuciones establecidas en el documento de gestión de la Municipalidad Provincial de Pachitea (Reglamento de Organización de Funciones - ROF) y a los fundamentos expuestos, y, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR: Al equipo técnico que estará a cargo de la elaboración, formulación, aprobación y ejecución del plan de prevención y reducción de riesgos y desastres, de la Municipalidad Provincial de Pachitea, siendo en la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES		
1	GERENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
2	GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL	MIEMBRO
3	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA	MIEMBRO
4	GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	MIEMBRO
5	GERENTE DE ASESORIA LEGAL	MIEMBRO
6	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	MIEMBRO
7	GERENTE DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO	MIEMBRO
8	GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	MIEMBRO

ARTICULO 2°.- PRECISAR, que en caso de ausencia del titular este podrá designar mediante memorándum a su suplente, a fin de no entorpecer y/o retrasar la elaboración, formulación, aprobación y ejecución del plan de prevención y reducción de riesgos y desastres, de la Municipalidad Provincial de Pachitea.

ARTICULO 3°.- TRANSCRIBIR, la presente a las Unidades Orgánicas y/u Órganos respectivos, dentro del plazo de Ley, en aplicación del Texto Único Ordenado - T.U.O de la Ley Procedimientos Administrativo General - Ley N° 27444 aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO 4° DISPONER, la publicación en el portal: <https://munipachitea.gob.pe/>

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

Roger Venancio Jorge
ALCALDE

DNI: 22530111

Jr. Espinar N°121 Pisco, Huánuco - Perú

E-mail: mpp@munipachitea.gob.pe - web: www.munipachitea.gob.pe
RUC: N° 20183996121

ANEXO 3: Cronograma de PPRRD

ANEXO 4: Fichas de Zonas Críticas

Código

001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Huánuco	Pachitea	Panao		Purupampa			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Loma colorada	2520	WGS84	18S	Este:391819.2 Norte:8905925.1			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso del 2 Km de la carretera Panao - Loma Colorada						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro	<p>DESLIZAMIENTO</p> <p>Descripción</p> <p>1.- El Anexo Loma colora es una zona de deslizamiento que afecta a las familias y carretea central 2.- Sector o Zona afectada por deslizamiento causada por lluvias intensas que ponen en riesgo a los medios de vida de la población, carretera central</p>						
Elementos Expuestos	Población: 18 familias ubicadas en el centro rural. Viviendas: 18 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material de adobe y tapial. Otros: 1km de carretera aprox.						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	25/03/2023	Se Registró el deslizamiento en el Anexo Loma Colorada afectando a viviendas.			Reporte EDAN		
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO	
			X				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA- HUÁNUCO | 132

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2024-2030

Código 002

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">1</div> 		
Huánuco	Pachitea	Panao		Panao			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Barrio San Juan	2772	WGS84	18S	Este: 391041.4 Norte: 8905378.4	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">2</div> 		
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso del 1 Km de la carretera Panao - Barrio San Juan						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro	DESLIZAMIENTO						
	Descripción						
<p>1.- Barrio San Juan es una zona identificada de deslizamiento que afecta la carretera central de acceso a la Provincia de Pachitea.</p> <p>2.- Sector o Zona afectada por deslizamiento causada por lluvias intensas que ponen en riesgo a los medios de vida de la población, carretera central e instituto superior tecnológico J.P.V</p>							
Elementos Expuestos	<p>Población: 45 familias ubicadas en el centro urbano.</p> <p>Viviendas: 50 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.</p> <p>Instituciones: 1 Instituto, 2 iglesia.</p> <p>Otros: 1km de carretera aprox.</p>						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	17/02/2023	Se Registró deslizamiento afectando a la carretera central de acceso a la Provincia de Pachitea.			Reporte EDAN		
	17/03/2022	Se Registró deslizamiento afectando a la carretera central de acceso a la Provincia de Pachitea.			Reporte EDAN		
	5/10/2021	Se Registró deslizamiento afectando a la carretera central de acceso a la Provincia de Pachitea.			Reporte EDAN		
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
		X					

Código 003

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	<div style="border: 1px solid blue; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">1</div> 
Huánuco	Pachitea	Panao		Tirishuanca	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Tirishuanca	2520	WGS84	18S	Este: 389606.4 Norte: 8902985.10	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso del 7 Km de la carretera Panao - Molino - Tirishuanca				<div style="border: 1px solid blue; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">2</div> 
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	FLUJO DE DETRITOS				
	Descripción				
	1.- Centro Pablado de Tirishuanaca es una zona identificada de Huayco que afecta a las familias que viven aledaños a rio. 2.- Sector o Zona afectada por Huayco causada por lluvias intensas que ponen en riesgo a los medios de vida de la población, trocha carrozable.				
Elementos Expuestos	Población: 25 familias ubicadas en el centro rural. Viviendas: 25 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material de adobe y tapial. Otros: 6km de carretera aprox.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	9/03/2023	Se Registró huaico el Centro Poblado de Tirishuanca afectando a viviendas medios de vida, camino rural.		Reporte EDAN	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado				
Huánuco	Pachitea	Panao		Quero - Tayagasha				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)				
Quero Tayagasha	3381	WGS84	18S	Este: 396684.7 Norte: 8887660.8				
II.DATOS GENERALES								
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso del Km 18,9 de la carretera Panao - Huascapampa - Plaza Punta - Quero							
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Tipo de Peligro	HELADA							
	Descripción							
1.- Quero es un Centro Poblado productor del cultivo de tubérculos (papa, olluco y oca) que son los medios de vida de la población. 2.- Sector o Zona afectada por heladas causados por las bajas temperaturas que ponen en riesgo a los medios de vida de la población								
Elementos Expuestos	Población: 372 familias ubicadas en el centro rural. Viviendas: 176 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material de adobe Medios de vida: 158.5 ha Otros: 3 horas de viaje en camioneta aprox.							
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente			
	5/06/2023	Se Registró las heladas en los centros poblados Quero - Tayagasha afectando a 176 familias			Reporte EDAN			
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO		
			X					

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Huánuco	Pachitea	Panao		Yuragmarca		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Yuragmarca	3544	WGS84	18S	Este: 400692.5 Norte: 8878285.3		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso del Km 26,9 de la carretera Panao - Huascapampa - Plaza Punta - Quero- Yuragmarca					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	HELADA					
	Descripción					
1.- Yuragmarca es un Centro Poblado productor del cultivo de tubérculos (papa, olluco y oca) que son los medios de vida de la población. 2.- Sector o Zona afectada por heladas causados por las bajas temperaturas que ponen en riesgo a los medios de vida de la población						
Elementos Expuestos	Población: 20 familias ubicadas en el centro rural. Viviendas: 20 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material de adobe Medios de vida: 20 ha Otros: 3 horas de viaje en camioneta aprox.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	5/06/2023	Se Registró las heladas en el centro poblado de Yuragmarca afectando a 20 familias			Reporte EDAN	
	27/09/2022	Se Registró las heladas en el centro poblado de Yuragmarca afectando a 40 familias			Reporte EDAN	
	12/12/2022	Se Registró las heladas en el centro poblado de Yuragmarca afectando a 38 familias			Reporte EDAN	
	4/05/2021	Se Registró las heladas en el centro poblado de Yuragmarca afectando a 38 familias			Reporte EDAN	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				

Código

006

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Huánuco	Pachitea	Panao		Caserío Pampahuasi			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Pampahuasi	3590	WGS84	18S	Este: 408276.7 Norte: 8887670.8			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso del Km 36,6 de la carretera Panao - Huascapampa - Plaza Punta - Quero- Yuragmarca - Pampahuasi						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro	HELADA						
	Descripción						
	1.- Pampahuasi es un Caserío productor del cultivo de tubérculos (papa, olluco y oca) que son los medios de vida de la población. 2.- Sector o Zona afectada por heladas causados por las bajas temperaturas que ponen en riesgo a los medios de vida de la población						
Elementos Expuestos	Población: 35 familias ubicadas en el centro rural. Viviendas: 30 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material de adobe Medios de vida: 25 ha Otros: 4 horas de viaje en camioneta aprox.						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	5/06/2023	Se Registró las heladas en los caseríos de Pampahuasi afectando a 36 familias			Reporte EDAN		
	12/01/2022	Se Registró las heladas en los caseríos de Pampahuasi afectando a 86 familias			Reporte EDAN		
	28/09/2022	Se Registró las heladas en los caseríos de Pampahuasi.			Reporte EDAN		
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
		X					

ANEXO 5: Acta de reuniones de la Provincia de Pachitea

ACTA DE REUNIÓN N° 001 – AT PPRD PROVINCIA DE PACHITEA

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Resolución de conformación de Equipo Técnico según resolución de Alcaldía N° 643 – 2023 – MPP/A		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Zoom	FECHA Y HORA REUNIÓN	1 Setiembre 2023 14:00hrs.

AGENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia del diagnóstico del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres - Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED
---------------	---

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de Pachitea	Sub Gerencia de Gestion de Riesgos y Desastres	1. Rubén Pasquel Inocente 2. Alisson Carbajal Rubio	1. Pasquelito16@gmail.com 2. Aliss.carbrubio@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de Infraestructura y Obras	1. Julio Feliciano Malpartida Alania 2. Judith Palomino Serafín	1. Josemateo.1996@gmail.com 2. Palomino2000serafin@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de Secretaria General	1. Lisbeth Duran Simón	1. Lisbethduransimon98@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia Municipal	1. José Armando Sales Rivera	1. Salesrivera12@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de Asesoría Legal	1. Javier Rojas Parra	
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de Administración y Finanzas	1. Edgar David Lastra Martel	1. Edlasmar007@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización	1. David Ricardo Vilca Cárdenas	1. Darivilca210@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia Promoción Social y Desarrollo Económico	1. Esther Mayela Ponce Aquino	
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	1. Ronald B. Laurencio Simón	1. Ronald_leopold@hotmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Margot Quispe Canchanya	margot.quispec@gmail.com

ACTA DE REUNIÓN N° 002 – AT PPRD PROVINCIA DE PACHITEA

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Resolución de conformación de Equipo Técnico según resolución de Alcaldía N° 643 – 2023 – MPP/A		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Zoom	FECHA Y HORA REUNIÓN*	29 Setiembre 2023 14:00hrs.

AGENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED. - Desarrollo de actividades a realizar para la etapa de identificación de zonas críticas. - Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico
---------------	--

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia Municipal	José Armando Sales Rivera	Salesrivera12@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de secretaria general	Lisbeth Duran Simón	Lisbethduransimon98@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de Administración y Finanzas	Edgar David Lastra Martel	Edlasmar007@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de Planificación, Presupuesto Y Racionalización	David Ricardo Vilca Cárdenas	Darivilca210@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de Asesoría Legal	Javier Rojas Parra	
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de Infraestructura y Obras	Julio Feliciano Malpartida Alania Judith Palomino Serafín	Josemateo.1996@gmail.com Palomino2000serafin@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres	Rubén Pasquel Inocente Alisson Cristina Carbajal Rubio	Pasquelito16@gmail.com Aliss.carbrubio@gmail.com
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de promoción social y desarrollo económico	Esther Mayela Ponce Aquino	
Municipalidad Provincial de Pachitea	Gerencia de medio ambiente y servicios públicos	Ronald B. Laurencio Simón	Ronald_leopold@hotmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Margot Quispe Canchanya	margot.quispec@gmail.com

ACUERDOS

Los integrantes de Equipo Técnico proporcionarán información de acuerdo al siguiente detalle:

- Culminar el llenado de la encuesta de Capacidad Operativa Institucional destinada a las actividades en materia de Gestión de Riesgo de Desastres según componentes.

- Proporcionar los documentos de gestión institucional pendientes.
- Identificación de los eventos fenomenológicos que se presentaron en la provincia en los últimos 10 años y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil.

CONSIDERACIONES FINALES	La conformidad de los acuerdos de la presenta Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.
--------------------------------	---

[Signature]
SOLÍS RUEDA JOSE A.
74118184.

[Signature]
MARGARITA BLANCO
JULIO FELICIANO
71065196

[Signature]
Rubén P. Inocente
SECRETARIO TÉCNICO DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA
[Signature]
David Ricardo Vico Cárdenas
JEFE DE OPMI

[Signature]
76007473
Judith Palomero
Secretaria

[Signature]
Promoción Social
Jorge A. Para Santillán

[Signature]
72879263
Lisson Cristina
Carbajal Ruba

[Signature]
73463314
Lisbeth Ovarón Simón

ANEXO 6: Reuniones con el Equipo Técnico

